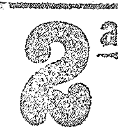
19870907

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.216 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, lunes 7 de setiembre de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANSPORTES PANAMERICANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales: Por Escritura Nº 131, Folio 248 de fecha 2|9|86, pasada al Registro Notarial 580 de Cap. Fed., la Sociedad TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A., ha procedido a la modificación de su Estatuto Social, en lo que respecta a su artículo 19, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Toda modificación total o parcial del estatuto social, con la sola excepción del aumento de capital, que se pudiera efectuar; Toda transferencia de acciones que represente más del 50% del capital social o que implique una variación en el cómputo de las mayorías; Todo cambio del elenco social por la incorporación de nuevos socios, toda modificación en la composición del Directorio así como también toda transformación, fusión, escisión, disolución, o liquidación total o parcial, deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos".

El Escribano.

₳ 12.— — Nº 13.664

MANCASCEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 523, de fecha 2 de diciembre de 1986. — Accionistas: Antonia Crescente de Mansilla, italiana, de 45 años, casada, peinadora, con C.I. Nº 5.497.576, domiciliada en Apolinario Figuero 960, 3º piso, Depto. 18, Capital Inmaculada Crescente de Celsi, italiana, de 42 años, casada, con C.I. Nº 5.947.718, manicura, domiciliada en Apolinario Figuero 978, Capital y Francisco Crescente de Castillo, argentina, naturalizada, de 39 años, con D.N.I. Nº 17.110.070, peinadora, domiciliada en Epuyen 509, Capital; Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: MANCASCEL S.A. — Objeto: La explotación de salón de belleza y peluquería para damas. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Antonia Crescente de Mansilla; Vicepresidenta: Inmaculada Crescente de Celsi y Directora Suplente: Francisca Crescente de Castillo. — Sede de Social: Epuyen 509, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 16,60 — Nº 13.662

COMPAÑIA MARCIER
SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se comunica que la sociedad extranjera COMPAÑIA MARCIER S.A. con estatuto aprobado el 11|9|1966, por auto 4.135 del Juez de Paz Departamental de Montevideo, República Oriental del Uruguay Décimotercer turno, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio de esa ciudad y país el 1º|10|1986, bajo el Nº 924, al folio 5.428, Tº 1 de Estatutos, ha resuelto instalar una sucursal con sede social en la Avda. Callao 1061, Piso 4º, Capital Federal, sin capital asignado, obligándose la Matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran. — Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. No efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de estar previsto en el objeto social, ni tampoco las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se recurre al ahorro público. En caso de que la sociedad resolviera todo lo contrario, lo hará saber oportunamente a la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, República Argentina; actuará como agente, apoderado y representante legal de la sucursal Elías Cohen, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Argentina 5.024.487, con amplias facultades para ello, no así para la disposición ni afectación de los mismos bienes sociales. — Cierre del ejercicio económico de la sucursal:

El Apoderado.

₳ 16 — Nº 13.631

G.O.G.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 22 de diciembre de 1986 por escritura pasada al folio 744, del Registro Nº 70, a mi cargo, quedó constituida G. O. G. SOCIEDAD ANONIMA, siendo sus integrantes Ricardo Israel Gutnisky, de 37 años, casado, argentino, médico, domiciliado en La Pampa 1730, Capital Federal, Libr. Enr. 7.632.158; Adolfo Angel Albino Giaroli, de 43 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Callao 1375, 1º, Capital Federal, con L.E. 4.359.506; Carlos Sananes, de 41 años, casado, argentino, médico domiciliado en Arcos 1805, 7º, Capital Federal, con L. E. 4.445.176; Juan Eduardo Sardi, de 40 años, casado, médico, argentino, domiciliado en Pringles 1430, Capital Federal, con L.E. 4.550.566, y Luis Osvaldo Borghi, de 44 años, argentino, casado, médico, domiciliado en Callao 1690, 4º A, Capital Federal, con L.E. 4.384.595. Se adoptó el Anexo II del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos, incluyendo la atención clínica o quirúrgica y prestaciones de diagnósticos o tratamientos y servicios de Laboratorios a pacientes ambulatorios, domiciliados o internados a través de servicios propios o contratados a terceros. b) La realización de actividad de docencia e investigación en las áreas de la clínica, la terapéutica, la medicina experimental, así como el desarrollo de tecnología para la atención de la salud. c) La organización de programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud así como el asesoramiento en estos campos. d) La importación y exportación de equipos, materiales y|o drogas vinculadas con las actividades médicas precedentemente descriptas. e) La comercialización de los servicios que realice u organice [illegible] tes privados, obras sociales, em[illegible] medicina prepaga, mutualidade[illegible] sanatorios, hospitales, entida[illegible] presas privadas o del Estado. [illegible] cluidas aquellas actividades [illegible] naturaleza o por Leyes especia[illegible] reservadas para ser ejercidas por profesionales con título habilitante. — Capital Social: Asciende a australes 3.500 — Plazo de duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio Social: Azcuénaga 974, 1º piso. — Directorio: Presidente: Ricardo Israel Gutnisky; Vicepresidente: Juan Eduardo Sardi; Director titular: Luis Osvaldo Borghi; Director suplente: Carlos Eduardo Sananes; Director suplente: Adolfo Albino Giaroli. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

₳ 30,40 — Nº 13.629

DIMPUS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pesino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. Nº 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160 Capital. — 2) 1º|12|86. — 3) DIMPUS S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y A 1.- c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidenta: Antonieta Pessino: director suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente y vicepresidente en su caso. — 10) 30|11 de cada año.

El Escribano.
A 28,80 — Nº 13.514

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES Y REYNOLDS

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 5 de setiembre de 1986, protocolizada el 22 de setiembre de 1986 y su complementaria de fecha 4 de diciembre de 1986, a los folios 412 y 555 del Registro Nº 602 de Capital Federal, resolvió: Prorrogar por 99 años el término de duración de la sociedad o sea hasta el 26 de setiembre del año 2085. — Aumentar el capital social de A 0,195 a A 3.000; adoptar la fiscalización por síndico y en consecuencia modificar los artículos 2º, 4º, 8º, 10., 11. 12. y 15. del estatuto social como sigue: 1) El plazo de duración de la sociedad será hasta el 26 de setiembre del año 2085. — 2) El Capital Social es de 3.000 australes representado por 3.000 acciones de 1 austral cada una. — 3) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Se designó a los contadores Ricardo Héctor Sica y Conrado Martínez Síndicos Titular y Suplente respectivamente. — Las modificaciones operadas en los artículos 8º, 11 y 15, no son motivo que publicación.

El Escribano
A 15,20 — Nº 13.527

QUALITAS MEDICA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de julio de 1986 instrumentada en Escritura Nº 115 de la misma fecha, por ante el Registro Notarial Nº 1.235 Fº 300, Capital Federal, resolvió en forma unánime el aumento del capital social llevándolo de A 10.000.00 (australes diez mil) a A 130.000.00 (australes ciento treinta mil), representado por 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1,00 (un austral) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que en su nueva redacción establece: "El capital social es de A 130.000.00 (australes ciento treinta mil) representado por 130.000 (ciento treinta mil acciones) ordinarias nominativas no endosables de A 1.00 (un austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Autorizado.
A 13,60 — Nº 13.538

GATEWAY
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Escribano Isaac Gerszenswit. Fecha 9 de diciembre de 1986. — Accionistas: Eduardo Federico Sulzer, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1936, con L. E. Nº 6.613.708, domicilio calle 25 de Mayo 1547 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Eduardo Sulzer, soltero, argentino, comerciante, nacido el de enero de 1963, con D. N. I. Nº 14.941.937, domiciliado en calle 25 de Mayo 1547, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Pablo Humberto Nobili, casado, argentino, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1958, con D. N. I. número 12.647.272, domicilio Capilla del Señor 712 Campana, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: GATEWAY S. A. — Domicilio: Paraguay 666, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las sig. actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, confección, fabricación y distribución de artículos e indumentaria deportiva y ropa de vestir. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: 20.000 australes representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley Nº 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Directorio: Presidente: Eduardo Federico Sulzer; Vicepresidente: Gabriel Eduardo Sulzer; Director suplente: Pablo Humberto Nobili. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 19,25 — Nº 13.586

ARTES GRAFICAS CONDOR
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por escritura del 22 de octubre de 1986, según lo resuelto en la Asamblea del 12 de setiembre de 1986, la sociedad ARTES GRAFICAS CONDOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, resolvió reformar los arts. 4º, 5º, 9º y 10. del Estatuto Social, quedando así redactados: Artículo 4º: El capital social es de A 200 (doscientos australes) representado por 200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tenen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía, dinero efectivo, títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades por un monto de doscientos australes cada uno, los que se mantendrán en depósito en la Caja de la sociedad, hasta los treinta días después de haber finalizado su gestión. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencia, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente de la sociedad, quienes actuan en forma conjunta.

El Autorizado.
A 17,05 — Nº 13.587

SIX FORTUNES INTERNATIONAL CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de noviembre de 1986, se constituyó la sociedad SIX FORTUNES INTERNATIONAL CORPORATION S. A. — Socios: Alejandro Javier Gorostiza, soltero, argentino, nacido el 7|8|65, comerciante, D. N. I. Nº 17.359.111, domiciliado en Luis María Campos 1485, Capital Federal; Chung Luen Rang, soltero, argentino naturalizado, nacido el 18|7|57, comerciante, D. N. I. Nº 18.290.839, domiciliado en Cramer 1853, Capital Federal, y Juan José Muñoz, casado, uruguayo, nacido el 24|10|53 comerciante, D. N. I. Nº 92.151.843, domiciliado en Aráoz 206, Capital Federal. — Sede social: Tucumán 555, Capital Federal. — Objeto: Empresa de viajes y turismo, pudiendo desarrollar todas las actividades comprendidas en el artículo primero de la Ley Nº 18.829. — Capital social, es de 30.000 australes. — El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año. — Duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Alejandro Javier Gorostiza; Director Titular: Chung Luen Yang; Director Suplente: Juan José Muñoz.

El Autorizado.
A 15,20 — Nº 13.594

BOMONT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2|12|86, se resolvió: a) Aumentar el capital social de 3.000 australes a 797.218, mediante la emisión de 794.218 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 austral, y con derecho a un voto por acción; b) Se designó directores titulares a los doctores Pablo Alejandro Pinnel, Luis Alberto Erize y Adolfo Armando Díaz Valdez. c) Se designó Síndico titular al doctor Raúl Eduardo Aulet, y Síndico suplente al doctor Bernardo Andrés Iriberri. Asimismo por acta de Directorio de esa misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Dr. Pablo Alejandro Pinnel; Vicepresidente al doctor Luis Alberto Erize. También por Asamblea General Ordinaria Unánime se reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 797.218, representado por 797.218 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 austral y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550.

El Autorizado.
A 16 — Nº 13.698

RETILUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 11 de diciembre de 1986. — Denominación: RETILUZ S.A. — Cesión de la totalidad de las acciones pertenecientes a los señores Salomón Jorge Jalabe y José Jalabe, a favor de los señores: Salvador Víctor Heffes, casado, nacido el 28|8|49, con D.N.I. Nº 7.887.491, domiciliado en Humberto Primero 1822 - 3º piso, Capital; y María Buzali, divorciada, nacida el 27|5|27, con D.N.I. Nº 0.147.951, domiciliada en Rincón 11 - 14 piso "B", Capital. — Renuncia a los cargos de Presidente y Director suplente desempeñados por los cedentes respectivamente. — Designación de: Presidente: Salvador Víctor Heffes; Directora suplente: María Buzali.

El Apoderado.
A 7,20 — Nº 13.603

I.D.A.T. INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 18 de noviembre de 1986 y tras cuarto intermedio concluida el 7 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo I. Denominación Social - Domicilio. La Sociedad se denomina IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A. (en adelante la "Sociedad"), anteriormente denominada "Industria de Alta Tecnología S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser trasladada por decisión o de la Asamblea o del Directorio, dentro de la jurisdicción del domicilio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina".

El Autorizado.
A 11,20 — Nº 13.600

CENTREVOX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de diciembre de 1986. Constituyen: Cayetano Pedro Cammilleri, nacido el 2|9|27, con L.E. Nº 4.476.910; y Hermitas Adela Comuñas de Cammilleri, nacida el 26|12|30, con L.C. Nº 2.955.659 ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en José León Suárez 751, Capital. — Denominación: CENTREVOX S.A. — Domicilio: Monte 5640, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de membranas, suspensiones y protectores para altavoces y demás elementos y componentes utilizados en la industria electrónica y afines: la matricería, moldeo e inyección de plásticos y elaboración de productos químicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el párrafo anterior. c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: A 3.000. — Presidente: Carlos Cammilleri Vicepresidente: Rubén Horacio Marucca Director suplente: Roberto Vicente Cammilleri.

El Apoderado.
A 23.20 — Nº 13.604

PANIFICACION ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 29 de diciembre de 1984 y reunión de Directorio del 3|7|86. Aumentó el Capital Social y adecuó el Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) Con la demonación de PANIFICACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona la Sociedad Anónima que fuera autorizada con el nombre de "Panificación Argentina S.A.". — 4) Escalada 544 - Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación por sí o por intermedio de terceros por cuenta propia y|o de terceros, de industrias y comercios en el ramo de productos alimenticios en general y especialmente en los rubros de panadería, molinería, levadura, galletitas, fideos y|o afines, así como de otras industrias o comercios similares anexos o conexos. — Para llevar a cabo estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos para cualquier clase de explotación industrial y|o comercial, instalar fábricas propias o asociarse con otras empresas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a contar del 1º de abril de 1929, o sea hasta el 31 de marzo del año 2028. — 7) $a 5.300 representado por 5.300 acciones al portador de valor nominal $a 1 cada una. — 8) Un Directorio compuesto por 3, 5 y 9 Directores, por un período de 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.
A 20.— — 13.614

BRIDAS AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 1986, se modificó el Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos mil australes representado por igual número de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, cada una con derecho a un voto y de valor nominal un austral. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

₳ 8,80 — Nº 13.599

E.L.I.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día: Constitución: Esc. Púb. de fecha 5|11|86, Fº 836, Reg. 869, C.F., adoptando Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. Nº 1 del año 1986, Anexo Nº II. — Socios: Elisa Viviana Dubinsky, argentina, nac. 5|5|50, casada, comerciante, D.N.I. número 10.704.283, dom. en Marcelo T. de Alvear 1239, 7º piso, Dpto. B, Cap. Fed.; Graciela Noemí Dubinsky, arg., casada, comerciante, D.N.I. 10.892.465, nac. 11|2|53 dom. en Av. Libertador 3690, 2º p., Cap. Fed. — Nombre: E.L.I.S.A. SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1239, piso 7º, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma permanente, transitoria o accidental, ya sea con empresas del país o del exterior las siguientes operaciones: 1) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. — 2) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. — 3) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de cualquier producto y|o servicio. — 4) Operaciones de almacenaje, flete y seguro. — 5) Realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones. — 6) Realizar cualquier otro acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. — Capital Social: ₳ 15.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Elisa Viviana Dubinsky. — Directora Suplente: Graciela Noemí Dubinsky.

La Abogada.

₳ 20.— — Nº 13.616

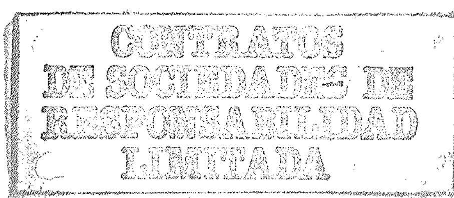
DRO-PUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 1|86, Anexo II. — 1) Jorge Andrés Maskaric, argentino, industrial, nacido el 28|8|1943, L.E. 7.735.942; Dora Marta Cruque, argentina, comerciante, nacida el 31|1|1945, D.N.I. 5.118.733, ambos domiciliados en Esteban Echeverría 2134, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 3|10|1986, Escribano Norman J. Astuena, Capital Federal. — 3) "DRO-PUR S. A.". — 4) Esmeralda 455, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: 1 - Fabricación y|o instalación y|o locación y|o venta de equipos automatizados para plantas industriales; 2 - Elaboración de materias primas puras para las industrias químicas y|o farmacéuticas; 3 - Importación y|o exportación de los equipos y materias primas referidos en los puntos 1 y 2. — 6) Noventa y nueve años contados desde su Inscripción. — 7) Australes 15.000. — 8) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por dos años. La sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Treinta y uno de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Andrés Maskaric. Directora: Dora Marta Cruque. Norman J. Astuena. Autorizado.

El Autorizado

₳ 14,40 — Nº 13.648



TRANSALUM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de fecha 19 de noviembre de 1986. — Socios: Julio Alberto Lodeiro, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con D.N.I. número 10.195.757, domiciliado en Sucre 2525, P.B. "D", Capital, y Alejandro Augusto Lodeiro, argentino, soltero, comerciante, de 21 años con D.N.I. Nº 17.547.121, domiciliado en Carabobo 569, piso 8º, Capital. — Adoptan el contrato modelo. Denominación: TRANSALUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Catamarca 18, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Compraventa, exportación, importación de productos de aluminio y accesorios para la fabricación de toldos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital: 1.000 australes. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Socio gerente: Julio Alberto Lodeiro. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

₳ 11,20 — Nº 13.375

CREALINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de setiembre de 1986, ante escribano de Capital, Miguel A. Terceño, al Folio 1.991, del Registro 104, de su adscripción, Julio César Moreira y Nélida Raquel Riquelme cedieron a Jorge Fernández, argentino, casado, empresario, 41 años, L.E. Nº 4.525.378, domiciliado en avenida Entre Ríos 696, piso 11, departamento A, Capital, y Hugo Víctor Zambrelli, argentino, casado, ingeniero, 46 años, L.E. Nº 4.356.209, domiciliado en Barzana 1982 Capital, la totalidad de las cuotas sociales que poseen en Crealina S. R. L. — Los nuevos socios Pablo Zizzi, Jorge Fernández y Hugo Víctor Zambrelli aumentan el capital a dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, valor nominal, que los socios tienen integrado y suscripto así: Pablo Zizzi: 4.000 cuotas; Jorge Fernández: 4.000 cuotas, y Hugo Víctor Zambrelli: 4.000 cuotas. — Gerentes: Pablo Zizzi, Jorge Fernández y Hugo Víctor Zambrelli, en forma indistinta.

El Escribano.

₳ 14,40 — Nº 13.379

SELECCIONES J'AEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I. Mauricio Entenberg, argentino, nacido el 2|3|34, comerciante, casado, L.E. Nº 4.121.913 y Catalina Danovich, argentina, nacida el 1|6|3|34, comerciante, casada, L.C. Nº 0.901.030, domiciliados ambos en Ciudad de La Paz 1340, piso décimo, depto. A, de esta ciudad. — II. Constituida por instrumento privado del 1º|12|86: — III. Denominación social: SELECCIONES J'AEN S. R. L. — IV. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Sede social en Avda. Cabildo 1248. — V. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la exportación, importación, compraventa, distribución y representación de artículos y|o productos de cristalería, espejos, regalos y afines. — VI. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital social: 3.000 australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral v|n. cada una, totalmente suscriptas por ambos socios en iguales proporciones, es decir, a razón de 1.500 cuotas representativas de 1.500 australes de capital cada uno de los socios. — VIII. Los socios quedan designados gerentes, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta, y IX. El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

El Abogado.

₳ 16 — Nº 13.382

INDUSTRIAS CURRIONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Carlos Andrés Currioni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.668.257, Manuel Ricarro Trelles 1550, Capital Federal; Nélida Antonini de Currioni, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1928, L.C. 1.088.135, Manuel Ricardo Trelles 1550, de Capital Federal. — 2º) 10 de diciembre de 1986. 3º) INDUSTRIAS CURRIONI S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Manuel Ricardo Trelles 1550. — 5º) Comercial e Industrial: La fabricación, exportación, importación, reparación, de máquinas de pulverización, vegetal, animal, y agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo su mantenimiento, así como la explotación de talleres metalúrgicos, para la realización de trabajo, que hacen al objeto social. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: veinte mil australes. — 8º) Por diez asumen la calidad de gerentes ambos socios con garantía individual de 200 australes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,80 — Nº 13.419

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil 4, Secretaría 7, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (h.) y a demás herederos de CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ, a presentarse en el término de quince días en los autos "Coelho Ricardo y otros c|Domínguez, Carlos A. y otra s|simulación nulidad de escritura", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987. — Silvia C. Guahnon, secretaria.

₳ 12,60 — e.7|9 Nº 6.992 v.8|9|87

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR FLOREAL SABBATELLA o SABATELLA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1987. — Raúl H. Carrillo, secretario.

₳ 9,50 — e.7|9 Nº 6.114 v.9|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|8 al 19|8|87.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita a don AMER FRANCISCO IRIART, con el fin de que comparezca a ejercer sus derechos y tome la intervención que le corresponde en los autos: "Iriart, Amer Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 7,20 — e.7|9 Nº 5.869 v.7|9|87

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por 10 (diez) días a SELVA, ARTURO ARGENTINO, a contestar demanda en autos: "Aguirre de Kraft s|Selva, Arturo Argentino s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 10,80 — e.7|9 Nº 6.989 v.8|9|87

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita por 10 días a ALTAMIRANDA, JUANA CARLINA y ALTAMIRANDA, ANGELA YOLAND, a estar a derecho, en autos: "Aguirre de Kraft, Susana y otros c|Altamiranda, Juana Carlina y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que las represente. — Publiques epor dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 14,40 — e.7|9 Nº 6.990 v.8|9|87

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a estar a derecho en autos: "BERGEZ, JOSE ANTONIO y otras c|ETCHEVERRY, JUAN y otra, s|posesión viceñal", a todos quienes se consideren con derecho sobre las Sepulturas 2da. y 3a. del Nº 82, Sección 14 del Cementerio del Norte o de la Recoleta, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 12,60 — e.7|9 Nº 37.793 v.8|9|87

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELSOMINO DI TROLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

₳ 9,50 — e.7|9 Nº 35.284 v.9|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|8 al 24|8|87.

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados: "Idalgo, Juana s|información sumaria", hace saber que la causante peticiona rectificar su apellido IDALGO por HIDALGO. — Publíquese una vez por mes y por el lapso de dos meses, para que los interesados se opongan a dicha petición dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 31 de julio de 1987. — Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 6,30 — e.7|9 Nº 7.023 v.7|9|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FLOREAL MATO y de doña DORILA DOMINGA BERON de MATO. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — Adolfo M. Repetto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Julio C. Dávolos, secretario.

₳ 5,75 — e.7|9 Nº 25.973 v.9|9|87

Nota: Se publila nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|6 al 16|6|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nº 17, a mi cargo, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal en los autos laratulados: "Goya, Alejandro Enrique, pedido concurso liquidatorio por Cohen Alacid, Samuel", cita y emplaza a GOYA, ALEJANDRO ENRIQUE (D.N.I. Nº 10.765.661), para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a contestar la citación dispuesta a fs. 30, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código citado)". — Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 18,00 — e.7|9 Nº 37.775 v.8|9|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º hace saber que en los autos caratulados "CEREALES LEXAGRO, SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso preventivo" - Expediente Nº 65.958, se ha decretado con fecha 14 de agosto de 1987 la apertura del concurso preventivo de la requirente. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las respectivas solicitudes de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos al señor síndico designado en autos don Rodolfo Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso segun, oficina Nº 36, hasta el día 26 de octubre de 1987, fijándose los días 9 de diciembre y 31 de diciembre de 1987 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Roque Sáenz Peña, piso octavo, el día 19 de febrero de 1988, con los acreedores que concurran. — Anúnciese por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en el periódico "La Prensa".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 103,50 — e.7|9 Nº 37.816 v.11|9|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunico que se ha presentado en los autos: "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A. s|quiebra", proyecto de distribución de fondos para acreedores con privilegio especial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Víctor A. Vivono, secretario.

₳ 10,80 — e.7|9 Nº 37.774 v.8|9|87

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "ITAL FRANCE S.A. s|cancelación judicial", ha ordenado: "Bs. As., 29 de junio de 1987. — Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito Transferible Nº 067119-4 por un monto de ₳ 2.266,— expedido el día 11 de marzo de 1987 por The Chase Manhattan Bank N.A., sede central, sito en la calle 25 de Mayo 140, de esta Capital, siendo sus titulares Juan Carlos Cortazza y María del Carmen Rupelli de Cortazza, habiendo sido endosado a favor de Ital France S.A. con fecha de vencimiento el día 10 de abril de 1987. — Autorízase su pago una vez

transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente auto al peticionante que se hará en Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Firmado Javier Fernández Moores, Juez".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Carlos J. Señaris, secretario.

₳ 189,00 — e.7|9 Nº 37.760 v.25|9|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CLAU-MERC S.A. Se ha designado síndica a la contadora Nélida Haydée Grunblatt de Nóbile, con domicilio en Méndez de Andés 1124|6, Capital. — Los acreedores deberán presentar ante la síndica los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1987. — La síndica deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 el 10 de noviembre de 1987 y el 1º dediciembre de 1987, respectivamente. — La Junta en la que se votará la propuesta de Concordato se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1987.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1987. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 58,50 — e.7|9 Nº 37.621 v.11|9|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Doctor Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. contra SESSA MIGUEL ANGEL sobre sumario", (expte. Nº 12.134), que el martillero señor Pedro Bustos Rematará el día viernes 11 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en el Salón de Avenida La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Gelly y Obes Nº 2236, entre las de Pringles y Avenida Intendente Juan Irigoin, de la Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Edificado según plano 48-198-47 en lote 5 de la manzana A. — Sus medidas corresponden a: 18 metros de frente al S.O. sobre calle Gelly y Obes; 18 metros en su contrafrente al N.E. lindando con mayor fracción; 69,01 metros en su costado N.O. lindando con lote 6 y 69,15 m. — En su costado al S.E. lindando con fondos lotes 2 y 3 y parte lote 4; lo que hace una superficie de 1.243,44 m2. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Manzana 144B, Parcela 8E. — Inscripción Dominial Nro. 6.617|974. — Zona Quinta del Partido de General Sarmiento. — Ocupado por el señor Miguel Angel Sessa, su esposa y cuatro hijos, invocando el carácter de propietarios. — Registra deudas por Impuesto Inmobiliario al 30|8|85, años 1980 al 1985 de Australes 141,75; Por Impuesto Municipal al 22|3|85, años 1980 al 1985 de Australes 497,14. — Más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 9 y 10 de setiembre de 1987, entre las 15 y 17 horas. — Base de venta: Australes 627,64. — Al Mejor Postor y al Contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Boleto: 1 por ciento en Australes. — El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 57,60 e. 7|9 Nº 3.778 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN CARLOS DEIRDMENDJIAN". Síndico el doctor Alberto Tomasello, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1987. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal. — Se intima al fallido a que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, y que ponga a disposición del síndico los libros y|o papeles de comercio u otros elementos relacionados con su contabilidad. — Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "Deirdmendjian, Juan Carlos s|quiebra" - (Expte. Nº 14.964).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e.7|9 Nº 3.225 v.11|9|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 7|9|87 - Vence: 9|9|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27| 8|87	ROBERTO CARLOS ALBANESI	6.934
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24| 8|87	EVARISTO COSTAS	6.953
2	4	Martín Alejandro Christello	11| 8|87	NORMANDA PIPAROULO DE LIVOLSI	37.584
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 8|87	IRENEO LEZCANO	6.952
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 8|87	MICIELI CARMEN ELENA	37.597
5	9	María Celia García Zubillaga	25| 8|87	NOEMI SUSANA POPOLIZIO DE SERIGOS	6.967
5	9	María Celia García Zubillaga	14| 8|87	ALEJANDRINA DABAT	37.625
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 8|87	JUAN MANUEL SEOANE	6.933
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14| 8|87	JOSE MANUEL CORBILLON	6.946
7	13	María Teresa Tibau	26| 8|87	MARIA DE LAS MERCEDES ROGNONE DE CROCE	6.957
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 8|87	SANTIAGO PONTORIERO	37.720
9	18	Ernesto D. Julián	28| 8|87	MARIA LUISA AZPIROZ DE URBICAIN	6.954
10	19	Fernando M. Racimo	25| 8|87	MARIA VIEGAS	6.970
10	20	Marcela Eiff	24| 8|87	JOSE AGUSTIN D'AMICO	6.965
10	20	Marcela Eiff	27| 8|87	CARLOS ANDRES SANGIORGIO	6.944
10	20	Marcela Eiff	25| 8|87	WALTER MORON GUZMAN	37.634
11	21	Julio Campos	20| 8|87	MANUEL ZAS FERNANDEZ	6.930
11	22	José M. Irigaray	31| 8|87	JAIME PEREIRA	6.940
12	23	Irene Martínez Alcorta	19| 8|87	REBECA ESTHER CASTORIANO	6.936
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 8|87	AMELIA SOBRINO DE MORTEO	6.958
12	24	Ezequiel E. Goitia	28| 8|87	DONATO MANGINI	6.949
13	25	Ernesto Lucchelli	11| 7|87	SAMUEL PERLMUTTER	37.731
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20| 8|87	HAGOP AGOPIAN	6.945
15	30	José Luis González	26| 8|87	PEREZ GALLARDO MARIA	6.955
15	30	José Luis González	20| 8|87	MARTA GONZALEZ VDA. DE TO.	6.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 8|87	LAZARO LITCHINITZER	37.623
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 8|87	CAROLINA LOMETTI DE LARGHI y JOSE LARGHI	6.941
18	36	María Isabel Millán	28| 8|87	ISRAEL LIPETZ y FREIDA PERELIS DE LIPETZ	6.963
18	36	María Isabel Millán	27| 8|87	MARIA LUISA GAUJAN DE MARTINEZ	6.960
18	36	María Isabel Millán	18| 8|87	FRANCISCO PROPATO	6.971
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 8|87	MIGUEL ANGEL PIROLA	37.620
20	39	Luis José Carballido	20| 8|87	ORESTE LANFRANCO DOMINGOASSALI	37.576
20	40	Celia Angeles Pérez	12| 8|87	RAFAEL LUIS QUECUTY	37.596
21	41	Luis Guillermo Köhler	11| 8|87	ADOLFO FERNANDEZ	37.668
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14| 8|87	ALICIA NELLY BARBEITO DE RONGO	37.580
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 7|87	ERMELINDA MARTHA IRIGOYEN	6.962
23	45	Ana M. Beneventano	25| 8|87	GENOVEVA SOTO	37.599
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 8|87	FORTUNATO RUMBOLA	6.956
24	48	Eduardo Antonio Collazo	14| 8|87	EMILIO JUAN MARICH	37.609
25	49	Adriana C. de Frezza	27| 8|87	AIMAR LUIS BALBI	37.692
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 8|87	PEDRO RADOM	6.938
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 8|87	ANTONIO JOAQUIN MASFERRE	6.951
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 8|87	JOSE SCHMELZER	6.964
26	51	Julio César Dávolos	28| 8|87	ANGEL SCIGLIANO	6.947
26	51	Julio César Dávolos	14| 8|87	OLGA KREINMAN	37.600
27	53	María Isabel Di Filippo	24| 8|87	ZARAZAGA RAQUEL ELENA	6.942
28	55	Ricardo Li Rosi	26| 8|87	ALBERTO LOFEGO	6.937
29	57	Vilma G. Greco	2|10|86	MARIA NELIDA RODA VDA. DE LARIÑO	6.972
30	59	Santiago González Balcarce	21| 8|87	LINA FELIPE DE CROCE	37.608
30	59	Santiago González Balcarce	20| 8|87	MARIA AGUSTINA BENGOA DE DI SIERVI	37.602
30	60	José María Perrone	31| 8|87	JACOBO CASABE	6.939

e. 7|9 Nº 151 v. 9|9|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la doctora Susana María Inés Polotto, sito en la Avenida Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica que con fecha 10 de agosto de 1987 se ha decretado la quiebra de MONTEALM S.A. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio (Expediente Nº 6.152), para que hasta el día 18 de diciembre de 1987 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos ,así como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1988, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos 19.551 los días 5 y 26 de febrero de 1988, respectivamente. — Se prohibe hacer pago o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán inefectivos, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico, contador Carlos Alberto Mendoza, con domicilio constituido en la Avenida Belgrano 143, piso 8º "A", de esta Capital.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e.7|9 Nº 3.226 v.11|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados: "Devoreal S.A. Cía. Financiera (en liq. por el B.C.R.A.) c|Fernández, Bonifacio y otro s|ejecutivo", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1987... Atento lo solicitado en el capítulo III, constancias en autos y lo dispuesto por el Código Proc. 145, 146, 147 y 343, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando al demandado JOSE ENRIQUE PEGAZZI para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente... Butty, Juez".

Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e, Ley 22.529; el edicto no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1987. — Laura I. Orlando, secretaria.

e.7|9 Nº 3.227 v.8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 52, en los autos caratulados: "Seijas Oscar c|Gundín José Rodolfo s|ejecutiva" Expte. Nº 6.320, cita a JOSE RODOLFO GUNDIN para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 12,69 e. 7|9 Nº 7.004 v. 8|9|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, con asiento en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, cita y emplaza a la Sra. ALBA MARIA GONZALEZ MIERES de MARECOS CABRAL, con el fin de que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Autos: "Pellegrini de Della Maggiore, Rosa c|González Mieres de Marecos Cabral, Alba M. s|desalojo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 16,20 e. 7|9 Nº 7.018 v. 8|9|87

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, ubicado en la calle Paraguay 1536, 2º piso, a cargo de la Doctora Elena Highton de Nolasco, cita y emplaza en los términos del artículo 94 del C. P. C. C., en los autos "ARISTIZABAL de DOLDAN MARIA CRISTINA c|MUNICIPALIDAD DE DE CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otra s|Ordinario", a los integrantes de los Consejos de Administración Sectorial, del Consejo de Administración General del Consorcio, a los Administradores de los Consorcios Sectoriales y al Administrador General del Barrio del Complejo denominado "Villa Soldati", de esta Ciudad, edificios Uno a Ciento diecinueve inclusive, calle Mariano Acosta números 3495, 3535, 3575, 3685, 3725, 3745 y 3765; Avenida Coronel Roca números 3451, 3535, 3655, 3685 y 3775; calle Lacarra números 3470, 3480, 3550, 3570, 3590, 3680, 3740, 3970 y 3930; calle sin nombre oficial números 3450, 3520, 3680, 3710, 3780 y 3790 y calle interna sin nombre oficial números 3481, 3550, 3565, 3645, 3715, 3720, 3750, 3775 y 3626; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Asimismo, se hace saber que la actora reclama el pago de los honorarios correspondientes a la Escritura número Ciento cuarenta y ocho|ochenta y siete de transferencia de dominio de las fracciones C (que afecta a la totalidad del Barrio) y D de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a la Comisión Municipal de la Vivienda; el fraccionamiento, englobamiento y redistribución parcelaria de las fracciones B, C y D y la constitución de tres servidumbres: De enlace a la AU-7 en conjunto de la fracción C (que afecta a la totalidad del Barrio) y la fracción D; de servidumbre gratuita y a perpetuidad para el uso público sobre la fracción C

(que afecta a la totalidad del Barrio) y la constitución de servidumbre y gratuita y a perpetuidad a favor de SEGBA (que afecta a la totalidad del Barrio); y por los honorarios correspondientes a la Escritura número Ciento cuarenta y nueve|ochenta y siete de Reglamento de Copropiedad y Administración del Complejo Habitacional denominado Villa Soldati.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987. — Alejandro María Colombres, secretario.

Publíquese por dos días.

₳ 68,40 e. 7|9 Nº 37.759 v. 8|9|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instacia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, 2º piso, notifica a JUAN CARLOS MONDIN, que en los autos: "Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S.A. c|Mondin, Juan Carlos y otro s|sumario", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1986. ...Fallo: Rechazando la citación en garantía contra La Agrícola Cía. Arg. de Seguros, con costas a todos los demandados. Se fija un plazo de 10 días para que se abonen los honorarios. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la citada en garantía doctor José Luis Marló en ₳ 20. — Haciendo lugar a la demanda entablada por Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S.A. contra Juan Carlos Mondin, Enrique Ricardo Legnazzi y Mario Ocner, condenando a estos últimos a abonar al primero la cantidad de ₳ 900 con más los intereses y costas indicados en los considerandos. — Se fija un plazo de 10 días para que se abone bajo apercibimiento de actualizar la condena hasta el efectivo pago conforme la variación de precios al consumidor y adicionando intereses hasta esa oportunidad. — Se fija también un plazo de 10 días para que se abonen los honorarios. — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora, doctor Alberto Parodi, en ₳ 75, y los del letrado apoderado, doctora María del Carmen Argüello Ferro, por su actuación hasta fs. 107 en ₳ 30 y desde fs. 107 en adelante, los de la letrada apoderada doctora Raquel C. P. de Elizalde en ₳ 105. Regulo los honorarios de letrado apoderado de los co-demandados Legnazzi y Ocner, doctor Carlos A. Migliora en ₳ 110. — Asimismo regulo los honorarios de la perito contadora Ana María Cerrato en ₳ 80 y los del perito ingeniero Eugenio P. Luterau en ₳ 80. — Las regulaciones se efectúan de conformidad con los arts. 6, 7, 9, 13, 19, 22, 39, 47 y cc. de la Ley Nº 21.839. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez Nacional".

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Elsa I. Miranda, secretaria.

₳ 50,40 — e.7|9 Nº 6 997 v.8|9|87

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del doctor José E. Pelegrino, sito en Paraguay 1536, Capital Federal, cita a FERNANDO GRANCHAROFF, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Picardi de Paulvirenti s|ejec. prendaria". — "Buenos Aires, 26 de abril de 1986... Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, el cual deberá ser actualizado conforme a las pautas indicadas precedentemente, con más sus intereses que por tratarse de sumas revalorizadas no podrán exceder el 15 % anual —entre punitorios y compensatorios— y las costas de esta ejecución. — Notifíquese. — José Pelegrino, Juez. — Otro auto: Buenos Aires, 26 de junio de 1987... Atento a lo solicitado y declaración jurada prestada en el escrito en despacho, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho" emplazando a Fernando Grancharoff para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo, 145, 146, 147, 343 del Cód. Procesal. — José Pelegrino, Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1987. — Paula I. Sna•islavsky, secretaria.

₳ 37,80 — e.7|9 Nº 6.985 v.8|9|87

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en Paraguay 1536, piso 4º, en los autos: "David Alberto c|Vetera, Daniel s|daños", emplaza a DANIEL VETERA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

₳ 16,20 — e.7|9 Nº 37.852 v.8|9|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a la firma TRADING BEANS S.A. por cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención le correspond en los autos: "Junta Nacional de Granos c|Trading Beans S.A. s|Ejecución Fiscal" - Expediente Nº 466|86, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1987. — Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

e. 7|9 Nº 3.238 v. 8|9|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Cohello Fernández, Felicita s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 20 de 1987. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a FELICITA COHELLO FERNANDEZ, nacida el 18 de mayo de 1956 en Pa-Pucú, Paraguay; poseedora de D.N.I. Nº 92.158.382 y con domicilio en la calle Roberto Arlt y Figueredo Fiorito, de Villa Fiorito... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de agosto de 1987. — María Elena B. Zucca, secretaria.

e.7|8 Nº 3.228 v.7|9|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Poo, Yp Teng s|ciudadanía, Expte. Nº 678, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 29 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don YP TENG POO, nacido el 5 de marzo de 1934 en Kwangtung, China; con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 295, en Burzaco, y con C.I. 5.937.747 expedida por la Policía Federal. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1987. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 7|9 Nº 3.229 v. 7|9|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº •, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Yanarico Llanque, Gladys Antonieta s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, julio 27 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar cudadana argentina naturalizada a doña GLADYS ANTONIETA YANARICO LLANQUE, nacida el 23 de octubre de 1960, en La Paz, Bolivia; con Doc. Nac. Ident. 92.528.432 y con domicilio en la calle Murature 848, de Villa Centenario, Bánfield. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1987. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 7|9 Nº 3.230 v. 7|9|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Niewiarowicz, Yrena s|ciudadanía, Expte. número 702, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 29 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña YRENA NIEWIAROWICZ, nacida el 24 de noviembre de 1938 en Encarnación, Paraguay; con domicilio en la calle Húsares 766 de Lomas de Zamora, y con D.N.I. 6.057.660 de la Policía Federal. — Fdo.: Julio A. Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1987. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 7|9 Nº 3.231 v. 7|9|87

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ALBORNOZ JORGE ALBERTO, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: Nación Argentina c|Albornoz Jorge A. s|Ejecución Fiscal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, tercer párrafo, CPCCN - Ley 22.434).

Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

La Plata, 12 de agosto de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.

e. 7|9 Nº 3.232 v. 7|9|87

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a VIVIENDAS CANBERLEY y AGUNTIN DE LA CUESTA para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Palta, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: Nación Argentina c|Viviendas Camberley y Agustín de la Cuesta, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia, (art. 531, inc. 2º, tercer párrafo, CPCCN - Ley 22.434).

Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

La Plata, 12 de agosto de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.

e. 7|9 Nº 3.233 v. 7|9|87

ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa número 47.830, caratulada: "Lovello Mario Osvaldo, falsificación de documento público y su uso", cita, llama y emplaza al procesado MARIO OSVALDO LOVELLO, argentino, nacido el 10 de enero de 1948, soltero, comerciante, maderero, D.N.I. 7.826.259 y último domicilio denunciado en Castelar, Pcia. de Bs. Aires, calle Carabelas 4889, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía —Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal para la Justicia Federal".

Concepción del Uruguay, 27 de agosto de 1986. — José Guillermo Miños, secretario.

e. 7|9 Nº 3.235 v. 7|9|87

SANTA FE

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría Penal a cargo del Dr. Virgilio Sánchez Almeyra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente a MARIA EMILIA MENA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el presunto delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Rosario, 19 de agosto de 1987. — Virgilio Sánchez Almeyra, secretario.

e. 7|9 Nº 3.234 v. 7|9|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO OBRERO DISTRITO CHUBUT

Y Vistos: Estos autos caratulados "Partido Obrero s|Reconocimiento de Personalidad jurídico-política" (Expte. Nº 36-Fº 178-Año 1987).

Y Considerando:

1º) Que a fs. 98 comparece el señor Adrián Sagliettо como apoderado, solicitando reconocimiento de personería jurídico-política en el Distrito. Se acompaña a fin de cumplir los requisitos exigidos por el Art. 7º, incisos a, b, c, d, e y f) de la Ley Nº 23.298, a fs. 1 Acta de Constitución de la Junta Promotora y Designación de Apoderados, fs. 3 Acta de Fundación y Constitución del Partido Obrero del Chubut, fs. 4 Bases de Acción Política, fs. 4 bis a 5 Carta Orgánica Partidaria, de fs. 6 a 97 inclusive listado de adherentes, a fs. 99, fijan domicilio legal.

2º) Que a fs. 101 se ordena que la documentación presentada sea suscripta por los concurrentes a la Asamblea y certificadas sus firmas en los términos del Art. 61 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos. A fs. 124 a 131 inclusive, se cumplimenta lo ordenado por este Tribunal, acompañando en esta oportunidad Acta de Asamblea, Carta Orgánica y Bases de Acción Política todas certificadas por Escribano Público. a fs. 134 el señor Actuario informa, que el total de ochocientos setenta (870) adherentes presentados, resultan válidos luego de la compulsa setecientos sesenta y nueve (769), cumpliendo lo exigido por el Art. 7º, inciso a) de la ley anteriormente citada.

3º) Que a fs. 135 en virtud al informe citado en el segundo considerando, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días, las notificaciones a los Apoderados de los Partidos Políticos y al señor Fiscal Federal (Art. 14 del cuerpo legal citado) obrando en autos las respectivas cédulas, a fs. 162 obra la publicación del edicto de referencia.

4º) Que a fs. 166 se fija como fecha a los fines de realizar la audiencia de oposición prevista por el Art. 62, Ley número 23.298, para el día 30 de julio del corriente año, encontrándose en autos las respectivas cédulas de notificaciones previstas por ley.

5º) Que a fs. 184 se encuentra el acta de la audiencia convocada a los fines de su reconocimiento, sin que se formularan observaciones.

6º) Que por todo ello y de conformidad a lo determinado por la norma precedentemente citada.

Se Resuelve:

I) Otorgar el reconocimiento definitivo al Partido Obrero en el Distrito Electoral del Chubut y en consecuencia conceder la personería jurídico-política para actuar como tal.

II) Incorporar a los presentes autos lo actuado por el Partido Obrero s|Inscripción como Partido Nacional, expediente Nº 51, Fº 50, Año 1983.

III) En consecuencia asignar como número de identificación al mencionado partido de catorce (14) conforme a la Acordada Nº 24 del 10|5|83 y Resolución del 9|9|1985, de la Excma. Cámara Nacional Electoral, por aplicación del Art. 18 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.

IV) Hacer saber a los señores Apoderados que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7º, inciso g) de la citada ley.

V) Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial para su publicación y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39, Ley Nº 23.298.

Rawson (Chubut), 31 de julio de 1987. Beltrán Adolfo Mulhall, Juez Federal.

ACTA DE ASAMBLEA DE ADHERENTES AL PARTIDO OBRERO

En la ciudad de Trelew, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reúne la Asamblea Extraordinaria de Adherentes al Partido Obrero del Distrito Chubut.

Se discute como único punto del orden del día la aprobación de la Carta Orgánica y las Bases de Acción Política que regirán al Partido Obrero en el Distrito Chubut.

Leídos y discutidos los documentos respectivos, los asambleístas aprueban los textos siguientes:

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO DEL DISTRITO CHUBUT

CAPITULO I

Gobierno Administración y Contralor

Artículo 1º — Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden del Distrito Chubut:

a) El Congreso Provincial (ordinario o extraordinario);
b) El Comité Provincial;
c) El Comité de Disciplina;
d) La Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2º — El Congreso Provincial es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria al Congreso General Ordinario la hará el Comité Provincial, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del Día y la documentación relacionada con el mismo.

Art. 3º — El Congreso Provincial Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso General Extraordinario será convocado cada vez que sea necesario.

Art. 4º — El Congreso se constituye con los delegados elegidos en el Distrito por el voto de sus afiliados, cuyo número será establecido por el Comité Provincial en relación con la cantidad de los mismos. El Congreso se constituirá si los Delegados que participan en el mismo representan más de la mitad de los miembros del Partido.

Art. 5º — El mandato de los Delegados no es imperativo, pero los Delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6º — Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de medidas disciplinarias.

Art. 7º — Competen al Congreso Pro-

vincial todas las decisiones referidas al ámbito deliberativo de la vida partidaria. Sus resoluciones son de aplicación obligatoria. Del seno del Congreso nacen electos los miembros del Comité Provincial.

Art. 8º — El Comité Provincial es el órgano ejecutivo de las decisiones generales y de orientación emanadas del Congreso.

Art. 9º —La Comisión Revisora de Cuentas controla las finanzas partidarias y puede, a solicitud de los congresales, presentar sus propios informes sobre la situación patrimonial.

Art. 10. — La Comisón de Disciplina resuelve dictamen sobre toda cuestión sometida a controversia en materia de sanciones. Su dictamen se aplicará a través del Comité Provincial, y también pueden los congresales pedirle informes sobre lasre soluciones o motivos de sanción.

Art. 11. — Afiliado al Partido Obrero es todo aquél ciudadano que lo solicite, cumpliendo con la normativa vigente en el ámbito de aplicación de esta jurisdicción provincial. La afiliación está abierta todo el año, y el Comité acepta las solicitudes periódicamente.

Art. 12. — El Partido Obrero podrá realizar alianzas transitorias con otras fuerzas políticas, dentro de la normativa vigente.

Art. 13. — El Partido Obrero del Distrito Chubut no podrá celebrar sus alianzas/sin el previo acuerdo del Partido Obrero en el Orden Nacional, al que debe correlación estatutaria y del que forma parte integrante conforme a la legislación nacional.

Art. 14. — En caso de presentaciones electorales, el Partido Obrero del Distrito Chubut admitirá candidaturas de ciudadanos no afiliados y extrapartidarios previa aprobación de las mismas por parte del Comité Provincial.

Art. 15. — En todo cuanto no se contraponga a la legislación vigente en la materia, el Partido Obrero del Distrito Chubut aplica subsidiariamente todos aquellos principios y normas no especificados en la presente, pero a las cuales se las tiene como reproducidas y acatadas expresamente.

BASES DE ACCION POLITICA DEL PARTIDO OBRERO DEL DISTRITO CHUBUT

1. El Partido Obrero del Distrito Chubut adhiere a la Declaración de Principios del Partido Obrero del Orden Nacional, del cual forma parte integrante y al cual debe correlación política y estatutaria de acuerdo a la normativa vigente.

2. Nacionalización de las riquezas petroleras, gasiferas y mineras del subsuelo provincial. Entrega a la provincia de un porcentaje adecuado de las ganancias de su explotación, en concepto de regalías. Control obrero de todas las etapas de explotación y comercialización de los recursos naturales mencionados.

3. Presupuesto para Salud, Vivienda y Educación no menor al setenta y cinco por ciento del Presupuesto Provincial total.

4. Salario básico igual a la canasta familiar. Aplicación para todos los trabajadores de la región del adicional de ley por zona desfavorable. Pago para todos los trabajadores jubilados y pensionados de la provincia del ochenta y dos por ciento móvil y el setenta y cinco por ciento móvil de los salarios del trabajador activo respectivamente. Seguro de Desempleo igual al salario básico, y pagados con el resultante de la aplicación de un impuesto único a las grandes fortunas, a las empresas radicadas con el sistema de promoción industrial y a los grandes propietarios de tierras.

5. Entrega, por causa de utilidad pública, de las tierras fiscales de los municipios a sus ocupantes y a trabajadores y pobladores sin vivienda.

6. Plenos derechos políticos, laborales y sindicales para la población de nacionalidad extranjera.

7. Expropiación de las tierras citas en la provincia que sean propiedad de ciudadanos ingleses. Entrega de la mismas a sus trabajadores, en forma de cooperativas agrarias.

8. Expropiación, bajo control obrero, de las empresas industriales que cierren o despidan a sus trabajadores. Apertura de los libros contables de las empresas para control de sus trabajadores.

9. Revocabilidad en todo momento, y por mandato popular, de funcionarios provinciales y municipales. Salarios de los mismos equivalentes a la retribución media de un trabajador en la provincia.

10. Juicio y Castigo a los individuos culpables de torturas, asesinatos o cualquier violación a los Derechos Humanos en la época de la dictadura militar. Investigación especial de sucesos de estas características ocurridos en la Unidad 6 de Rawson, Base Almirante Zar, y cárceles clandestinas de la zona de Comodoro Rivadavia. Derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Leída la presente acta, y aprobada por los señores asambleistas, pasan a firmar por ante la escribana Pública Nacional, doctora Zulema Haydée Oroquieta.

Rawson (Chubut) 28 de agosto de 1987.
Antonio G. Gómez, secretario.

e. 7|9 Nº 3.236 v. 7|9|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE DISTRITO SAN JUAN

Juzgado Federal, Secretaría Electoral San Juan, treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete.

Y Vistos: Para resolver en esta causa Nº 21.046, año 1986, caratulada: Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde s|Reconocimiento de Personería Jurídica Política, de los que resulta que:

A fs. 97 se presenta la Srta. Haydeé Leguizamón, en el carácter de apoderada de la agrupación denominada Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde, conforme se desprende de la documentación adjunta (fs. 1) solicitando la personería jurídica política expresando que acompaña para ello, la documentación requerida por ley.

A fs. 98 obra informe del Actuario en el que consta que a los fines de obtener la personería jurídica política se acompaña conforme lo establecido por el Art. 7 ap. 1 incisos a), b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298, la documentación consistente en Acta de Fundación y Constitución del Partido Distrito San Juan (fs. 1); nombre partidario; declaración de Principios (fs. 2|3); bases de acción Política (fs. 4|6); Carta Orgánica (fs. 815); Símbolo Partidario (fs. 7 y 110); listados de adherentes (fs. 16|96, fs. 115|135 y 140|180); denunciando domicilio, autoridades promotoras y apoderados fs. 113; estando las firmas que suscriben la documentación mencionada certificadas por las autoridades promotoras partidarias, quienes ratifican sus firmas ante el actuario (fs. 137).

A fs. 137 vta., 161 y 181 vta. se ordena el control por Secretaría de los datos consignados en los listados de adherentes de lo que informa el Actuario a fs. 137 vta. y 182, disponiéndose por decreto de fecha 22|5|87, tener por cumplidos los recaudos exigidos por el Art. 7 de la Ley 23.298, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de ley del nombre adoptado por la agrupación política peticionando la personería jurídica política (Art. 14 ley 23.298) todo con noticia fiscal.

A fs. 184 obran agregadas las constancias de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

A fs. 186, es fijada la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley Orgánica de los partidos políticos, siendo convocados a la misma los apoderados de los partidos políticos con personería y los en formación del Distrito (fs. 187|193) a los fines que determina la ley.

A fs. 194 y vta. se encuentra glosada el Acta motivo de la audiencia antes señalada celebrada el día 25|6|87.

Corrida vista al Señor Procurador Fiscal, la misma es evacuada a fs. 194 vta. con lo que quedan estos actuados en condiciones de ser resueltos.

Y considerando: I) Que la agrupación política solicitante de personería jurídica política denominada Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde, ha reunido los recaudos exigidos por el Art. 7 incisos a) al f) del estatuto de los Partidos Políticos vigentes (Ley Nº 23.298), desde que ha acompañado en legal forma (Art. 61 ibidem) la documentación que a continuación se detalla: Acta de fundación y constitución del partido Distrito San Juan; nombre partidario; declaración de Principios; bases de acción política; Carta Orgánica; símbolo partidario consistente en la figura de un hombre que circunscribe en círculo con la leyenda "Futuro Verde Partido Verde Ecologista Pacifista"; listado de adherentes en número de mil doscientos sesenta y cuatro (1.264), lo que supera el mínimo legal del (4 por mil) cuatro por mil necesario de Registro Cívico del Distrito el que al 31|12|86 arrojó trescientos cinco mil trescientos sesenta inscriptos (Art. 7 inc. a) Ley 23.298).

Que en lo que respecta a las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos políticos conforme lo determinado por el Art. 3º de la ley que rige en la materia en el caso en estudio, del examen de la documentación acompañada se constata que las disposiciones de la misma contemplan: la elección de autoridades partidarias por el voto directo o secreto de los afiliados; la participación de las minorías en el gobierno y la administración del partido, la renovación periódica de las autoridades, lo que está de acuerdo con la norma antes señalada (Art. 3º inc. b) Ley 23.298).

Que en el acto de la audiencia de fs. 194 y vta. no se presentó ninguna otra fuerza, las que fueron debidamente notificadas (fs. 187|193 y vta) a los fines de las facultades que otorga el Art. 62, segundo párrado del Estatuto de los Partidos Políticos. Corrida vista al Ministerio Fiscal la misma es evacuada a fs. 194 vta. sin objeciones de ninguna especie.

Por lo expuesto, constancias de autos, normas legales citadas y oído el Sr. Procurador Fiscal Federal. Resuelvo: I) Acordar personería jurídico política al "Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde", reconociéndolo como tal para actuar en este Distrito con derecho exclusivo al uso del nombre y símbolo adoptado; el cual dentro de los términos que fija la ley 23.298 deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinado en el Art. 7 incisos e y g del citado cuerpo normativo bajo las prevenciones pertinentes en caso de incumplimiento.

II) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria (Art. 63 Ley 23.298).

Protocolícese y hágase saber.

Julio Fernando Correa, Juez Federal.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE

CARTA ORGANICA

CAPITULO I
Del Partido

Artículo 1. — El Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde es una agrupación que se propone articular la representación política de los grupos ecologistas pacifistas en el distrito de San Juan.

La Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica orientarán su organización y funcionamiento y serán sus órganos de conducción los que surjan conforme a las normas contenidas en la presente.

CAPITULO II
De los Afiliados y Adherentes

Artículo 2. — La afiliación estará abierta permanentemente y se realizará conforme a la ley vigente.

Artículo 3. — Son afiliados todos los ciudadanos que soliciten su afiliación y sean admitidos por los órganos partidarios. Corresponde a la Mesa Federal aceptar o rechazar dicha solicitud, mediante resolución debidamente fundada y resuelta con el voto de la mitad más uno de sus miembros.

El rechazo de la solicitud de afiliación deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante la Asamblea Federal; que podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez y no mayor de veinte días y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 4. — La afiliación se extinguirá por renuncia, descalificación, expulsión, incumplimiento o violación de las disposiciones de la Ley vigente. La renuncia debe ser presentada en forma fehaciente ante la Mesa Federal y se tendrá por aceptada dentro de los quince días en caso de silencio. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 5. — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus órganos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobadas por el Partido y, en su oportunidad, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones partidarias, así como también para las funciones públicas y ejecutivas en el nivel del distrito.

Artículo 6. — Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deberán recibir constancia de su adhesión y gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III
De los Organos Partidarios

Artículo 7. — La soberanía partidaria reside en la totalidad de los afiliados y adherentes quienes la ejercerán por intermedio de las asambleas jurisdiccionales. Las Asambleas de Base serán de carácter deliberativo principalmente, elaborando las propuestas que luego elevarán a la Asamblea Federal en lo atinente a la línea de acción partidaria, pero podrán decidir respecto de los temas que se ciñan exclusivamente a su jurisdicción.

Artículo 8. — Las Mesas de coordinación de las actividades de cada jurisdicción tendrán por cometido la orientación de las distintas áreas de acción partidaria conforme a las resoluciones generales de la Asamblea Federal, o las locales, en su caso.

Artículo 9. — Los grupos ecologistas o pacifistas que se incorporen al Partido podrán mantener el uso del nombre de origen así como su organización de base. Los grupos de base tendrán el funcionamiento de asamblea permanente respecto de todos los temas que hagan a los objetivos del Partido, y en particular, a la línea de acción de cada grupo. Como tales, serán el órgano primario del Partido en cuanto a la generación de propuestas, y el centro de capacitación y difusión de los principios y bases de acción política, pudiendo desarrollar además, actividades culturales y de asistencia social. Cada grupo de base tendrá como mínimo, un coordinador de actividades.

Artículo 10. — Cada Mesa de Base coordinará la acción de los grupos de base de una misma circunscripción y se integrará como mínimo, con seis afiliados que coordinen las distintas actividades. Trimestralmente convocará a los grupos de su jurisdicción para celebrar la Asamblea de Base a efectos de elegir mediante el voto directo de los afiliados a quienes desempeñen las funciones de la Mesa, pudiendo aumentar el número de las mismas conforme a las necesidades del crecimiento. Los candidatos se propondrán mediante autopostulación. En dicha asamblea se intercambiará acerca de las experiencias y propuestas generadas por los grupos de base, preparando el temario para la Asamblea Federal. Podrán particiar de las deliberaciones todos los miembros de los grupos ecologistas pacifistas sin necesidad de estar afiliados.

Artículo 11. — La Mesa Local se constituirá como mínimo con un coordinador de Mesa y cuatro de las áreas de Administración y Actas, Expansión, Movilización y Asuntos Ecológicos y Pacifistas, pudiendo ampliarse según necesidad.

Artículo 12. — Los Coordinadores de las distintas Mesas jurisdiccionales, los Delegados a la Asamblea Federal y Confederal, y los Candidatos Partidarios para elecciones generales se elegirán anualmente por el voto directo de los afiliados y por simple mayoría.

Artículo 13. — En el caso del Art. 12, el voto será secreto. Para la distribución de dichos cargos, la lista que obtenga mayoría de votos se adjudicará, por orden de lista, los dos tercios de los cargos a cubrir, correspondiendo el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los mismos en forma proporcional a los votos obtenidos.

Si al establecerse el tercio de cargos a distribuir entre las minorías, éste no resultare número entero, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Si la fracción fuera de hasta 0.50 inclusive, se adjudicará a la mayoría en detrimento de la minoría.
b) Si fuera mayor, se adjudicará a las minorías en detrimento de las mayorías.

La minoría que no obtenga como mínimo el 10 % de los votos válidos emitidos no tendrá derecho a cargo alguno. Si ninguna de las minorías alcanza el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría.

Artículo 14. — La Asamblea Federal ejerce plenamente la soberanía partidaria. Se integrará con tres delegados por cada circunscripción y corresponderá un delegado más por cada mil afiliados o fracción no menor a 750. Cuando corresponda sólo tres delegados, uno de ellos representará a la minoría. La Asamblea sesionará con un quórum de la mitad más uno en la primera citación y de un tercio en la segunda, rigiéndose en sus deliberaciones por el reglamento que ella misma dicte. Hasta tanto ello ocurra, se regirán por el último reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

En la primera sesión designará de su seno por simple mayoría de votos de los presentes a sus coordinadores: un Moderador, un Moderador Adjunto Primero, un Moderador Adjunto Segundo y tres Delegados Auxiliares.

La Asamblea Federal se reunirá una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros, la convoque la Mesa Federal o lo solicite un 20 % de los afiliados, mediante petitorio con firmas debidamente certificadas por las Mesas Locales.

Artículo 15. — Podrán participar en la Asamblea Federal con voz y voto pero restringidos a la propuesta y debate de un tema específico, los afiliados que obtengan la delegación personal de no menos del 10 % del padrón del distrito o de una circunscripción, en su caso, mediante petitorio cuyas firmas deberán certificar los coordinadores técnicos o de Administración y Actas de la Mesa Local.

Artículo 16. — Corresponderá a la Asamblea Federal:

a) Sancionar la Declaración de Prin-

cipios y el programa de Acción Política; fijar las líneas de acción para las distintas áreas y aprobar la plataforma electoral.
b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el distrito y expedir los reglamentos necesarios para su mejor administración.
c) Recabar y recibir informes de los órganos jurisdiccionales del partido o de sus afiliados.
d) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todos los integrantes de los órganos establecidos por esta Carta.
e) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional y municipal, y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los órganos partidarios respecto de la actuación de sus representantes.
f) Designar los delegados a la Asamblea Confederal y sus vocales suplentes, quienes deberán ajustar su cometido al mandato que les dicte y mediante la votación de la mitad más uno de los miembros presentes.
g) Reformar la presente con el voto de dos tercios de sus componentes.
h) Designar la comisión responsable de la conducta partidaria y entender en el caso de remoción de sus miembros.
i) Es el órgano competente para concertar federaciones, fusiones y|o alianzas, siempre que las mismas se decidan por mayoría absoluta de votos y se ajusten a las prescripciones pertinentes del Estatuto vigente.
j) Entender y resolver las apelaciones que se presentaren como se dispone en la presente.

Artículo 17. — Podrán realizarse plebiscitos internos respecto de temas que hagan a la línea partidaria y reforma de la Carta Orgánica, que serán convocados por la Mesa Federal mediante petitorio debidamente certificado en sus firmas, avalado debidamente por no menos del 20 % del padrón del distrito. La certificación se hará como en el Art. 15.

Artículo 18. — La Mesa Federal desempeñará la coordinación de las actividades partidarias en el orden distrital. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer observar las disposiciones de esta Carta, las resoluciones de la Asamblea Federal y los reglamentos que en su consecuencia se dicten. Representa al Partido frente a los poderes públicos, la Administración, la Justicia y los particulares e instituciones a todo efecto. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones de la Asamblea Federal y se reunirá con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Se constituirá con un Coordinador Técnico y los restantes coordinarán las áreas de Prensa, Asuntos Internacionales, Relaciones, Administración y Actas, Asuntos Legales, Asuntos Ecológicos, Actividades para la Paz, Expansión, Movilización y de Finanzas, pudiendo crear la Asamblea Federal nuevos cargos según las necesidades.

Artículo 19. — Corresponde a la Mesa Federal:

a) Resolver los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidarios.
b) Mantener las relaciones con los poderes públicos con asiento en el distrito y con los órganos partidarios de las circunscripciones.
c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden local, creando oficinas de información y documentación.
d) Dar orientación sobre la actuación del Partido de conformidad con las disposiciones de esta Carta y las resoluciones de la Asamblea Federal.
e) Realizar todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme las leyes, con todas las facultades necesarias a tal efecto.
f) Reglamentar su funcionamiento interno.
g) Reglamentar la afiliación, aceptar o rechazar las solicitudes conforme al Art. 2.
h) Organizar la administración del Partido.
i) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario.
j) Nombrar la Junta Electoral que presidirá la renovación de autoridades partidarias en base a elecciones internas y dictar toda reglamentación para ese fin.
k) Organizará encuentros, reuniones, conferencias y actos culturales para la capacitación de sus miembros en el conocimiento de la problemática local, provincial, regional e internacional, así como también para el compromiso personal de transformación en lo cotidiano.
l) Designará a los efectos del control patrimonial establecido en el Estatuto vigente una oficina de supervisión, integrada por tres miembros, quienes deberán reunir las cualidades requeridas para ser miembros de la Asamblea Federal y no podrán formar parte de otro órgano del Partido.
m) Estará facultada para entablar relaciones internacionales.
n) Podrá crear un órgano de expresión partidaria.

Artículo 20. — Los afiliados que quieran integrar las Mesas Locales no deberán cumplir requisito alguno. Para las Mesas Locales deberán tener una antigüedad de seis meses en la afiliación; para la Federal y la Asamblea Federal, un año.

Los miembros de las Mesas Locales y de Distrito y los Delegados a la Asamblea Federal durarán un año en sus funciones.

CAPITULO IV
De la Comisión Responsable de la Conducta Partidaria

Artículo 21. — En el distrito existirá una comisión permanente responsable de la conducta partidaria para entender en los casos individuales y|o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los órganos partidarios y que pueden significar la aplicación, para sus afiliados y|o adherentes, de las sanciones previstas en el Art. 22 de esta Carta.

Artículo 22. — Las causas se sustanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente por la Mesa Federal, asegurándose el derecho de defensa del imputado.

Artículo 23. — La Comisión será nombrada por la Asamblea Federal y sus miembros durarán dos años en sus funciones. Se integrará con un Coordinador y cuatro vocales, quienes reunirán las cualidades requeridas para ser miembro de la Asamblea Federal y no podrán formar parte de otro órgano partidario. Los integrantes de la comisión no podrán ser removidos, mientras dure su buen desempeño, excepto en los siguientes casos:
a) Por incumplimiento de sus deberes y|o violación a las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria.
b) Por las situaciones previstas en el artículo 4 de la Carta Orgánica. La remoción será válida si es resuelta por mayoría absoluta de votos de la Asamblea Federal.

Artículo 24. — El tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Advertencia.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Desafiliación.
e) Expulsión.

CAPITULO V
De los Apoderados

Artículo 25. — La Mesa Federal nombrará uno o más apoderados para que conjunta o separadamente represente al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales y realicen todas las gestiones o trámites encomendados por los órganos partidarios.

CAPITULO VI
Del Patrimonio

Artículo 26. — El patrimonio del Partido se formará con:
a) Las contribuciones de sus afiliados.
b) Los subsidios del Estado.
c) El diez por ciento (10 %) de las retribuciones que perciban los legisladores y concejales por el voto del Partido.
d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuarán voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes. Su distribución será reglamentada por la Mesa Federal.

Artículo 27. — Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta del Coordinador Técnico, otro miembro de la Mesa Federal que el mismo designará y del Coordinador de Economía y Finanzas.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 28. — La Administración del Patrimonio del Partido, estará a cargo de la Mesa Federal, la que adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, por intermedio de la oficina a que se refiere el inciso e) del artículo 19, observando en un todo lo dispuesto en el Estatuto de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

El ejercicio contable durará un año, cerrando el 15|6. Dentro de un plazo máximo de 30 días de concluido el ejercicio, la Mesa Federal someterá a consideración de la Asamblea Federal el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio.

CAPITULO VII
De la Disolución del Partido

Artículo 29. — El Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por la Asamblea Federal en decisión unánime de sus miembros.

CAPITULO VIII
Disposiciones Generales

Artículo 30. — Las elecciones partidarias internas, se regirán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones del Estatuto vigente en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 31. — Al establecer el orden que han de ocupar los candidatos en las listas definitivas que sostendrá el Partido en elecciones generales, se tendrá en cuenta el espíritu y letra del Estatuto vigente y de la Carta Orgánica, en forma tal de que sea real la participación de las minorías en cargos elegibles. Para el cálculo de la cantidad de cargos elegibles, se tomará como referencia los resultados de las últimas elecciones distritales efectuadas.

Consecuentemente con lo manifestado precedentemente si el número de candidaturas fuera de dos, se cubrirá la lista con candidatos de la mayoría interna. Si las candidaturas fueran tres, se cubrirá con dos candidatos de la mayoría y un candidato de la minoría en último término y siempre que éste haya obtenido en las elecciones internas el veinticinco por ciento (25 %), por lo menos de los votos válidos emitidos.

Si el número fuera de cuatro, la lista se llenará con candidatos de la mayoría en los tres primeros lugares y seguidos por uno de la minoría electa y de esta manera se continuará hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

Artículo 32. — Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios, ya sean de carácter deliberativo o ejecutivo, con funciones en el Poder Ejecutivo del Distrito, ya sean electivas y|o políticas.

Artículo 33. — El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, a quienes no sean afiliados. Igualmente podrá concertar federaciones, fusiones y|o alianzas en los términos previstos en el Estatuto vigente.

CAPITULO IX
Disposiciones Transitorias

Artículo 34. — El requisito de antigüedad para participar en la elección y desempeño de los cargos partidarios no se exigirá hasta cumplido un año del término del período de la primera afiliación.

Artículo 35. — El Coordinador Técnico de la Mesa Federal, convocará dentro de los treinta días posteriores a la asunción del cargo a los miembros de la misma y de la Asamblea a los fines de su constitución conforme lo establecido en esta Carta Orgánica.

La convocatoria se hará mediante notificación documentada y con una antelación de por lo menos cinco días.

e. 7|9 Nº 3.237 v. 7|9|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: BARRAVECCHIA DE FACIO, MARIA ANA y FACIO, CARLOS JOSE s|Sucesiones Ab-Intestato, Expediente Nº 31.259, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el 16 de setiembre de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el tercio indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nros. 6343|47|49|55, entre las calles Monroe y Blanco Encalada de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, es decir, las partes propias y la correspondiente proporción sobre las partes comunes según se desprende del reglamento de propiedad (fs. 591|99). Se vende desocupada y tenía construida una superficie total de 384,58 m2 y un porcentual del 61,79 por ciento. La superficie total del terreno del consorcio sobre el cual está construida la Unidad Nº 1, tiene una superficie según mensura realizada de 601,38 m2 (fs. 523). — Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 73; Parcela 16a; Matrícula 16-6297|1. Partida número 1.251.032. — Deudas: Municipalidad: Australes 35,335 (fs. 26|27); Obras Sanitarias: Australes 657,19 (fs. 554|57). El consorcio está integrado por dos unidades funcionales y no pagan suma alguna en concepto de expensas comunes, dejándose constancia que la unidad Nº 1 ha sido demolida en su casi totalidad. — Condiciones de venta: Base: Australes 1.842,00. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitas: 14 y 15 de setiembre de 1987, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato consultar en el expediente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 70,20 — e. 7|9 Nº 37.838 v. 9|9|87

Nº 28

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso tercero, Capital Federal, comunica por tres días que el martillero, señor Marcelo Héctor Moro, rematará el día 10 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en Humberto Primo Nº 2042|46, Capital Federal, la mitad indivisa de cinco parcelas de tierra en la localidad de Olivera, Partido de Luján, provincia de Buenos Aires; de 40 metros de frente cada una por 94,79 metros de fondo, excepto el lote 2 de 37 metros de frente con una ochava de 4.24 metros; sobre las calles Le Breton y Jean Mermozcon, 91,79 metros sobre esta misma calle y 94,79 metros sobre el lote Nº 3, superficie aproximada de las cinco parcelas: 18.900 metros cuadrados. Nº de Partidas 30.557 al 30.561 inclusive. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 15; Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6. — Según constatación de autos ocupada por doña Isabel Santiago, D.N.I. Nº 4.291.534 y sus hijos menores, Julio Santiago, D.N.I. Nº 23.724.536 y Jorge Santiago, D.N.I. Nº 25.744.473. — Ubicadas a una cuadra de la ruta pavimentada a Godney, hay luz eléctrica. Registra hipoteca inscripta bajo el Nº 142.320 y embargo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 de la Ciudad de Buenos Aires. — Surge de los certificados agregados a autos que adeuda Inmobiliario, Australes 2.004,310 y Tasas Municipales, Australes 1.912,06. — Base: Australes 399.547. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento c|p. Sellado de Boleto 1 por ciento. Título en autos. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. — Venta decretada en autos Passarino de Padilla, Liliana y Padilla Miguel Angel s|Divorcio-67 Bis.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1987.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 83,70 — e. 7|9 Nº 38.038 v. 9|9|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del autorizante, comunica por un día, en los autos: GONZALEZ, GUILLERMO EMILIO c|BRANFORD, SONIA ADELAIDA s|Ejecutivo, Expediente Nº 57.380, que el martillero Federico Aguilea rematará el día 18 de setiembre de 1987, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas del Depósito San Cayetano, calle Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben en días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Una caja registradora marca Tec modelo MA-135 Nº 10890, Ind. Japonesa, eléctrica, con llaves y cable; un matafuego marca Antártida color rojo; todo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Sin base; al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento en efectivo; entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987.
Diego A. Ibarra, secretario.

A 12,60 — e. 7|9 Nº 7.015 v. 7|9|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: PAMPIN JORGE JESUS c|HAZAN MIGUEL s|Ejecutivo, Expediente número 18.042, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 10 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en la calle Chacabuco Nº 950, de esta Capital Federal, los bienes siguientes: 2 puertas corredizas de 1 hoja cada una, con vidrio repartido en 4 pliegues cada uno, con sus respectivos marcos; 1 puerta plegadiza en madera y esterilla, de 4 pliegues, de 2 x 1,20 metros aproximadamente; 1 puerta corrediza de 1 hoja con 4 pliegues, en madera con persiana; 1 calculadora marca Canon P10-D. Nº 913385; 1 calculadora marca Unitronic,

modelo 2100-PD; 1 aparato de aire acondicionado marca Surrey sin número a la vista. — Exhibición días hábiles de 15 a 17 horas, en Avda. Gaona 4127, de Ciudadela, Partido Tres de Febrero. — Sin base; al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 30,60 — e. 7|9 Nº 37.935 v. 8|9|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día, en el expediente Nº 44.561 caratulado: MATZKIN, NESTOR c|DOMENECH, JOSE LAUREANO s|Ejec., que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 10 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Montevideo 770, 7º piso, el siguiente bien: Un televisor marca Sansei Serie Nº 20300768, modelo Nº CT 508 RV; en el estado en que se encuentra y se exhibe en Montevideo 770, 7º piso, los días 8 y 9 de setiembre de 1987, de 15 a 17 horas. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento, en efectivo y en el acto del remate. Entrega inmediata contra pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.
José María Fanti, secretario.

A 12,60 — e. 7|9 Nº 37.836 v. 7|9|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por el término de tres días en autos: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S. A. s|quiebra s|incidente de realización del paquete accionario de Flor de Lis S. A.", que ha dispuesto la venta en pública subasta de 300.642 acciones de valor nominal austral 1 clase B por cada acción con derecho a 1 voto por cada una de ellas, representativas de un 66,8093 % del capital accionario de Flor de Lis S. A. con más los derechos que confieren los aportes irrevocables por la suma de australes 210.651,63 al 30 de abril de 1987. — La venta se efectuará en rueda judicial del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. en el recinto respectivo sito en 25 de Mayo 369, 1º piso, el día 16 de setiembre de 1987, a continuación de la última "rueda" de operaciones (Circular Nº 2.584 del Mercado de Valores S. A. art. 1º), a las 15.15 horas. La venta se realizará con la intervención de los Agentes de Bolsa que han sido designados por sorteo, en reunión de Directorio del 23 de junio ppdo., con la presencia del señor Presidente de la Cámara de Agentes de la Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y la del síndico de la quiebra, doctora Susana L. Prisant. — El acto se celebrará con permiso de acceso al local de los interesados que no sean socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a efectos de posibilitarles transmitir las órdenes que estimen convenientes a los Agentes de Bolsa (Circular Nº 2.584, artículo 2º) La venta se realizará sin fraccionameinto del paquete accionario estableciéndose como base el importe de australes 2.50 por cada acción o sea con una base de australes 751.605 por el 66,8093 % del paquete accionario total y los aportes irrevocables citados supra. La forma de pago será a opción del interesado al contado y al mejor postor en las condiciones de práctica del Mercado de Valores S. A. o con pago del precio en forma diferida, en las siguientes condiciones como máximo: 1. Deberá abonar el 25 por ciento del precio ofertado al contado, pagadero de conformidad con las disposiciones que para este tipo de operaciones establece el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. — 2. El 75 por ciento del precio ofertado hasta en cinco cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de efectuada la subasta. — 3. El saldo de precio será reajustado semestralmente de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que elabora el INDEC (tomando a los fines del reajuste el índice del mes anterior al que corresponda el pago de cada cuota y el del mes anterior a la subasta). — 4. El saldo de precio impago devengará un interés compensatorio del 6 por ciento anual sobre el capital ajustado de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3. que deberá satisfacerse por semestre adelantado, debiendo abonarse el primero de ellos juntamente con el pago indicado en el punto 1. 5. La falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o intereses producirá la caducidad de todos los plazos en forma automática haciendo exigible la totalidad de lo adeudado —ajustado y con intereses—, adicándose en ese caso un interés punitorio del 9 por ciento anual. — 6. Todos los pagos por saldo de precio que se detallaran precedentemente deberán efectuarse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, en la cuenta judicial de la fallida, Luis Alberto Oddone y Cía. Asesores Financieros S. O. s|quiebra Lº 61 - Fº 965. — 7. El comprador deberá garantizar el pago de las cuotas de capital por el saldo de precio e intereses respectivos mediante el depósito en caución en estos autos del paquete accionario adquirido a al orden del juez que entiende en la causa y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sección Títulos y Valores, el que quedará afectado a esa garantía, la que se mantendrá subsistente hasta la cancelación total del precio de venta y sus intereses, debido incrementarse proporcionalmente en el supuesto de aumento de capital con el depósito de las respectivas acciones y|o certificados de las mismas en iguales condiciones a las ya fijadas. — 8. A pedido del comprador se otorgarán los certificados de depósito respectivos para acreditar la condición de accionista de la sociedad y para ejercer los derechos no patrimoniales que las mismas confieren con la excepción expresamente contemplada por la ley de sociedades art. 244 in fine. — 9. Como garantías complementarias deberá ofrecer alguna de las siguientes: a) Avales y|o fianzas solidarias de institución bancaria oficial o privada por el 100 % del saldo de precio, con la cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses establecido en los puntos 3. y 4. de la presente. — b) Seguro de caución contratado con instituciones públicas o privadas con póliza a favor de este concurso por el 100 % del saldo de precio con cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses en la forma mencionada en los puntos 9. y 4. del presente. — c) Depósito en estos autos de títulos de la deuda pública por un valor equivalente al saldo de precio, tomando para su determinación la cotización del día anterior al de la subasta. En tal caso, los títulos permanecerán en depósito en cuenta especial que a tal fin se abrirá en estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores y a la orden del Señor Juez que entiende en los mismos, como asimismo la renta proveniente del corte y canje de los cupones correspondientes a la amortización y|o los intereses la que también será afectada a la garantía correspondiente. — Al cancelarse cada una de las cuotas semestrales podrá solicitarse la devolución de la parte proporcional satisfecha del saldo de precio y los intereses. Para la valorización de las ofertas que se realicen, se entenderá por mejor precio para la adjudicación la que se efectúe al contado o de no existir alguno de tal índole deberá estarse a la que ofrezca mejor financiación en el plazo más corto. Frente al eventual fracaso de la subasta ordenada en las condiciones establecidas precedentemente, el mismo día 16 de setiembre de 1987, media hora después, o sea a las 15,45 hs. se procederá a la venta en pública subasta del mismo paquete accionario sin fraccionamiento y los aportes irrevocables citados supra, con una base de A 1,16 por acción o sea un total de A 348.744,72, respetándose en un tod olas restantes condiciones. Para consulta los interesados podrán tomar vista en el domicilio de la síndico Carlos Pellegrini 1023 - piso 12, en el Mercado de Valores S.A. y en el domicilio de los Agentes de Bolsa designados en los Balances de la Sociedad, el Revalúo Técnico al 30|3|87 así como concertar visitas a las instalaciones de la sociedad. — Comisión parte compradora 1 %, parte vendedora 0,75 % — Publíquense edictos por dos días y el día 16 de setiembre de 1987, en el Boletín Oficial.

Oscar Dell'Arciprete, secretario.

A 181,80 e. 7|9 Nº 37.783 v. 8|9|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por dos días en los autos: "FALIBENE, RUBEN ROBERTO c|PANE de MAMONE, NORMA s|ejecutivo", que el martillero Alfredo A. Boly, con domicilio constituido en Sarmiento 246, planta baja, de esta Capital (teléfono 331-7568), rematará el miércoles 16 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben, los días 10, 11, 14 y 15 de setiembre, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 mesa redonda extensible de madera lustrada con pie central de 1,10 metros de diámetro. — 6 sillas con fundas, de madera lustrada, tapizadas en tela color beige, en regular estado de uso. — 2 aparatos de aire acondicionado York, modelo A.C.J. 3c—39—28 y A.C.K. 3c—20—37 números 20574 y 42305 de 3.850 (frío-calor) y 2.000, respectivamente, en buen estado de funcionamiento. — 1 silla de madera, de estilo tapizada en tela dorada, en buen estado y uso. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio en el acto del remate.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 32,40 e. 7|9 Nº 37.825 v. 8|9|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "Banco Denario S.A. c|SILVARIÑO, Armando y otros, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 14.649), que el día 22 de setiembre de 1987, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero público don Bernardo Osiroff, a la pública subasta del inmueble ubicado en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, próximo a la estación La Reja, del Ferrocarril Sarmiento, designado según plano 74-64-75, como parcela "5 a", de la manzana "28-e", y 30 metros de fte. por 62 metros de fondo. — Superficie: 186 metros cuadrados, y linda frente N.E. calle Zuloaga, al S.E. parcelas 8 y 23; al SO. calle Bustamante y al NO. parcelas 27 y 4. — Nomenclatura catastral: Circ. IV, sección M, quinta 28, parcela "5 a". — Según acta de constatación e informe obrante en autos, el inmleble da frente a la calle Zuloaga y su contrafrente a la calle Bustamante, entre las calles J. Watt y Sófocles, distando dos cuadras de la Ruta Nacional 7. — Se compone de living comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina comedor amplia; lavadero cubierto con pequeño sótano. Posee amplio parque con pileta de natación de 9 x 4 metros, aproximadamente; quincho con parrilla y un cuarto de depósito construido en material. — Según lo pactado en la escritura hipotecaria se entregará desocupado. — Base: A 50.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0.5%. — Todo en dinero en efectivo. — Se visita los días 17, 18 y 19 de setiembre de 1987, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Juan Alberto Garibotto, secretario.

A 46.80 e. 7|9 Nº 37.839 v. 8|9|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "DONIKIAN, EDUARDO c|BORRAS, CARLOS s|ejecutivo" (Expediente número 15.026), que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 8 de setiembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital: Una lancha a motor, casco plástico, matrícula 03331-Rey, nombre "Piola", eslora 5.70 metros, manga 2,10 metros, puntal 1 metro, tonelaje 2, motor Ford Falcon 221 Nº DNPV-26041, naftero 132 H.P. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — Se exhibe martes, jueves y sábados, de 15 a 18 horas, en Guardería El Remanso, frente al Río Luján, dentro del Complejo Náutico del Automóvil Club Argentino, de la localidad de Benavídez. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Juan Roberto Garibotto secretario.

A 27 e. 7|9 Nº 38.037 v. 8|9|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, secretaría única, comunica por dos días en el juicio: "MONTANARO, MIGUEL J. c|ROUQUETTE, CARLOS R. y|o otro sub. y ocup. s|desalojo" (Expediente número 137.289), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 14 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Dos calculadoras eléctricas, una marca Fate, modelo Cifra P421-V, sin número visible, y la otra Burroughs, modelo C 4176. — Una máquina de escribir Olivetti, modelo línea 88. — Una registradora eléctrica con caja Tec. serie Nº 021471. — Tres rollos de alfombras de nylon, color verde, de 23,80 x 1,50 — 34,60 x 1,50 y 18 x 1,95 metros, aproximadamente. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 26,80 e. 7|9 Nº 37.837 v. 8|9|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, secretaría única, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "IBM ARGENTINA S. A. c|INSTITUTO SIDHARTHA, de Zulema Elisa Gómez sobre ejecución prendaria" (Expediente número 218.004), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de setiembre de 1987, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Una unidad de cómputo de 48 K con lenguaje BASIC, marca IBM, tipo 5110, modelo B 33 Nº 0057310 y las siguientes características: 3 Drives incorporados para alimentar diskettes intercambiables de simple a doble densidad, con una capacidad de hasta 1,2 mbytes cada uno, lo lo que representa 2,4 mbytes en línea. — Consola con pantalla de videto (CRT) de 1024 posiciones. — Teclados numéricos y alfanuméricos integrados. — Sistema operativo residente Hardware; utilitarios standard, integrantes del sistema; iniciación de diskettes; copia de diskettes; copia de pantalla por impresora; recuperación de datos; bloqueo de archivos. — Dispositivo de clasificación de diskettes (Sort). — Una impresora de 120 caracteres por segundo, marca IBM tipo 5103, modelo 012 Nº 0056392, con el siguiente dispositivo adicional: soporte de formularios. — En el estado en que se encuentra en exhibición, en Venezuela 250, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15 a 18.30 horas. — Base: Australes 3.500 (fs. 76). — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30% (fs. 45). — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 50,40 e. 7|9 Nº 37.841 v. 8|9|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, secretaría única, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c|ARRUA, RAMON y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 184.331), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de setiembre de 1987, a las 11.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán, 2 puertas, modelo 147 Spazio CL, año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nº 128A-038-7257795; chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07018183, uso privado, con dominio Nº N070965, el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 24, presenta detalles de chapa y pintura, tiene radio y pasacassettes, con antena, cubiertas con medio uso, con rueda de auxilio, sin herramientas. — En el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: A 2.358,50. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 56,70 e. 7|9 Nº 37.842 v. 9|9|87

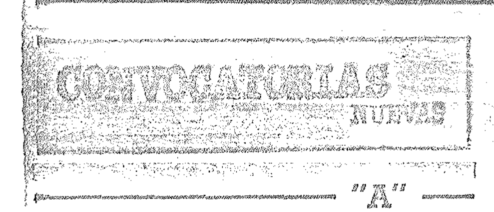
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "ZALIN S. A. C. I. F. I. y A. c|COSMOS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|cumplimiento de contrato", en el Expediente Nº 10, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 24 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en el salón de remates, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad de planta baja y seis pisos, sita en la calle Moreno 437|43, entre las de Bolívar y Defensa, de Capital Federal. La unidad posee dos sótanos en el subsuelo. Tiene 14,05 metros de frente al Sud, 26,05 metros de fondo en el costado Oeste, 25.15 metros en el del Este y 13,25 metros en su contrafrente (medidas ad-corpus). — Nomenclatura catastral: Circ. 13, sección 2, manzana 42, parcela 14. — Deudas: Fs. 811|812 O.S.N.: A 6.145,13; fs. 816 Municipalidad: 1983 1 ABL A 0,385; 1984 C.F. A 11.812; 1986 1|2|3 A 118, A 155,26 c|u. fs. 828|859 vta. — Títulos: — 72 c|u., 4|5|6 A 132,48 c|u.; 1987 1|2|3, A 155,26 c|u fs. 826|859 vta. — Títulos: Fs. 861. — Base: A 303.727. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0.5% cada parte. — Todo en dinero en efectivo. — Estado de ocupación: Ocupada por la firma Cosmos, Compañía Argentina de Seguros S. A. — Horario de visita: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

A 45 e. 7|9 Nº 37.840 v. 8|9|87



"A"

ACACIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Itaquí 1605|25, Capital, el día 23 de setiembre de 1987, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Rescate de acciones por reembolso de fracciones, según decisión de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 1986 y consiguiente reducción de capital.

El Directorio.
e. 7|9 Nº 37.887 v. 11|9|87 — A 45.-

ALZAGA UNZUE Y CIA.
Sociedad Anónima
Consignatarios,
Comercial y Agropecuaria
VIGESIMA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1987, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el 14 de octubre de 1987 a las 11.30 horas, en el domicilio social de Avda Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros contables anexos e informe del síndico correspondientes al vigésimosegundo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Decisión acerca del destino de la cuenta ajuste de capital (Resolución I.G.J. Nº 12 del 30|10|86).
4º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º Remuneración del Directorio y del síndico que terminan sus mandatos en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º Aplicación del saldo de utilidades.
7º En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 3 y 5 del orden del día, reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales por aumento del capital social en exceso del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550).
8º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.
e. 7|9 Nº 37.557 v. 11|9|87 — A 139,50

ARTIS METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Artis Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial convoca en su sede social sita en Monasterio 167, de Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1987, a las 18 horas, a Asamblea General Extraordinaria a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital de la sociedad.

El Presidente.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones que los acredite como tales con no menos de tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 7|9 Nº 37.779 v. 11|9|87 — A 49,50

ASPESI
Sociedad
en Comandita
por Acciones
Registro I.G.J. Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, en la sede de la sucursal Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 3354, 12 piso, dpto. A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y tratamiento de la gestión del apoderado de la administración durante su desempeño.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.
El Socio Comanditado.
e. 7|9 Nº 37.938 v. 11|9|87 — A 49,50

"C"

CONSTRUCCIONES NAVALES RELLA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 29 del mes de setiembre del año 1987, a las 19 horas, en el local sito en Triunvirato 4179, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Elección de dos directores y un síndico titular y un suplente para reemplazar a los salientes por haber cesado sus mandatos.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la L.S.C., para los ejercicios cerrados el 30|6|83; 30|6|84; 30|6|85 y 30|6|86.
4º Consideración del revalúo contable para los ejercicios cerrados el 30|6|83; 30|6|84; 30|6|85 y 30|6|86.
5º Destino de los saldos resultantes.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones con 3 días hábiles de anticipación.

La documentación a que se refieren los puntos 3 y 4 se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local industrial de Construcciones Navales Rella S.A., sito en calle 9 de Julio 546, de San Fernando, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 7|9 Nº 37.748 v. 11|9|87 — A 90.-

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Criadores Argentinos de Caballos de Cuarto de Milla, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede social, Florida 234, 3º piso, el día 28 de setiembre de 1987, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Elección de presidente, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los señores Juan M. Maggiorini, Adela Labiano, Marcelo Díaz, que terminan su mandato.
4º Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Dr. Alberto E. Cono, presidente — Miguel J. Atucha, secretario.

De los Estatutos Sociales:

Art. 35: Las Asambleas se convocarán con más de 20 días de anticipación mediante publicaciones en el Boletín Oficial, durante los días consecutivos.

Art. 36: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiesen reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en asociados con derecho a intervenir en la Asamblea, siempre que no invistan el carácter de miembros de la Comisión Directiva. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Las cartas poderes deberán ser presentadas con más de 24 hs. de anticipación en la sede en que se efectuará la Asamblea.

e. 7|9 Nº 37.783 v. 7|9|87 — A 16,40

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse en su sede social Florida 234 3º piso, el día 28 de setiembre de 1987, a las 15 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Nuevo Reglamento de Registros.

Dr. Alberto E. Cono, presidente — Miguel J. Atucha, secretario.

e. 7|9 Nº 37.784 v. 7|9|87 — A 2,25

"F"

FIMBRO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7|10|87, en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria a las 11 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, piso 2º, dpto. A, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Fijación del número de directores.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.
e. 7|9 Nº 37.903 v. 11|9|87 — A 45.-

FRIPESA
S.A.
(En liquidación)
Registro I.G.J. Nº 88.780
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en Montevideo 1178, 2º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del balance e inventario en cumplimiento del art. 103 de la Ley 19.550.
3º Consideración de la remuneración de la Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora.
e. 7|9 Nº 37.923 v. 11|9|87 — A 40,50

"G"

GRAFEX
S.A.
Gráfica, Comercial,
Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinarias y Extraordinaria para el 18 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social Avenida Juan de Garay 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del rubro Ajuste Integral del Capital Social y su eventual Capitalización.
3º Consideración de la Memoria y demás documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
4º Consideración y destino de los Resultados y fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987 por australes 262.700, en exceso de australes 175.419,10 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentado conforme al Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus reformas y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1987 y de designación del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1987 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 42.
9º Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las acciones a emitir se destinarán para una eventual capitalización del Ajuste Integral del Capital Social de acuerdo con las Resoluciones 93 y 100 de la Comisión Nacional de Valores en el monto que resuelva la Asamblea y para ser ofrecidas en suscripción hasta la suma de australes 150.000 en Acciones Ordinarias (1 voto) y hasta la suma de australes 150.000 en Acciones Preferidas con las características que se fijen en la Asamblea, todas en proporción a las tenencias. La suscripción será a la par y gozará de dividendo a partir del 1º de mayo de 1987.
10. Reforma del Estatuto Social, artículos 6º, 7º y 8º. Este punto será tratado con carácter extraordinario.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación la domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el 14 de setiembre de 1987, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

e. 7|9 Nº 37.630 v. 9|9|87 — A 126,90

"I"

INVERFIN
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en la sede de la calle Sarmiento 463, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para ratificar y firmar le acta.
2º Ratificación del convenio de rescisión de la operación de la fusión de la sociedad con Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A. Designación de autorizados para efectuar trámites al efecto.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987.
e. 7|9 Nº 37.216 v. 11|9|87 — A 58,50

IRUMA
S.A.
Nº Reg. I.G.P.S.: 1948
CONVOCATORIA

El Directorio de Iruma S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de setiembre de 1987, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Venezuela 1532, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos. Aumento de capital. Capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable). Emisión de acciones. Cambio del valor unitario de las acciones y proceder al cambio de las mismas.
3º Modificación artículos undécimo y décimosexto. Prescindencia de la Sindicatura.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987.
El Directorio.
e. 7|9 Nº 37.859 v. 11|9|87 — A 54,—

"M"

MATRANSA AR
S.A.
Registro I.G.J.: 89.987
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de setiembre de 1987, a las 9 horas, en Ceretti 2198, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento de capital a australes 13.000.
3º Modificación del Estatuto Social en virtud de lo dispuesto en el ítem 2 y su adecuación a lo prescripto en la legislación vigente.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o un certificado de depósito de las mismas en el local social con una anticipación de tres días (Art. 238, Ley 19.550).

e. 7|9 Nº 37.943 v. 11|9|87 — A 54,—

MUTUAL EL PARQUE
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual El Parque (matrícula CF 815|INAM) llama a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1987, a las 18 horas, en su sede social de Paraná 743, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos asociados para suscribir el acta respectiva.
2º Explicación por parte del Sr. Presidente, de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término.
3º Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria de la Comisión Directiva y el Informe de la Junta de Fiscalización.
4º Aprobación de los reglamentos de Servicios de Recreación y Comunitario de apoyo a la Enseñanza y de Vivienda.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987.
Alejandro Concer. — Sulma Rodríguez.
e. 7|9 Nº 37.922 v. 7|9|87 — A 7,56

"P"

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind.
S.A.
Registro Nº 11.421
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1987, a las 19 horas en la sede social, Perú 359, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 23 al 31 de mayo de 1987.
2º Gestión del Directorio y Síndico.
3º Retribución del Directorio y Síndicos.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
5º Aumentos del Capital, conforme al Art. 188.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
e. 7|9 Nº 37.917 v. 11|9|87 — A 63,—

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind.
S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1987, a las 20 horas, en la sede social, Perú 399, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 40,50 e. 7|9 Nº 37.945 v. 11|9|87

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S.A.I.C.
Avda. Pte. Roque S. Peña 720
Subsuelo (1035) Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1987, a las 8.30 horas, en Diagonal Norte 720, subsuelo, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del aumento del Capital Social actual hasta la suma de australes 384.000 en aciones Clases A y B.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.

El Directorio.

A 36,— e. 7|9 Nº 37.906 v. 11|9|87

PORTAR
S.A.
Sarmiento 1426 10 piso
(1042) Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de setiembre de 1987, a las 15 horas en el local social, Sarmiento 1426, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Retribución a Directores y Síndico.
5º Determinación del número y elección de Directores, Titulares y Suplentes.
6º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

De no haber quórum a la hora citada, la asamblea queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, para tratar el Orden del Día indicado. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos representativos de las acciones.

A 90, —e. 7|9 Nº 37.850 v. 11|9|87

"R"

RODOMOVIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Rodomóvil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1987, a las 19 horas, en Avenida del Libertador 3172, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación enunciada en le inciso 1) artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1987. Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º Determinación de honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º Destino de los Resultados no Asignados.
5º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 58,50 e. 7|9 Nº 37.898 v. 11|9|87

"S"

SADE
S.A.C.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sade Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1987, a las 11 horas en la sede social sita en Maipú 1, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el aumento del Capital Social en una suma aproximada de A 20.000.000 (australes veinte millones), mediante la emisión de acciones preferidas y determinación de las condiciones de emisión, rescate y demás circunstancias.
2º Consideración acerca de la modificación de los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de setiembre de 1987. — Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

A 108,— e. 7|9 Nº 37.939 v. 11|9|87

SANNIO
S.A.I.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en Uruguay 978, 6º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable. Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de los documentos y asuntos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 90,— e. 7|9 Nº 37.844 v. 11|9|87

SINDAC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en la sede social, calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo convocatoria fuera de término.
2º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Elección del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.
4º Disolución anticipada de la sociedad.
5º Nombramiento comisión liquidadora.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238, apartado 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1983), efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 16 de setiembre de 1987 inclusive.

A 90,— e. 7|9 Nº 37.862 v. 11|9|87

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1987, a las 16 horas y Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1987 a las 18 horas, en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22, finalizado el 30 de abril de 1987 (Documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (Artículo 261, tercera parte, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias).
3º Elección de Directores (Presidente, Director Gerente, dos Directores Titulares y un Director Suplente).
4º Elección de miembros del Consejo de Vigilancia (Presidente, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente).
5º Liquidación final del Plan Dólar instrumentado por escritura pública del 22 de setiembre de 1981 y aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º Consideración del recurso interpuesto por la señora Nelly Adelina Parodi de Pérez contra la resolución del Directorio de fecha 30 de julio de 1987, que no dio conformidad para la venta de 805 acciones a favor del señor Horacio De Genaro.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de asistencial con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903).

A 157,50 e. 7|9 Nº 37.944 v. 11|9|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica al Comercio y la Industria en general, que el edicto publicado, desde el día seis al día trece del mes de junio del año 1986, número 86.437, se consignó por error como compradora del fondo de comercio de panadería mecánica, ALTE. BROWN 1370, a la señora Graciela Ester Rodríguez, D.N.I. Nº 11.112.646, siendo la única compradora la señora Rosa Chimenti, C.I. P.F. Nº 6.825.101. — Reclamos de ley, calle Olavarría 246, primer piso al frente, de la Capital Federal.

A 36,00 — e.7|9 Nº 37.470 v.11|9|87

Manuel Ramos, martillero público, inscripto en la Matrícula bajo el Nº 6, al Folio Nº 2 del Libro 4, con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, ofics. 1 y 2, avisa que Walter Mario Tabares y María Inés Caino venden su negocio de café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, postres, churros, rotisería y helados sin elaboración, sito en AVDA. FOREST 610|14, Capital Federal, a la señora Vesna Fincic. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.

A 31,50 — e.7|9 Nº 37.905 v.11|9|87

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Lall S.R.L., vende a Imperio S.A. su comercio minorista, autoservicio de productos alimenticios, situado en AYACUCHO 1240, de Capital. — Reclamos de ley, Avda. Cabildo 546, Cap.

A 13,50 — e.7|9 Nº 37.946 v.11|9|87

"C"

Vázquez-Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso "A", Capital, avisan que Luisa Antonia Merlino de Russo vende a "Caaguazú 7477 S.R.L." (en formación), el negocio de panadería (108091), sito en CAAGUAZU 7477|81, de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 27,00 — e.7|9 Nº 37.884 v.11|9|87

"G"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185, de Capital Federal, avisa: parrilla La Casona, de Don Yiyo S.R.L. (e.f.), vende a José Norberto Cambón su negocio de restaurant, parrilla, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas con depósito complementario, sito en la calle GODOY CRUZ 2851, de Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio de partes mi ofic.

A 31,50 — e.7|9 Nº 37.834 v.11|9|87

"I"

Rodríguez & Posz S.R.L. representado en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, martillero público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Milton Tato Sosa y Nahir Loreley Tato Mancini venden a Roberto Cándido Goñi su negocio del ramo de "Venta de productos alimenticios (202001), fiambrería, quesería (202003), lácteos (202012), galletitas (202005), bebidas envasadas (202002)", ubicado en la calle JURAMENTO 1608, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 31,50 — e.7|9 Nº 37.823 v.11|9|87

"P"

Se comunica que Luis Roberto Evolo, Domingo Evolo y Horacio Domingo Evolo, transfieren a Luis Roberto Evolo el local de la calle PIEDRABUENA 4040, P.B., que funciona como: taller de reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica. — Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

A 22,50 — e.7|9 Nº 37.770 v.11|9|87

"S"

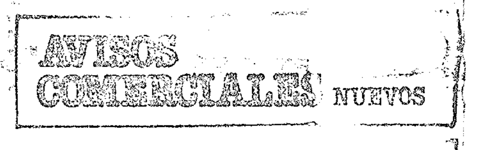
Se avisa que Jesús y Osvaldo Modesto Moure transfieren el local de taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos y carga de acumuladores eléctricos y baterías ubicado en la calle SANCHEZ DE LORIA 701, P.B., Capital, a Jesús Moure. — Reclamos de ley en el domicilio del local.

A 22,50 — e.7|9 Nº 37.762 v.11|9|87

"T"

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital Federal, avisan que: Enrique Eduardo Núñez, Tania Corina Medvedocky y Abel Fernández Arguelles le venden a Casimiro Tilve Fernández, Luis Ramón Fernández y Fernando Luis Tilve, la 'Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, flanes, churros y empanadas (venta para su consumo dentro y fuera del local), despacho de bebidas en general, sito en TTE. GRAL. J. D. PERON 2513, Planta Baja y Entresuelo, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 40,50 — e.7|9 Nº 37.781 v.11|9|87



"A"

ACRILICOS ARGENTINOS
S.R.L.

Se hace saber que de conformidad con el acta de reunión de socios de fecha 30|4|1987, Escritura Pública Nº 238, folio 335, del Registro Notarial Nº 986, de Capital Federal, se resolvió la disolución de Acrílicos Argentinos S.R.L., designándose en carácter de liquidador a la señora Dora Myrna Pierina García de Champanier.

El Autorizado.

A 4,50 — e.7|9 Nº 37.767 v.7|9|87

AGROPECUARIA EL FLAMENGO
S.A.

Por Asamblea del 27|2|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1986 89, es la siguiente: presidente: señor Tomás Norberto Lucio De Estrada; vicepresidente: señor Juan Gyselynck, y director: señor Eduardo Andrés Widderson.

El Vicepresidente.

A 4,50 — e.7|9 Nº 37.917 v.7|9|87

AGROPECUARIA LOS TRES
S.R.L.
San Martín 575, 2º piso,
Capital Federal

Se comunica que mediante acuerdo de socios del 18|8|1987, se procedió a fusionar las Sociedades "Agropecuaria Los Tres" S.R.L., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2º piso "B", Capital Federal e inscripta en el R.P.C. el 31|12|1975, bajo el Nº 2.300, Fº 384, Lº 70 de S.R.L., la cual será la sociedad absorbida y "Piray-Miní" S.A. con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2º piso "B", Capital Federal e inscripta en el R.P.C. el 14|11|1969, bajo el número 5.665, al Fº 255, del Lº 69, Tº "A", la cual será la sociedad absorbente. — El capital social se fija en la suma de A 100.000, mediante aumento resuelto por la Asamblea del 18|8|87 y emisión de 99.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal A 1.-, cada una. — La valuación al 30|6|1987 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: Piray-Miní S.A., Activo: A 2.698.879,36; Pasivo: A 1.891.002,76. Agropecuaria Los Tres S.R.L., Activo: A 449.527,90; Pasivo: A 23.541,49. Piray-Miní S.A. será sociedad incorporante, manteniéndose su denominación y domicilio, es decir San Martín 575, 2º piso "B", Capital Federal. — El compromiso de fusión se formalizó el 18|8|1987, que fue aprobado por las autoridades de ambas sociedades en igual fecha.

El Socio Gerente.

A 43,20 — e.7|9 Nº 37.876 v.9|9|87

AGROPECUARIA PEÑIHUEN
S.A.

Comunica aumento de capital a ₳ 10.000 y emisión 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0.01 y 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1987, llamándose a suscripción, pagadera al contado y a la par.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.

₳ 16,20 — e.7|9 Nº 37.909 v.9|9|87

AMERICAN TOTALISATOR COMPANY, INC.
Sucursal Argentina
Amtote de la América del Sur

Comunica que se ha resuelto aumentar el capital asignado a la sucursal en dólares estadounidenses 15.285.

El Representante Legal

₳ 3,60 — e.7|9 Nº 37.895 v.7|9|87

"B"

BANDER
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|7|87 se designaron autoridades y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia a los Dres. Juan Angel Ratto, Ana María Telle y Carlos Mariano Villares; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Juan Toto; Vicepresidente: Señor Carlos Spiniello; Vocales, Sra. Francisca Fraiese de Spiniello, Sra. Angela María Inés Ladela de Toto y Sra. Norma Isabel Mazzia.

El Directorio.

₳ 8,10 e. 7|9 Nº 37.916 v. 7|9|87

"C"

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 296 del 11|8|87 pasada ante el escribano José M. Fernández Ferrari al folio 681 del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 4|8|87 que resolvió conferir Poder General de primer término, en calidad de Gerentes, a favor de los señores José Manuel del Carril y Daniel Adolfo Feraud.

El Presidente.

₳ 5,40 e. 7|9 Nº 37.914 v. 7|9|87

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 295 del 11|8|87 pasada ante el escribano José M. Fernández Ferrari al folio 678 del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 4|8|87 que resolvió revocar parcialmente, dejándolos sin efecto ni valor legal alguno, los siguientes poderes: Primero: Poder General de primer término en calidad de gerentes, a favor de los señores Lucio Frexias y Carlos Ricardo Sangrá, y poder de segundo término a favor del señor Daniel Adolfo Feraud, otorgados por escritura de fecha 23|9|86, al folio 818 del Registro 614 a cargo del escribano José M. Fernández Ferrari. — Estos poderes quedan subsistentes y en pleno vigor, en lo que se refiere a los siguientes mandatarios: Gerentes: Federico Marcelo Bison, Rafael José Bottarini, Aníbal Alberto Castillo, Orlando Antonio Femminini, Celestino Fernández, Luis Friedrich, Gabriel Gil Paricio, Saúl Silvio Holzman, Osvaldo Adolfo Limongelli, Angel Makowski, Luis Humberto Margarucci, Héctor Eduardo Miró, Máximo Barsabat Rodríguez, Carlos Oscar Vilanova. — Apoderados de primer término: Salvador Luis Carbó y Juan Carlos Romano, y apoderados de segundo término: Rosa Clara Scardaccione de Confalonieri, Liliana Graciela Sampedro, Aharon Averbach, Romualdo Pedro Balflor, Francisco José Banasco, Enrique René Claramut, Ignacio Fink, Carlos Fuster, Roberto Ramón Martínez, José Hércules Parcesepe, Miguel Angel Perrone, Juan Luis Procopio, Orlando Alberto Rembado y Héctor Martín Tabugo.

El Presidente.

₳ 19,80 e. 7|9 Nº 37.918 v. 7|9|87

"D"

DISTRIBUIDORA LOBA
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber: que por instrumento privado del 18|6|87 se designan a los Señores Mario Gildo Lo Russo y Ricardo Ernesto Balza Socios Gerentes por tres años según el Art. 10 Inc. b) del contrato de Reactivación Social, reconociendo mandato desde el vencimiento del período anterior —3|12|85— prestando conformidad por todo lo actuado hasta el presente.

El Autorizado.

₳ 6,30 e. 7|9 Nº 37.889 v. 7|9|87

DESANCO
S.A.

Comunica que, por resolución de Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 1987 y reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Aisenberg; Vicepresidente: Deny Nusynbaum; Director Titular: Jaime Cederbojm; Directores Suplentes: Elisa Berta Katz, Rebeca Steinschraber y Margarita Edit Szlak. — Se realiza la publicación a efectos del art. 60 Ley 19.550.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 7|9 Nº 37.908 v. 7|9|87

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS
- Sociedad Anónima

Por escritura número 171 del 14|7|87 del Registro Notarial número 633 de Capital, se instrumentó lo resuelto por Dragados y Obras Portuarias Sociedad Anónima en la Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 1987, que dispone: Elevación del capital social a Australes 21.780.000.

El Presidente.

₳ 3,60 e. 7|9 Nº 37.853 v. 7|9|87

"G"

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN
S.A.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 11|5|1987, la sociedad "Guardapolvos Argentinos de San Juan S. A.", decidió el otorgamiento de un Poder General de Administración a favor de los señores Darío Ramón Arditi, Alcira Noemí Arditi, Jacobo Selim Arditi y Sara Cababie de Arditi, para actuar en forma conjunta, indistinta, separada o alternativamente uno cualesquiera de ellos. — Dicho poder fue otorgado por escritura Nº 82, al folio 185 del Registro Notarial Nº 1.109 de la Capital Federal, ante el esc. Elías Berengauz.

El Escribano.

₳ 7,20 e. 7|9 Nº 37.848 v. 7|9|87

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber por un día que por escritura del 27|8|87 ante el escribano Julio César Santiago, al folio 199 del Registro Notarial 723 de la Capital Federal, "Industrias Químicas Dardex Sociedad de Responsabilidad Limitada" confirió a Guillermo Félix Delatorre poder general con las facultades consignadas en dicho instrumento.

El Escribano.

₳ 7,20 e. 7|9 Nº 37.896 v. 7|9|87

"L"

LEGUMI
Sociedad Anónima
Financiera

Por asamblea del 20|7|87 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987, es la siguiente: Presidente: Doctor José María Videla del Mazo; Vicepresidente: Sr. Miguel Luciano Carou, y Directores: Sres. Oscar Helbling y Jorge Juan Bautista Corti Maderna.

El Vicepresidente.

₳ 4,50 e. 7|9 Nº 37.915 v. 7|9|87

"M"

MARTER
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Informa que habiéndose vencido su plazo de duración, ha resuelto por acta de fecha 24 de agosto de 1987, proceder a su liquidación, designando liquidadores a los señores Dionisio Petriella, Mario Petriella y Claudio Petriella.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.

El Liquidador.

₳ 5,40 e. 7|9 Nº 37.855 v. 7|9|87

MERTENS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14|2|87, protocolizada al folio 498 del registro 1.044 de la Capital Federal, con fecha 22|6|87, la sociedad aumentó su Capital Social de Australes 4.000 a Australes 20.000.

El Abogado Escribano.

₳ 4,50 e. 7|9 Nº 37.925 v. 7|9|87

MONSANTO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 18 de mayo de 1987, la sociedad "Monsanto Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Eduardo Gaviola, Directores Titulares: Robert Louis Walter, Lawrence B. Skatoff, Roberto Osvaldo Castelló, Alberto Mizrahi, Juan C. Hirsch, Eduardo Angel Cortés, Oscar A. Mazza; Directores Suplentes: B. Clare Harris, Tomás A. J. Boywitt, Alfredo Lauro Rovira.

El Presidente.

₳ 7,20 e. 7|9 Nº 37.891 v. 7|9|87

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial, Financiera
y Agropecuaria

Se hace saber que por escritura publica Nº 159, de fecha 22 de junio de 1987, pasada al folio 253 del Registro Notarial Nº 986 de Capital Federal, la sociedad Pascual Bevacqua Empresa Constructora Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, confirió Poder General Amplio a favor de doña María Silvana Bevacqua, para que en nombre y representación de la sociedad realice los actos enumerados en el mencionado poder con las facultades expresadas en el mismo.

El Escribano.

₳ 7,20 e. 7|9 Nº 37.768 v. 7|9|87

PIRAY - MINI
S.A.

Se comunica que mediante acuerdo de socios del 18|8|87, se procedió a fusionar las sociedades Piray-Mini S.A. con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2º piso B, Capital Federal, e inscripta en el R.P.C. el 14|11|1969 bajo e Nº 5665 a Fº 255 del Lº 69 Tº A, la cual será la sociedad absorbente y "Agropecuaria Los Tres" S.R.L. con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2º piso B, Capital Federal, e inscripta en el R.P.C. el 31|12|75 bajo el Nº 2.300 Fº 384 Lº 70 de S.R.L. la cual será la sociedad absorbida. — El capital social se fija en la suma de australes 100.000, mediante aumento resuelto por la Asamblea del 18|8|87 y emisión de 99.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y valor nominal austral 1 cada una. La valuación al 30|6|87 del activo y pasivo de ambas sociedades es la siguiente: Piray-Mini S.A. Activo: australes 2.688.879,36; Pasivo: ₳ 1.891.002,76. — Agropecuaria Los Tres S.R.L. Activo: ₳ 449.525,90; Pasivo: ₳ 29.541,49. — Piray-Mini S.A. será sociedad incorporante, manteniéndose su denominación y domicilio, es decir San Martín 575, 2º piso B, Capital Federal. El compromiso de fusión se formalizó el 18|8|87 que fue aprobado por las autoridades de ambas sociedades en igual fecha.

El Persidente.

₳ 43,20 e. 7|9 Nº 37.877 v. 9|9|87

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-Trato IES, efectuada el 28 de agosto de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptos respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G. AMER—D—001 S.O. 081 — G. 002 S O. 026 — G. 003 S.O. 100 — G. 004 S.O. 081 — G. 007 S.O. 083 — G. 008 S.O. 063 — G. 009 S.O. 026 — G. 010 S.O. 049 — G. 011 S.O. 097 — G. 012 S.O. 083 — G. 013 S.O. 057 — G. 016 S.O. 026 L.O. 094 — G. 019 S.O. 097 — G. 020 S.O. 063 — G. 021 S.O. 063 — G. 023 S.O. 071 L.D.O. 096 — G. 026 S.O. 071 — G. 027 S.O. 100 — G. 028 S.O. 050 — G. 029 S.O. 048 — G. 030 S.O. 083 — G. 032 S.O. 083 — G. 034 S.O. 100 — G. 035 S.O. 071 — G. 036 S.O. 036 L.O. 082 — G. 038 S.O. 083 — G. 039 S.O. 037 — G. 040 S.O. 017 — G. 043 S.O. 026 — G. 045 S.O. 075 — G. 046 S.O. 075 — G. 047 S.O. 058 — G. 048 S.O. 092 — G. 050 S.O. 026 — G. 051 S.O. 033 — G. 053 S.O. 036 — G. 054 S.O. 063 — G. 056 S.O. 071 — G. 057 S.O. 075 — G. 058 S.O. 026 L.O. 042 — G. 059 S.O. 017 — G. 060 S.O. 075 — G. 061 S.O. 037 — G. 062 S.O. 063 — G. 063 S.O. 026 — G. 064 S.O. 036 — G. 065 S.O. 092 — G. 066 S.O. 037 — G. 067 S.O. 026 — G. 069 S.O. 017 — G. 070 S.O. 055 — G. 071 S.O. 071 — G. 072 S.O. 033 — G. 073 S.O. 026 — G. 075 S.O. 071 — G. 076 S.O. 063 — G. 077 S.O. 017 — G. 079 S.O. 026 — G. 081 S.O. 048 L.O. 022 — G. 083 S.O. 021 — G. 084 S.O. 021 — G. 085 S.O. 063 L.O. 01[illegible] — G. 088 S.O. 071 — G. 089 S.O. 075 — G. 090 S.O. 075 — G. 091 S.O. 063 — G. 092 S.O. 036 L.O. 015 — G. 093 S.O. 071 — G. 094 S.O. 071 — G. 095 S.O. 063 — G. 096 S.O. 063 — G. 097 S.O. 037 — G. 099 S.O. 063 — G. 100 S.O. 036 — G. 101 S.O. 026 — G. 102 S.O. 062 — G. 104 S.O. 058 — G. 105 S.O. 075 — G. 106 S.O. 036 — G. 107 S.O. 026 — G. 018 S.O. 026 — G. 109 S.O. 071 — G. 110 S.O. 075 L.O. 085 — G. 111 S.O. 026 — G. 113 S.O. 026 — G. 114 S.O. 037 — G. 115 S.O. 071 — G. 118 S.O. 026 — G. 119 S.O. 058 — G. 120 S.O. 071 — G. 122 S.O. 081 — G. 123 S.O. 026 — G. 124 S.O. 063 — G. 125 S.O. 036 — G. 126 S.O. 075 — G. 127 S.O. 063 — G. 128 S.O. 036 — G. 129 S.O. 058 — G. 130 S.O. 075 — G. 131 S.O. 063 — G. 132 S.O. 063 — G. 133 S.O. 063 — G. 134 S.O. 063 — G. 135 S.O. 063 L.O. 096 — G. 136 S.O. 026 L.O. 090 — G. 137 S.O. 036 L.O. 092 — G. 138 S.O. 036 — G. 139 S.O. 026 L.O. 047 — G. 140 S.O. 063 — G. 141 S.O. 063 — G. 142 S.O. 026 — G. 144 S.O. 074 — G. 146 S.O. 063 L.O. 024 — G. 147 S.O. 036 L.D.O. 026 — G. 148 S.O. 036 — G. 149 S.O. 036 — G. 150 S.O. 063 L.O. 077 — G. 151 S.O. 063 — G. 152 S.O. 063 L.O. 033 — G. 153 S.O. 048 L.O. 079 — G. 154 S.O. 063 L.O. 116 — G. 155 S.O. 026 L.O. 038 — G. 156 S.O. 048 L.O. 108 — G .157 S.O. 048 L.O. 083 — G. 158 S.O. 048 — G. 159 S.O. 063 — G. 160 S.O. 063 L.O. 018 — G. 161 S.O. 063 L.O. 100 — G. 162 S.O. 063 L.O. 093 — G. 163 S.O. 048 — G. 164 S.O. 043 L.O. 120 — G. 165 S.O. 063 L.O. 116 — G 166 S.O. 063 L.O. 043 — G. 167 S.O. 048 L.O. 119 — G. 168 S.O. 063 L.O. 004 — G. 169 S.O. 063 L.O. 025 — G. 170 S.O. 063 L.O. 105 — G. 171 S.O. 063 L.O. 115 — G. 172 S.O. 063 L.O. 006 — G. 173 S.O. 063 L.O. 094 — G. 174 S.O. 063 L.O. 040 — G. 175 S.O. 063 L.O. 023 — G. 176 S.O. 063 L.O. 081 — G. 177 S.O. 063 L.O. 044.

La Apoderada.

₳ 33,30 e. 7|9 Nº 37.800 v. 7|9|87

"R"

RADIUX
Inmobiliaria, Industrial,
Comercial y Financiera,
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura Nº 274 del 29|7|87 pasada al Fº 734 del Registro Nº 512 de Cap. Fed., se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 28|10|87 que designó el siguiente Directorio por un período de 3 años: presidente: Sr. Pablo Krasñansky; vicepresidente: Ing. Jorge Emiliano M. Sagasti; director: Lic. Carlos Enrique Iampolsky; directora suplente: Sra. Elisa Chamis; director suplente: Sr. Valentín Jacobson; síndico titular: Dra. Marta Susana Cassino, y síndico suplente: señor Obdulio Alvarez.

El Autorizado.

₳ 8,10 e. 7|9 Nº 37.873 v. 7|9|87

RIO CEIBO
Sociedad Anónima
Belgrano 634, piso 12 o. A
1092 Capital Federal

Comunícase por tres días que la Primera Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de junio de 1987 aumentó el capital a la suma de australes 50.000 (cincuenta mil australes) emitiendo la cantidad de 49.934 acciones nominativas no endosables de austral 1 (un austral) por acción.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 13,50 e. 7|9 Nº 37.929 v. 9|9|87

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31|7|87 la sociedad "R. P. Scherer Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" ha designado el siguiente directorio: presidente: Antonio Mario Stampone; vicepresidente: Siro Alfredo Muente; directores titulares: Juan Telmo Zárate, Joaquín García Serrano, Peter R. Fink, Alberto Salvador Inza; director suplente: Alfredo Lauro Rovira.

El Presidente.

₳ 6,30 e. 7|9 Nº 37.890 v. 7|9|87

"S"

SANLUG
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 1987, quedó formalizada la elección de directores y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente: Antonio Davi; vicepresidente: Pilar Fernández de Davi; directores: María del Carmen Davi y Héctor Carlos Davi; síndico titular: Carmen Ana Pinoli; síndico suplente: León Saúl Wajbunch.

El Presidente.

₳ 7,20 e. 7|9 Nº 37.0809 v. 7|9|87

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria,
Constructora, Inmobiliaria,
Financiera, Industrial
y Mandataria

Se hace saber por un día que por actas de Asamblea del 30 de abril de 1987

y de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Santa Anselma Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria, ha quedado integrado de la siguiente forma: presidente: José Leonardo Vago; vicepresidente: Julio Roberto Vago· directores: Néstor Osvaldo Vago y Alfredo Luis Vago.

El Apoderado.

₳ 8,10 e. 7|9 Nº 37.796 v. 7|9|87

SUPERCEMENTO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por escritura número 189 del 3|8|87 del Registro Notarial número 633 de Capital, se instrumentó lo resuelto por Supercemento Sociedad Anónima Industrial y Comercial en la Asamblea Ordinaria del 29 de junio de 1987, que dispone: Elevación del capital social a ₳ 24.582.000.

El Presidente.

₳ 4,50 e. 7|9 Nº 37.854 v. 7,9|87

"U"

UNISOL S.A.

Se comunica que por acta de Directorio Nº 137 de fecha 5|11|86 presentaron la renuncia los señores directores Nisan Devecyan y Daniel Suren Devecyan y que por acta de Directorio Nº 146 de fecha 2|2|87 presentaron la renuncia los señores directores Aram Anasal, Vartan Anasal y Horacio Oscar Rotta, renuncias que fueron aceptadas por actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 17|11|86 y 17|2|87 en relación a las primeras y segundas renuncias mencionadas, respectivamente. Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 17|2|87 eligió el nuevo Directorio de la sociedad y distribuyó los cargos en el Directorio de la siguiente forma: presidente: Nisan Devecyan; vicepresidente: Sr. Aram Anasal; vocales: Sres. Horació Oscar Rotta y Daniel Suren Devecyan.

El Escribano.

₳ 12,60 e. 7|9 Nº 37.930 v. 7|9|87

BALANCES

THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

25 de Mayo 140 — Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	3.943.290	
— Bancos y corresponsales	7.586.483	
		11.529.773
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	88.754	
— Sin cotización	1.452.046	
		1.540.800
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales;		
— Adelantos	39.149.948	
— Documentos a sola firma	30.221.840	
— Documentos descontados y comprados	10.771.089	
— Hipotecarios	75.923	
— Personales	398.288	
— Créditos Documentarios	345.631	
— Otros	4.361.970	
Ms: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.581.238	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
		87.905.927
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	589.523	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	6.385.821	
— B. C. R. A. a cobrar Cuenta Regulación Monetaria	506.732	
— Deudores or venta de cambio a término	10.887.194	
— Compra de cambio a término	58.908.058	
— Primas a devengar por venta de cambio a término	23.932.280	
— Diversos	24.973.741	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.594.468	
		132.807.817
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	32.208	
— Deudores varios	226.364	
— Pagos anticipados	155.559	
— Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	211.472	
— Otros	70.786	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	73.354	
		769.743
H. BIENES DE USO (Anexo D)		19.557.317
BIENES DIVERSOS (Anexo D)		5.497.870
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		63.190
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		81.766
TOTAL DEL ACTIVO		259.754.203

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	6.184.525	
— Ahorro común y especial	4.551.125	
— Plazo fijo	36.246.935	
— Otros	993.049	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4.564.478	
		52.539.712
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	42.558	
— Acreedores por compra de cambio a término	15.097.694	
— Aceptaciones	6.387.950	
— Banco Central de la República Argentina	25.536.553	
— Otros bancos	41.613.373	
— Otras obligaciones	3.822	
— Venta de cambio a término	53.872.058	
— Primas a devengar por compra de cambio a término	23.962.280	
— Diversas	8.803.179	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4.121.345	
		179.441.142
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.160	
— Impuestos a pagar	547.460	
— Acreedores varios	71.284	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	285.419	
— Otras	195.920	
		1.105.243
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		34.231
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		107.303
TOTAL DEL PASIVO		233.227.631

PARIMONIO NETO

P. CAPITAL ASIGNADO (Anexo G)	13.071
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.770.404
R. RESERVAS DE UTILIDADES	735.335
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.762
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	26.526.572
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	259.754.203

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.600.198
— Garantías recibidas	54.705.680
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	11.735.774
— Otras garantías otorgadas	4.44[illegible].941
— Documentos redescontados	10.4[illegible]4.924
— Valores en custodia	335.644.671
— Valores al cobro	28.745.811
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	143.596
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	5.137
— Colocaciones de terceros en valores públicos	55.000
— Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	1.414.000

Los estados contables, anexos y notas son parte integrante de este Balance.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	1.515.945	—	1.515.945
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	33.434.881	1.281.966	34.716.847
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	967.608	186.478	1.154.086
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	19.769.281	19.769.281
	35.918.434	21.237.725	57.156.159
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	32.569.144	559.946	33.129.090
— Cuenta Regulación monetaria	(388.511)	—	(388.511)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	849.125	73.066	922.191
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	19.091.722	19.091.722
	33.029.758	19.724.734	52.754.492
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.595	—	2.595
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5.611.000	1.147.493	6.758.493
— Otros	677.061	110.387	787.448
	6.288.061	1.257.880	7.545.941
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	11.524	289.104	300.628
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	243.871	69.905	313.776
	255.395	359.009	614.404
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(397.870)	(230.807)	(628.677)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	6.495.832	—	6.495.832
— Honorarios y servicios administrativos contratados	735.769	—	[illegible]
— Depreciación de bienes de uso	954.638	—	[illegible]
— Alquileres	589.474	—	[illegible]
— Papelería y útiles	235.206	—	[illegible]
— Electricidad y comunicaciones	666.278	—	666.278
— Impuestos	682.411	—	682.411
— Gastos de mantenimiento	500.329	—	500.329
— Amortización de bienes intangibles	166.694	—	166.694
— Otros	2.263.667	—	2.263.667
	13.289.698	—	13.289.698
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(4.768.821)	2.181.055	(2.587.766)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios	—	—	65.493
— Alquileres	—	—	320.894
— Créditos recuperados	—	—	551.225
— Otras	—	—	31.553
Previsiones desafectadas	—	—	82.111
	—	—	1.051.276
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Cargo por incobrabilidad y otras previsiones	—	—	23.225
— Pérdida por operaciones de Bienes Diversos	—	—	8.398
— Pepreciación de bienes diversos	—	—	89.102
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	—	—	9.687
— Otras	—	—	70.089
	—	—	200.501
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Ganancia)	—	—	80.893
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida)	—	—	(1.656.098)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RESULTADO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 - (Pérdida)	—	—	(1.656.098)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Rubros	Importes en australes		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.587.587	—	1.587.587
Títulos públicos			
Préstamos	42.324.705	—	42.324.705
Otros créditos por intermediación financiera	68.859.726	—	68.859.726
TOTAL	112.772.018	—	112.772.018
PASIVO			
Otras obligaciones por intermediación financiera	112.538.647	—	112.538.647
TOTAL	112.538.647	—	112.538.647

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.588.388
Garantías recibidas	37.114.088
Otras garantías otorgadas	2.128.456
Valores en custodia	198.457.544
Valores al cobro	28.525.013
Documentos redescontados	10.404.924

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Nota 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, corregidos por la norma CONAU 1-40 del Banco Central de la República Argentina.

1.1. Coeficiente del mes de junio de 1985 utilizado en la reexpresión de los estados contables.

A través de la Comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante.
La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha motivado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1986:

a) una disminución del valor de los bienes de uso, bienes diversos y bienes intangibles (y la consecuente disminución del Patrimonio Neto) de aproximadamente australes 3.600.000.
b) un incremento en los resultados no asignados de aproximadamente australes 530.000.

Asimismo, el mencionado coeficiente ha sido utilizado en la determinación del incremento del saldo de actualización contable —Ley Nº 19.742.

1.3. Criterios de valuación.

1.3.1. **Activos y pasivos en moneda extranjera.** Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

1.3.2. **Activos y pasivos con cláusula de ajuste.** Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.3.3. Títulos públicos

1.3.3.1. Con cotización.

Han sido valuados de acuerdo con su cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

1.3.3.2. Sin cotización.

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera — Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.3.4. **Método utilizado para el devengamiento de ajuste e intereses.** El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para aquellas operaciones en australes con cláusula de ajuste y en moneda extranjera, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

1.3.5. **Bienes de uso y bienes diversos.** Están valuados a su costo reexpresado al 31 de diciembre de 1986 menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de ciertos bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular R.F. 1463 del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en sus conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

1.3.6. **Bienes intangibles.** Han sido valuados a su costo reexpresado.

1.3.7. **Indemnizaciones por despido.** Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 31 de diciembre de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo, era de aproximadamente australes 1.500.000.

Nota 2 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1986 no registran cargo alguno por ese concepto por existir a esa fecha un quebranto impositivo acumulado.

Nota 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1986 existían prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera líquida de la Entidad por un importe de australes 10.283.728 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.
b) La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510, habiendo adherido al régimen de garantías sobre los préstamos otorgados dentro de las disposiciones de dicha ley. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de australes 1.452.046 (valor nominal, ajuste e intereses) incluidos en el rubro: "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.
c) Al 31 de diciembre de 1986 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente a australes 10.404.924 relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.
d) En virtud de las disposiciones contenidas en las Comunicaciones CAMEX 1-52 y 1-53 y REMON 1-200 y 1-309, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina los siguientes depósitos indisponibles:

i) por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase, el que asciende a australes 2.695.834 al 31 de diciembre de 1986 (capital y ajuste devengado);

ii) por la diferencia de la capacidad de préstamo determinada a partir de las exigencias de efectivo mínimo sobre los depósitos y otras obligaciones a tasa regulada al 31 de marzo de 1985 y la resultante de aplicar los porcentajes establecidos en la Comunicación "A" 617 (REMON 1-200). Al 31 de diciembre de 1986 este depósito asciende a australes 712.124 (capital y ajuste devengado).

iii) por el monto que resultó mayor entre el 106 % de la sumatoria de las exigencias del activo financiero "a tasa no regulada" y de efectivo mínimo sobre los depósitos a plazo fijo nominativos instransferibles a tasa de interés no regulada correspondientes al mes de setiebre de 1986 y el 116 % de las mencionadas exigencias correspondientes al mes de agosto de 1986.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado ascendía a australes 15.844.042, encontrándose indisponible 13.467.436 australes, como consecuencia de permitir la Comunicación "A" 925 (REMON 1-309) la transferencia entre entidades del importe remanente para ser aplicada a otra cuenta de igual naturaleza.

Los mencionados depósitos se exponen contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

Nota 4 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo

a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.
Con fecha 6 de diciembre de 1985 el Banco interpuso un reclamo administrativo bajo los términos del Art. 24, inc. "a", de la Ley Nº 19.549, ante el Banco Central, contra la citada Comunicación, cuestionando la inclusión de las primas de venta de cambio a término entre sus conceptos.
Por Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central del 26 de junio de 1986 se intimó a las entidades recurrentes el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, en cuanto al rubro objeto del reclamo, posición que exteriorizó mediante el recurso de reconsideración presentado el 28 de julio de 1986, contra los puntos 6º y 7º de la citada Resolución Nº 433/86. Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716 relacionadas con las primas de cambio a término, que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1986.
En base al dictamen jurídico de los asesores legales, se considera que las perspectivas de éxito final son favorables a nuestra institución, en razón de una sólida posición jurídica al respecto.

Nota 5 — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajustes al patrimonio — Ajuste del capital desde el 1º de enero de 1984 hasta el 31 de diciembre de 1986, es la siguiente:

	Australes
Saldo al 1º de enero de 1984	40.539
Incremento del ejercicio	3.367.522
Porción atribuible a saldos de revalúo contable	(3.603.256)
Saldo al 31 de diciembre de 1984	(195.195)
Incremento del ejercicio	11.865.057
Porción atribuible a saldos de revalúo contable	(12.432.459)
Saldo al 31 de diciembre de 1985	(762.597)
Incremento del ejercicio	9.149.816
Porción atribuible a saldos de revalúo contable	(9.545.806)
Saldo al 31 de diciembre de 1986	(1.158.587)

Nota 6 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LA SOCIEDAD

Debido a la necesidad de exponer los saldos de actualización resultantes de la aplicación de la Ley Nº 19.742, al 31 de diciembre de 1986 la cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital presentaba un saldo negativo de australes 1.158.587. Esta situación origina una restricción a la distribución futura de utilidades por un importe igual a dicho saldo, derivado de la prohibición de la mencionada ley de distribuir saldos de actualización en efectivo.

Nota 7 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

Nota 8 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 9 — OTROS

Durante el año 1982 se informaron al Banco Central de la República Argentina ciertas operaciones en moneda extranjera cursadas a través de una de las sucursales de la Entidad, habiendo quedado las mismas a consideración del Banco Central.

Nota 10 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

Nota 11 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho Banco no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de febrero de 1987. — Price Waterhouse & Co. (Socio).— Osvaldo H. Bort, Contador Público (U.B.) Tº LV Fº 192 .... Capital Federal. — Mario R. DE Gruttola, Assistant Treasurer. — Jorge M. Grouman, Vicepresidente y Gerente Administrativo de The Chase Manhattan Bank, N.A.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987.

Al Señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.

1. Hemos examinado el balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N.A. al 31 de diciembre de 1986, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido en las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N.A. al 31 de diciembre de 1986 y las notas y anexos que los complementan demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con las normas contables, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;
b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 4.;
c) Al 31 de diciembre de 1986 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a 127.762 australes, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co.

Osvaldo H. Bort (socio), contador público (UB), Tº LV, Fº 192, C.P.C.E., Cap. Fed. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/2/87. — Legalización Nº 405.331 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Bort, Osvaldo Héctor, Tº 55, Fº 192, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. Susana A. M. de Coleman, contadora pública (U.B.A.), secretaria de Legalizaciones
Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 270 — Nº 15.213

ACLARACIONES

BANCO ARGENTARIA S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

En la edición del 16 de julio de 1987, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PATRIMONIO NETO

Donde dice:

Q. APORTES NO CAPITALIZADOS 859.053

Debe decir:

Q. APORTES NO CAPITALIZADOS 659.053

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
Donde dice:			
I.	(19.543)	—	(19.543)
Debe decir:			
I. PERDIDAS DIVERSAS	(19.543)	—	(19.543)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Donde dice:

...... de la Cartera líquida de Argentina S.A. ......

Debe decir:

...... de la cartera líquida de Argentaria S.A. ......

En las firmas:

Donde dice:

Dr. Ricardo A. Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Debe decir:

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 7/9 Nº 9.464 v. 7/9/87

COMPAÑIA FINANCIERA UNION S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

En la edición del 2 de julio de 1987, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS:

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Donde dice:			
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(49.177)	—	(49.177)
	4.242.368	(416.843)	(4.659.11)
Debe decir:			
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(49.177)	—	(49.177)
	4.242.368	(416.843)	(4.659.211)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

Donde dice:			
— Impuestos	(82.769)	—	82(.7693
Debe decir:			
— Impuestos	(82.769)	—	(82.7693

e. 7|9 Nº 7.954 v. 7|9|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA QUINTANA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987. — Daniel G. Alioto, secretario.

A 9,50 e. 3|9 Nº 36.824 v. 7|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|8 al 1º|9|87.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA COMESAÑA y|o COMESAÑA Vda. de AZZOLIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

A 5,75 e. 4|9 Nº 6.179 v. 8|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|86 y 29|6 al 1º|7|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ENJAMIO viuda de GOMEZ, en autos "Enjamio María del Cármen s|Sucesión Ab-Intestato". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 13,50 e. 3|9 Nº 37.454 v. 7|9|87

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores Don MARIO BOTTERO. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1987. — Juan M. Converset, secretario.

A 9,50 e. 4|9 Nº 6.381 v. 8|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|8 al 26|8|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO CACACE y de TERESA DI MEO DE CACACE para que comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Publíquense edictos por 3 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 18.80 e. 3|9 Nº 37.432 v. 7|9|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de José Biondi, con domicilio en Avda. Saenz 902 P.B. de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 1º de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Luis Alcides Romero, con domicilio en la calle Avda. Entre Ríos 966, P.B. "A" de Capital, y se los convoca a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1988 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 23 de diciembre de 1987 y 15 de febrero de 1988 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

A 76,50 e. 4|9 Nº 37.647 v. 10|9|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero de Capital, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANGELES LEDESMA de DOMINGUEZ, con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3700, piso 13 A, de Capital, fijándose hasta el día 21 de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Dr. Arturo Sayus, con domicilio en Lavalle 1171, piso 7º de Capital Federal. — Se hace saber que los informes de los Artículos 35 y 40. Ley Nº 19.551 se presentarán los días 10 de diciembre de 1987 y 1º de febrero de 1988, respectivamente, y que se ha fijado la Junta de Acreedores el día 22 de febrero de 1988, a las 10 horas, la cual se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

A 67,50 e. 3|9 Nº 6.926 v. 9|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero de Capital, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AGUSTIN ALBERTO DOMINGUEZ, con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3700, piso 13 A de Capital, fijándose hasta el día 21 de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Dr. Arturo Sayus, con domicilio en Lavalle 1171, piso 7º de Capital Federal. — Se hace saber que los informes de los Artículos 35 y 40, Ley 19.551, se presentarán los días 10 de diciembre de 1987 y 1º de febrero de 1988, respectivamente, y que se ha fijado para la Junta de Acreedores el día 22 de febrero de 1988, a las 10 horas, la cual se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

A 67,50 e. 3|9 Nº 6.927 v. 9|9|87

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en la quiebra de ARTES GRAFICAS CRUFER S.A. a los interesados que han presentado oportunamente sus créditos a verificar en el concurso preventivo de la sociedad fallida y que fueron reajustados en los términos del art. 75 de la Ley Nº 19.551, que el plazo previsto por el art. 38 de la misma ley, comenzará a correr a partir de la última publicación efectuada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|9 Nº 3.192 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DAYAN DE TOTAH, LILIANA, habiéndose designado síndico el Dr. Daniel Zolezzi, domiciliado en Av. Córdoba 1336, segundo cuerpo, piso 11, of. 47, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23|11|87. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 26|2|88, a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|9 Nº 3.189 v. 7|9|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL 77 LTDA., Expediente Nº 46.272. — Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio en la calle Paraná 662, 6º piso, a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes al día 6 de noviembre de 1987. — Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del Art. 93 de la Ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. — Se prohíben pagos y|o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del Síndico. — Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 10 de febrero de 1988, a las 9.30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — José María Fanti, secretario.

e. 4|9 Nº 3.220 v. 10|9|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados: "VAPOR GLASS S. R. L. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Alberto Antonio Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2º J, de la Capital Federal: Hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de diciembre de 1987 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de marzo de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 28 de diciembre de 1987, y el aludido por el art. 40, el día 17 de febrero de 1988. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. — Intímase a los gerentes para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. — Cítese a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de diciembre de 1987, a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto)

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|9 Nº 3.194 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "BENITEZ, SILVIA M. s|concurso civil liquidatorio", cuyo síndico es el contador don Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la Avda. Corrientes 1319, piso 4º, de la Capital Federal: Hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de noviembre de 1987 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), en caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 24 de febrero de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 10 de diciembre de 1987, y el aludido por el art. 40 el día 3 de febrero de 1988. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Cítese a la concursada a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de diciembre de 1987, a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|9 Nº 3.195 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, con asiento en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por 5 días que con fecha 30 de junio de 1987 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de MURACA, MIGUEL ANGEL, con domicilio en Av. Libertador 5286, p. 14, Capital. — Síndico designado don Jorge Bargalló, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 7º, oficina J. Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la ley 19.551 soliciten a la sindicatura la verificación de sus acreencias, presentando los títulos justificativos de ellas hasta el 30 de septiembre de 1987. La junta de acreedores se celebrará el 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 72 e. 2|9 Nº 37.310 v. 8|9|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "VISTARINI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación) s|Quiebra". — Síndico: Guillermo R. González Rosas, con domicilio en la calle Esmeralda 719, piso 8º 4, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 23 de noviembre de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, los socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Artículos 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1987 y 3 de febrero de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon. secretaria.

e. 2|9 Nº 3.196 v. 8|9|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ARAOZ CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES Y VIALES SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". — Síndico: José Escandell, con domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de noviembre de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1988, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y Organo Fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Artículos 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de diciembre de 1987 y 10 de febrero de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon. secretaria.

e. 2|9 Nº 3.198 v. 8|9|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRASNOPOL, MARIO RAUL. — Síndico: Ricardo Alfredo Borthwick, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º (Galería Jardín). — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al Síndico hasta el día 9 de octubre de 1987. — Fíjase el día 22 de oc-

tubre de 1987 con el fin de que la Sindicatura presente los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.197 v. 8|9|87

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 del suscripto, cita al demandado JUAN DOMINGO CARNOTA a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Abad, José c|Carnota, Juan Domingo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 12,60 e. 4|9 Nº 37.564 v. 7|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización del paquete accionario de Industrias Deriplom S.A.", Expediente número 53.918, llama a licitación para mejorar la oferta de compra directa del 100% del paquete accionario de la sociedad Industrias Deriplom S.A., formulada en estos autos en las condiciones del pliego aprobado en las actuaciones el día 25 de agosto de 1987. — La venta del pliego de condiciones se efectuará desde el 7 al 21 de setiembre de 1987, en el horario de 12 a 19 horas, en las oficinas de la fallida, Carlos Pellegrini 1023, piso 12 y por un valor unitario de australes 50. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 25,10 e. 4|9 Nº 37.714 v. 7|9|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: MANUEL DANILO ROLDAN, con domicilio en la calle Corrientes 5041, 5º piso, fijando hasta el 8|10|87 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, doctor Miguel Angel Bottarelli, quien aceptó el cargo, con domicilio en la calle Viamonte 1716, piso 6º, oficina 30, de esta ciudad. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el 14|12|87, a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 54 e. 2|9 Nº 6.875 v. 8|9|87

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, de Capital, hace saber que en los autos: "CALAFATI, PASCUAL s|cancelación de documentos", se ha ordenado la cancelación de los cheques Nº 36648326 al Nº 36648350, en blanco y sin firma del Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal 28, correspondientes a la cuenta corriente Nº 028-181942901-0 de la que es titualr Pascual Calafati, disponiéndose su cancelación, si no hubiese oposicin d eterceros desde la fecha de la última publicación de los edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — María E. Uzal, secretaria.

A 135,00 — e.26|8 Nº 6.581 v.16|9|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DAVID ALBERTO NATIN, que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1987, por ante el síndico designado doctor César A. Gaibisso, con domicilio en la calle Santa Fe 1821, piso 7º, de esta Capital. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 1º de diciembre de 1987 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987. — Héctor A. Fatuel (h.), secretario.

e. 2|9 Nº 3.199 v. 8|9|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "DIEZ HNOS. S.A. s|Quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución del dividendo concursal, y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 14,40 e. 4|9 Nº 37.607 v. 7|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, en autos caratulados: "Otondo, Carlos Alberto s|Concurso Civil Preventivo", Expediente número 57.507, ha resuelto con fecha 11 de agosto de 1987, declarar abierto el concurso preventivo civil de CARLOS ALBERTO OTONDO, con domicilio en Tucumán 1658, Capital Federal, fijando un plazo hasta el 27 de octubre de 1987, para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Dr. Eduardo A. Teplitzchi, sito en Suipacha 921, piso 2º A, Capital Federal y fijar audiencia para el 9 de febrero de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y La Prensa por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 72,— e. 1º|9 Nº 37.103 v. 7|9|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1987, se ha decretado la quiebra de I.A.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA. — Fue designado síndico al contador Alberto Bande con domicilio en la calle Sarmiento 624, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551|72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 1º|9 Nº 3.190 v. 7|9|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos: "Bustamante, Rubén Manuel y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 699|010|8 efectuado el 25|3|87 por el monto de A 564.340 a nombre de los señores RUBEN MANUEL BUSTAMANTE y VICTORINA CHAPARRO RAMIREZ, a un plazo de 30 días y con vencimiento el día 24|4|87, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Abasto 014 el día 25|3|87 autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1987 — Carlos J. Señaris, secretario.

A 135,00 — e. 18|8 Nº 3.223 v. 7|9|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9.50 - Publicación: Comienza: 4|9|87 - Vence: 8|9|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12| 8|87	ALEJANDRO HECTOR MAS	6.906
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 8|87	MARCELO BERON o VERON	6.908
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 8|87	ANTONINO GIUFRIDA	6.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 8|87	VICTORIA FELISA CHOCOBAR DE SCIOLLA	6.913
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 8|87	ENRIQUE HIRSCH FRENKEL	37.447
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 8|87	CLARA ROSSIO	6.886
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 8|87	LUISA MARGARITA BRINA DE FABBIAN	37.494
3	6	Alberto Ugarte	19| 8|87	RICARDO GUILLERMO MONSERRAT	37.438
5	9	María Celia García Zubillaga	25| 8|87	ERNESTINA GUILLERMINA BARRIONUEVO DE ROMERO	6.921
5	9	María Celia García Zubillaga	25| 8|87	MARIA REGINA GRIGUOL DE BIASUTTO y GASPAR BIASUTTO	6.928
5	9	María Celia García Zubillaga	27| 8|87	RENATO FAYA	37.528
5	9	María Celia García Zubillaga	10| 8|87	HUGO RICARDO AMAYA	37.533
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24| 8|87	VICENTE TRUBACZ	37.415
6	12	Juan Luis Arito	21| 8|87	NELLY MARIA SAMPAYO DE FERNANDEZ	6.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 3|87	MARIA RATON o MARIA RATON DE CASEIRO	6.925
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 8|87	ROQUE ZANNIELLO y ROSA BAMBINA IANNUZZI DE ZANNIELLO	6.930
8	16	Norma Susana Nicolaris	28| 8|87	ALFREDO GREGORIO PIÑERO	6.923
9	17	Ramiro Santo Fare	28| 8|87	JUAN ANTONIO DE ANDRES o JUAN ANTONIO FRANCISCO DE ANDRES	6.891
10	19	Fernando M. Racimo	25| 8|87	LUISA FERRERAS DE CERMEÑO	37.414
11	22	José M. Irigaray	24| 8|87	HILDA EDITH MOLINA	6.899
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 8|87	RAMONA SUAREZ y CARLOS VILLAR	6.909
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 8|87	MARIA GONZALEZ DE GIACHINO	6.897
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 8|87	ANDRES GIACHINO	6.898
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 8|87	EMILIANA MURUZABAL DE ZABALETA	6.900
12	24	Ezequiel E. Goitía	24| 8|87	RIVEROS CARMELO JOSE	6.916
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 8|87	GREGORIO ALBERTO CRUZ	6.911
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 7|87	ELBA YOLANDA BEAUVAIS DE MELI	37.544
15	30	José Luis González	26| 8|87	BALBINO ALVAREZ y NICOMEDES NAPAL DE ALVAREZ	37.440
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13| 8|87	MARIA TERESA LAMBRUSCHINI	6.885
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 8|87	CIPRIANA ISABEL BAZAN DE PINTO	6.914
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 8|87	JOSE CARDAMONE	6.904
17	34	Stella Maris Etchepare	20| 8|87	MIGUEL PABLO CASIUGUEVICH	6.887
17	34	Stella Maris Etchepare	25| 8|87	JOSE o JOSE MARIA SIXTO RODRIGUEZ	6.888
17	34	Stella Maris Etchepare	27| 8|87	ALBERTO ARTURO RIZZI	6.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 8|87	JORGE IGNACIO GIROUSSENS	37.511
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 8|87	JOSE SABATO NIGRO	37.395
20	39	Luis José Carballido	11| 8|87	QUERUBIN MONTANARO	6.918
20	39	Luis José Carballido	26| 8|87	FRANCISCA RESTUCCIA DE IOPPOLO	6.929
20	40	Celia Angeles Pérez	24| 8|87	JUANA MARIA ETCHEGARAY DE GANDOLFO	6.907
20	40	Celia Angeles Pérez	21| 8|87	HELIOS ULISES MALENA	37.406
21	41	Luis Guillermo Khoier	24| 8|87	ROSARIO MARIA DE ORBE DE RANG	37.430
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 8|87	MARIA JOSEFA CLARA NAVARRO DE ASCIUTTI	37.430
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 8|87	CARLOS JAJAM	37.469
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|87	MARIA HAPONIK VDA. DE RUDNICKI	37.499
24	48	Ruben H. Malatesta	26| 8|87	VISITACION AMALIA BLANCO DE MONTI	6.912
24	48	Eduardo Antonio Collazo	24| 8|87	MARIA ISABEL JUANA PETRONA DOWDALL DE DOWDALL	37.531
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 8|87	MAXIMO RODRIGUEZ	37.401
26	51	Julio César Dávolos	28| 8|87	LUISA LEIBOVICH DE SCHNECK	37.449
26	51	Julio César Dávolos	28| 8|87	DOLORES CASTRO	37.462
27	54	Juan Manuel Converset	28| 8|87	MARIA NIEVES LUNA DE CONROY	6.919
27	54	Juan Manuel Converset	6| 7|87	ERNESTO FRANCISCO ESPOSITO	6.924
28	55	Ricardo Li Rosi	21| 8|87	VICTOR SAMUEL ELFAND	6.902
28	55	Ricardo Li Rosi	20| 8|87	SALOMON SUCHER	6.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 8|87	EDUARDA AIDA LOPEZ DE MILLOS y VICTORIO MILLOS	6.903
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 8|87	ANTONIO CAMBRA	6.922
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|10|87	ANA MARIA ROMANELLI VDA. DE PADULA y FRANCISCO RICARDO PADULA	6.890
30	59	Santiago González Balcarce	21| 8|87	NICOLAS ALFREDO LANZA	6.893
30	59	Santiago González Balcarce	20| 8|87	ANA BERNASCONI DE GERONI.	37.489

e. 4|9 Nº 150 v. 8|9|87

a cargo del doctor Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, informar que fue decretada la quiebra del señor JORGE JOSE ZANGARI, argentino, comerciante (comercio venta de ropa), casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Reides, L.E. Nº 4.351.141, domiciliado en Avda. Sáenz 946 Galería Monumental, local denominado La Jaula Rosa, s|Nº, lindero a los locales 29 y 41, Capital Federal. — Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos de los incisos 1|5 del art. 11 en tres días. — b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (L.C. 95. (inc. 4). — c) Se abstenga de salir del país detallados en el ítem 12 sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). — Se fija plazo hasta el 12.11|87 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3|12|87 y 28|12|87, respectivamente. — Se fija audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 16|2|88, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concuran (L.C. 96, inc. 2º). — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Esta publicación se realiza sin necesidad de previo pago según lo establece el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1987. — Federico Carreró, secretario.

e. 2|9 Nº 3.201 v. 8|9|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, ubicada en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco de Valores S.A. c|Poca de Molina, Rúth Martha y Otros s|Ordinario", a RUTH MARTHA POCA de MOLINA, por quince días, para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 16,20 e. 4|9 Nº 37.726 v. 7|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BLUTRACH JORGE. Síndica la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2071, piso 7º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1987. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 1º de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º. — Se intima al fallido a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de 24 horas, entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también al fallido a que en lo pertinente ponga a disposición de la síndica todos los bienes, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de los mismos so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima también al fallido a que constituya domicilio dentro del radio de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (arts. 93,95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 de la Ley N 19.551). — Autos: "Blutrach Jorge s|quiebra" (Expte. Nº 13.778).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|9 Nº 3.202 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SANTA RITA S.R.L. — Síndico el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 2º, Dto. 24, Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 1º de diciembre de 1987. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1988, a las 9.30 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida a que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposicion del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley Nº 19.551). — Autos: "Santa Rita S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 14.983).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|9 Nº 3.203 v. 8|9|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. en liquidación por el B.C.R.A. c|Lozada C. y otro s| Sumario", que: "Buenos Aires, 28 de abril de 1987 ... Cítese al codemandado CARLOS ALBERTO LOZADA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (C. P. Art. 343). — Rómulo E. Di Iorio, Juez". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

A 16,20 e. 4|9 Nº 37.657 v. 7|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS LACTEOS DALMO S.A., ocurrido el 18 de agosto de 1987, se ha señalado el día 1º de diciembre de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al señor Síndico Luis A. Romero, con domicilio en la Avenida Entre Ríos 966, planta baja, departamento A, de esta Capital. — Por lo demás, se hace saber que se ha fijado audiencia del día 8 de marzo de 1988, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, con la presencia de los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

A 67.50 e. 2|9 Nº 6.859 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, stio en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO GUTIERREZ y MIRTA GRACIELA SIEIRO de GUTIERREZ (SOCIEDAD DE HECHO), con domicilio en Avenida Directorio 2147, piso 15 C, Capital Federal, fijando hasta el día 6 de noviembre de 1987, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Dr. Pablo Goldenberg, con domicilio en la Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará en el lugar que se determinará con posterioridad el día 10 de febrero de 1988, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Buenos Aires, 12 de agosto de 1987. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 81,— e. 1|9 Nº 37.069 v. 7|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA GUTIERREZ S.R.L., con domicilio en la calle Segurola 274, piso 6º, 46 Capital Federal, fijando hasta el día 6 de noviembre de 1987, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Pablo Goldenberg, con domicilio en la Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará en el lugar que se determine con posterioridad el día 10 de febrero de 1988, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1987. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 76,50 e. 1|9 Nº 37.038 v. 7|9|87

Nº 23

Juzgado Comercial 23, Secretaría 45, de Capital Federal hace saber por dos días a los acreedores que en autos: "ACERO SIMA S.A. s|Quiebra", el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado durante el término de diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 12,60 e. 4|9 Nº 6.949 v. 7|9|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTANAGRO S.A., fijando hasta el 19|10|87 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Ciro Ismael Sánchez Hernández, domiciliado en Arribeños 3693|5, y el 23|12|87, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 40,50 e. 2|9 Nº 37.265 v. 8|9|87

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, la quiebra de SORIANO CLAUDIO, síndico Manuel Giménez Puig, Uruguay 766, p. 8º, 47, a quienes los acreedoras deberán presentar las peticiones de verificación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ... ALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 - Publicación: Comienza: 3|9|87 - Vence: 7|9|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24|8|87	HERNAN OVANDO	37.249
2	4	Martín Alejandro Christello	24|8|87	VAZQUEZ ANTONIA	6.847
2	4	Martín Alejandro Christello	26|8|87	MARTIN HORTAL MANUEL IGNACIO	37.328
4	7	Silvia V. Guahnon	25|8|87	VICENTE FERRER BRAVO	6.851
4	7	Silvia V. Guahnon	21|8|87	JUAN IRALOUR	6.881
4	7	Silvia V. Guahnon	5|8|87	CAROLINA MARIA LONGHI	37.259
4	7	Silvia V. Guahnon	14|8|87	SALOMON SCHNITMAN	37.361
5	9	María Celia García Zubillaga	19|8|87	CARLOS ALBERTO RUSSO	6.850
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|8|87	ENRIQUE CARLOS QUINTERO	6.863
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|7|87	ZULEMA BEATRIZ FREIJE DE ROMANO	37.230
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|8|87	PAULINA ROSA SAPPIA DE PARODI y EUDORO JUAN PARODI	37.235
6	12	Juan Luis Arito	26|8|87	NELLY HEBE PASQUAL DE CAMERON	6.879
5	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|87	MIGUEL ANGEL PAPAZICOS	37.342
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|8|87	HECTOR ASCAR CHIRIBELO	37.347
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|87	FELISA BOELLA o BOELLA VDA. DE RICCITELLI	37.232
9	17	Ramiro Santo Fare	24|8|87	MATIAS ANTONIO ENCINAS	6.884
10	19	Fernando M. Racimo	11|8|87	CELINA STELLA BERDIÑAS DE MAGGIORE	6.858
10	20	Marcela Eiff	5|8|87	MARGARITA PEREZ DE MAMANI	6.841
10	20	Marcela Eiff	18|8|87	CELINA BALCIANO VDA. DE MAUAS	37.295
11	21	Julio Campos	21|8|87	HORACIO AURELIO LLORIAN	6.849
11	21	Julio Campos	19|8|87	RUBEN TURBINER	37.316
11	22	José M. Irigaray	6|8|87	LUIS CELESTINO GAGLIOLO	6.830
11	22	José M. Irigaray	24|8|87	MORDOQUEO MILSZTAIN	37.292
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|8|87	STELLA CAVIA DE GOMEZ PIZARRO	6.852
14	27	Patricia E. Castro	25|8|87	TARANDO ALFREDO TOMAS	6.856
14	27	Patricia E. Castro	25|8|87	PILAR PEREZ GAYOSO	6.869
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|87	ANTONIO CACCIN	37.266
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|8|87	DANIEL MARINO RAMIL	37.311
17	34	Stella Maris Etchepare	25|8|87	GERARDO DEMIRDJIAN	6.860
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|7|87	EULALIA SARACINO DE SAMMARCO	6.866
20	39	Luis José Carballido	19| |87	ORLANDO FRANCISCO AURELIO AMIGO y AMALIA TAMBORE	6.865
20	39	Luis José Carballido	10|8|87	GUSTAVO ADOLFO MARINI	6.872
20	40	Celia Angeles Pérez	21|8|87	TERESA PALETTA DE STAMENOV o STAMENOFF	6.846
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|87	JOAQUINA LABIN NIEVES	6.837
21	42	Liliana H. A. Armas de Rocke	10|7|87	MARIA GRANATA DE PIZZUTO	6.878
23	46	Félix ... de Iturrizábal	26|8|87	TONELLI GELINDO NICOLAS	6.855
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|87	NEPTALI BARTOLOME SILVA	37.229
25	49	Adriana C. de Frezza	21|8|87	LIA AGUEDA ABREGO DE MATTANO	6.853
25	49	Adriana C. de Frezza	31|7|87	CAMILO LOPEZ	6.861
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|87	ANGEL BAAMONDE	6.839
27	52	María Isabel Di Filippo	19|8|87	LUISA MARIA CRISTOFOLETTI	37.340
27	54	Juan Manuel Converset	12|8|87	JUANA VIALE	6.845
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|8|87	GRACIELA VALDEZ y JUAN LEON ZURKOWSKI	6.842
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|8|87	JUAN CARLOS BERTUCCI	6.862
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|87	ANTONIO FELIX PARDO	6.864
29	57	Vilma G. Greco	24|8|87	MARIA ANGELICA ALSINA DE SPINZIA	6.838
29	57	Vilma G. Greco	25|8|87	CARLOTA GAVIÑA DE GAVIÑA ALVARADO	6.348
29	57	Vilma G. Greco	26|8|87	MANUEL GARCIA y AMPARO GOMEZ DE GARCIA	6.857
36	59	Santiago González Balcarce	26|8|87	JUANA VALLETTA DE VALLETTA y ANTONINO VALLETTA	37.276

e. 3|9 Nº 149 v. 7|9|87

y títulos pertientes hasta el día 11|9|87. — La Junta se celebrará el día 19|11|87, a las 9.30 horas. — Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad así como también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires 11 de agosto de 1987. — Juan Roberto Gariboto, secretario.

e. 2|9 Nº 3.204 v. 8|9|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: ""SICHES S.R.L. s| Quiebra". — Expediente Nº 14.622, comunica por cinco días la Quiebra: Síndico: Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Sr. Alfredo Jorge Araya, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30|10|87; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 25|2|88; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Egresos del Juzgado.

Buenos Aires agosto 21 de 1987. — Matilde E. Ballerini, secretario.

e. 1º|9 Nº 3.191 v. 7|9|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, hace saber que en los autos caratulados GRECO HNOS. S. A. I. C. A. y otros s|quiebra, Ley Nº 22.334, se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (artículo 38, Ley Nº 19.551, hasta el día 16 de octubre de 1987 y como fecha para observar la fecha de iniciación de la cesación de pagos de la fallida el día 18 de setiembre de 1987. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey.

Buenos Aires, agosto 14 de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.207 v. 9|9|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO S. R. L., con domicilio en Florida 229, piso 11, Capital Feddral, cuyo Síndico es el contador José Failenbogen, con domicilio en Cerrito 520, piso 7º, B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1987. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1988, a las 11 horas. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. — Laura Inés, Orlando, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.208 v. 9|9|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, ubicado en Tucumán 1393, piso primero, cita y emplaza a BALTI S.A., a efectos que en el término de diez días comparezca a estar a derecho como tercero, en autos: "Varas, Alberto y otros c|Telisa S.A. s| Ordinario", Expediente Nº 26.000, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser representado por el Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 14,40 e. 4|9 Nº 6.956 v. 7|9|87

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Se hace constar que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIIª Nominación, Centro Judicial de la Capital, con domicilio en Pasaje Vélez Sársfield 450 de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Dra. Martha E. González de Ponssa, Secretaría a cargo del Dr. Julio A. González Goytia, se tramita el juicio caratulado: "NATIONAL PACKING S.A. s| Concurso Preventivo" (Expediente número 59|87). — La Sociedad concursada tiene su sede social en calle Rivadavia 174, oficina 3, de esta ciudad. — Se hace conocer que el Síndico del concurso es el Contador Público Nacional Luis Hugo Rodríguez, con domicilio en calle 24 de Setiembre 582, 2º piso, oficina C, de esta ciudad. — Se intima a los acreedores de la concursada a formular sus pedidos de verificación hasta el día 16|10|87, inclusive los días lunes y miércoles, en el horario de 18 a 20 horas, en el domicilio mencionado. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 21|12|87, a horas 9 o día siguiente hábil a la misma hora, en las dependencias del Juzgado, con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 1987. — Julio A. González Goytia, secretario.

A 72,— e. 3|9 Nº 37.473 v. 9|9|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: GENOET HUGO CESAR contra D'OVIDIO FERNADA SUSANA y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 40.502, que el martillero Juan Carlos Núñez (teléfono 783-2223) rematará el jueves 10 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Organización Direnl, calle Tacuarí 647, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble calle Juramento Nº 4644, planta baja departamento 1 de Capital Federal, sito entre calle Miller y Alvarez Thomas. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 76; Parcela 5; Unidad Funcional 1; inscripto el dominio bajo la Matrícula Nº 16-27081|1. — Adeuda al 26|3|87 a O.S.N. Australes 678,600 y por impuestos municipales al 14|4|1987 Australes 61,985. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Enrique Rodolfo Alberto Tomassoni y su familia y no adeuda suma alguna por expensas por no existir gastos comunes. — La venta se efectúa al contado con la base de Australes 1.505,713. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento; en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el 50 por ciento del sellado de ley del boleto respectivo. — Puede visitarse los días 7, 8 y 9 de setiembre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1987. Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

A 34,20 — e. 4|9 Nº 37.711 v. 7|9|87

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del doctor Fernando J. Pozo, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados AZBEL, SIMON s|Quiebra, Expediente Nº 22.500, se comunica que con intervención del martillero José Carlos Degiorgis, se rematará el día 14 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1910, 3er. piso A, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Grundig de 20 pulgadas Nº 16 F 20245; un radiograbador General Electric modelo N 3-522 CA, radio cassette a batería; un juego de comedor estilo francés compuesto de mesa ovalada de 1,50 m. de diámetro aproximadamente; un bahiut de tres puertas techo de mámol; 6 sillas tapizadas en gobelino estilo francés; 1 alfombra estilo gobelino de 2 x 2 aproximadamente; 1 araña de colgar de 6 círculos concéntricos con pendientes de cristal de roca de 6 luces; 1 juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 2 individuales; 1 cuadro de 0,70 x 0,80; 1 espejo marco francés de marco dorado; 1 heladera Domec frío instantáneo que no se encuentra funcionando; 2 veladores; 1 en cerámica blanca en dorado y pantalla ovalada y otro en murano color rubí y pantalla ovalada; 1 centro de mesa de cristal tallado color azul; 1 cenicero de cristal tallado color rubí. — Los bienes serán exhibidos los días 8 y 9 de setiembre de 1987 en la calle Arcos 2419, 6º piso A, de Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. — El martillero queda autorizado a percibir la seña y comisión de práctica. El pago se efectuará al contado; al mejor postor; sin base y en dinero en efectivo. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

A 48.60 — e. 4|9 Nº 37.669 v. 7|9|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "VICENTE GISMONDI E HIJOS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 29.864, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el viernes 11 de setiembre de 1987, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la onceava (1|11), parte indivisa del inmueble Avda. Paseo Colón 502|20|24 esq. Venezuela 178, Unidad Funcional 3, del 2º piso. Superficie total 120,70 m2; porcentual 3 %. Dominio 13 - 270|3. Ocupado por el Centro de Armadores del Litoral y consta de hall, un amplio ambiente dividido en dos; tres habitaciones; baño; cocina; patrio de servicio; entrada de servicio y pasillo de circulación, se encuentra en regular estado de conservación. — Venta al contado y mejor postor. — Base 2.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987. — José María Fanti secretaria.

A 67,50 e. 2|9 Nº 37.299 v. 8|9|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: GROSS CUER S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (Expediente Nº 48.580), que los martilleros Roque Mastandrea y Horacio V. Cambareri, con oficinas en Avda. Estado de Israel 4165 (teléfonos 86-8941|8297) y Av. Corrientes 1670, 2º piso, Oficina 9 (teléfonos 35-9362|6042), respectivamente; ambos de Capital Federal, rematarán el día 17 (diecisiete) de setiembre de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre; desocupado; en block; adcorpus; (con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo y que comprende inmuebles; muebles; maquinarias y útiles allí existentes; con frentes y entradas sobre calles; Manuela Pedraza 2671|2677|2683, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; e Isleta Nº 2344|2356|2362, Partido de Lanús (antes Avellaneda), provincia de Buenos Aires; todo ello distribuido en las siguientes parcelas: a) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza (antes Nº 2885) hoy Nº 2671 y 2677, con una superficie de 596 metros 10 decímetros cuadrados. — b) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Isleta y Tuyú; con una superficie de 216 metros 6544 centímetros cuadrados. — c) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a los fondos de la finca Manuela Pedraza (antes Nº 2863) entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 77 metros setenta decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21a. — d) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta hoy Nº 2356; entre Manuela Pedraza y Talcahuano; con una superficie de 347 metros 20 centímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 24. — e) ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda) de la provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Isleta Nº 2344, entre Manuela Pedraza y Talcahuano; con una superficie de 347 metros 13 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral. Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 25. — f) Ubicada en el Partido de Lanús, de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nro. 2362, entre las de Talcahuano y Manuela Pedraza; con una superficie de 374 metros 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 23. Números de Partida: Hoy unificadas por el Número 26.473. — De acuerdo a la unificación de los bienes todos los lotes están unificados en la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21a. Todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen del Título Original agregado y obrante en autos Gross Cuer S.A. s|Quiebra (Expediente número 47.684), 1er. Cuerpo. — Se incluyen en la presente enajenación, todos los muebles, maquinarias y útiles existentes y de acuerdo al inventario obrante a fs. 97|102 del mismo cuerpo y los señalados en el Pto. III de fs. 75 de autos y conforme detalle del catálogo respectivo. — La planta industrial consta de: Entradas para vehículos sobre ambas calles; locales industriales; sectores para depósitos; oficinas; consultorio médico; baños y vestuarios para ambos sexos; instalación a red cloacal de sistema de aguas servidas y decantación con cámaras; servicio de luz eléctrica; gas; pavimento sobre ambas calles; una vivienda en planta superior sobre Manuela Pedraza; una vivienda en planta baja sobre Isleta. Entre los muebles y maquinarias se destacan: Fulones; ascensor; palizones; rebajadoras; túnel de secado; caldera; grupo electrógeno; compresores; motores; bombas; agujereadoras; máquinas de medición; muebes de oficina; y demás maquinaria, elementos, accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer [illegible] de los bienes exhibidos en debida y adecuada forma e identificados, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones; características técnicas; marcas; series; modelos; numeraciones; identificaciones; destinos; usos; calidades; pesos; estados; cantidades; capacidades; medidas; superficies; clases; materiales; ni de cualquier otra índole. — Base. Australes 230.000,00. Al contado y al mejor postor, con más el 18 por ciento que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de I.V.A. aplicable sobre un porcentual del 60 por ciento del precio de venta, atribuible a dichos bienes gravados. — Seña: 15 por ciento. Comisión: 7 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros y sobre bancos de esta plaza. En el mismo acto los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio: El comprador podrá optar por completar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate o dentro de los treinta días de ocurrido ello, rigiendo únicamente en este último caso la actualización de dicho importe de conformidad con la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, entre el numeral correspondiente al mes anterior a la fecha de realización del remate y la del mes anterior al del efectivo pago. En ambos casos sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de Código Procesal y en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito. — Impuesto al Valor Agregado - I.V.A.: El hecho imponible se operará en la fecha en que quede firme el auto de V.S. que apruebe la subasta debiendo el comprador tributario en dicha oportunidad. — Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de oferta bajo sobre, deberán hasta dos días antes del remate, adjuntar en sobre cerrado, ante la Secretaría actuaria, un pliego (que podrán copiar en dicha Secretaría), que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del Juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente. Indicarán el precio ofrecido y en su caso, las mejoras que propongan a las condiciones de venta establecidas. Tratándose de sociedades deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante; todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta un cheque certificado por el valor del 15 por ciento de la suma ofrecida, el cual

será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el Secretario del Tribunal. En el acto del remate deberán abonar en efectivo la comisión y sellado que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el mayor monto de ellas considerado como nueva base al rematarse los bienes. Para el supuesto caso del fracaso de la modalidad de venta en block, se procederá con un intervalo de media hora, respecto de la anterior, al remate por separado y sucesivamente del inmueble y los muebles, útiles y maquinarias de la planta industrial, con sujeción a las siguientes condiciones: a) La venta del inmueble con la base de Australes 92.000,00. Al contado; en dinero en efectivo y al mejor postor. — Seña. 15 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. Rigiendo en cuanto al saldo de precio las mismas condiciones y modalidad opcional aludidas para el caso de venta en block. — b) A continuación se rematará excelente plantel de maquinarias, muebles y útiles conforme detalle del loteo efectuado obrante en el catálogo respectivo y acompañado en autos. — Sin base; al contado y al mejor postor (con más I.V.A.). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. I.V.A.: 18 %. Todo ello en dinero efectivo y en el acto del remate. Saldos de precios de bienes muebles: Serán abonados por los compradores, en el caso pertinente, el día 18 de setiembre de 1987, en el horario de 10 a 14 horas inexorablemente. — Entrega de bienes muebles: Previo pago total del saldo de precio, se realizará exclusivamente durante los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 17 horas, únicamente. — Exhibición de los bienes a enajenar: Se llevará a cabo en la planta de la fallida durante los días 11, 12, 14, 15 y 16 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 17 horas. — Corre por cuenta de los adquirentes todas y cada una de las tareas correspondientes al desmontaje, traslado, flete, carga y cuanta otra más resulte menester, de las mercaderías y|o compras efectuadas. — Entrega de catálogos e informes: En las oficinas de los martilleros, en Talcahuano 479 de Capital Federal y en el establecimiento industrial que se enajena.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 648.- — e. 3|9 Nº 37.512 v. 9|9|87

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: OSTROPOLSKY, MARCOS JORGE c.PAVERI, NELIDA H. DE y Otro s| Ejecutivo (Expediente Nº 11.986), que el martillero Héctor Domingo Fidelibus rematará en Humberto I Nº 2042|46, de esta ciudad, el día miércoles 16 de setiembre de 1987, a las 10 horas, los siguientes objetos: a) Filmadora Súper 8 marca Kohka Nº 6, Nº 312.119, funcionando. b) Un proyector de cine Súper 8 marca Magnon automático ZAS Serie 0839892, funcionando. — Sin base; al contado. —Se exhiben en Humberto I Nº 2042, los días 14 y 15, en el horario de 10 a 12 horas. — Entrega previo pago del total. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 19,80 — e. 4|9 Nº 6.948 v. 7|9|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: LEGNANGEL S.A. c|GONZALEZ DE VASTA, MATILDE s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 153.400, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de setiembre de 1987 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento designado como unidad funcional Nº 3, integrada por el polígono 00-03, sito en planta baja de la finca ubicada en la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colón Nº 686, entre las de G. Chaves y Cangallo. — Nomenclatura catastral.: Circunscripción IV; Sección A; Fracción III; Parcela 25 c. — Cuenta con una superficie cubierta y total de 58,92 metros cuadrados y le corresponde un porcentual del 17,8 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Se incluyen idéntica proporción sobre el terreno y demás cosas comunes del edificio general que se detallan en el reglamento de copropiedad y administración respectivo. — Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un departamento tipo casa; sito en planta baja; por pasillo a la derecha, detrás del negocio que lleva el Nº 686 de la calle Colón y que se encuentra en regular estado de conservación. — Consta de living comedor; un dormitorio; baño; cocina y una habitación pequeña más. — Se encuentra ocupado por un matrimonio y sus dos hijos en número total de cuatro personas en carácter de inquilinos sin exhibir contrato, el que concluiría el 31|1|1989. — Conforme la última cláusula del mutuo hipotecario que se ejecuta en autos, el inmueble cuenta con el servicio de una línea telefónica. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: Australes 5.591. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace saber al adquirente, que deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal. Existen constancias en autos (fs. 75) de deuda en Rentas por Australes 13,06 al 30|6|87; con Obras Sanitarias (fs. 77) de Australes 12,47 al 6|7|87 y (fs. 78) de Australes 17,66; con Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 81) de Australes 85,50 al 7|7|87; todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. No abona la unidad gastos por expensas comunes.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987.

Alberto Primero Narváez, secretario.

A 124,20 — e. 4|9 Nº 37.728 v. 8|9|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capita Federal, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c| VECCHI DE CERUTTI, NANDA ROSA y otra s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 192.085, la subasta de una finca edificada en un lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado en un plano especial de subdivisión como lote A de la manzana 21, el cual es parte del lote 1 de la misma manzana de un plano anterior a que se refiere su título, y que mide 5,66 metros al SE; 16 metros en su otro frente al SO ;866 metros al NO y 19 metros al NE, y 4,24 metros en la ochava formada por la intersección de las calles Manuel A. Ocampo y Pedro de Mendoza, con una superficie total de terreno de 160,04 metros cuadrados, lindando al frente al SE con calle Pedro de Mendoza; al NO con fondos de la fracción B y al NE con parte del lote 2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. — Sección: C. — Manzana: 151. — Parcela: 24 a. — Partida número 060.883. — Conforme constatación del martillero interviniente, el inmueble se ubica en la esquina de calles Pedro de Mendoza y M. A. Ocampo (hoy Centenera 79) de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Hay en el mismo, construida una casa con ladrillo a la vista que consta de living, cocina, dos dormitorios, baño completo, patio al fondo y garaje en la planta baja. — Por escalera interna se accede a otra habitación sita en el mismo piso superior. — Se halla en regular estado de conservación, ocupada por dos personas quienes dicen ser inquilinos sin exhibir contrato. — Cuenta el inmueble con luz eléctrica y servicios de gas, careciendo de los de Obras Sanitarias proveyéndose de agua por motobombeador. — Se ubica en zona residencial, perfectamene urbanizada, con asfalto en todo el vecindario, próximo a la Avda. Roca y Camino de Cintura, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiedo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — La subasta se efectuará el día 16 de setiembre de 1987 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos. — Base: Australes 2.553,43. — Seña: 30%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal .— El saldo de precio deberá ser efectivizado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código de forma. — Existen constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 80) de 166,075 australes y (fs. 81) de 97,295 australes. — Con Municipalidad de Morón (fs. 84 vta.) de 63,845 australes y a fs. 85 por Alumbrado, Barrido y Conservación Vía Pública de 197,355 australes, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — O. S. N. (fs. 94): no adeuda por encontrarse fuera de radio.

Buenos Aires, agosto 28 de 1987. — Rubén N. Alberti, secretario.

A 100,80 e. 4|9 Nº 37.706 v. 7|9|87

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c|CURRULEG, CESAR y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 168.698, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de setiembre de 1987, a las 12.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125B038785913; chasis (carrocería autoportante), marca Fiat 125B0666246, con dominio R 056.327, el que conforme acta de secuestro de fs. 45 se encuentra en buen estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en La Rioja 238, Capital Federal, diariamente de 10 a 17 horas de lunes a viernes. — Base: A 2.535,35. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fedral. — Existen constancias en autos (fs. 75), que no pesan sobre el automotor. — Deudas en la Municipalidad de Viedma, Provincia de Río Negro al 30|1|86.

Buenos Aires, agosto 28 de 1987. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 59,40 e. 3|9 Nº 37.505 v. 7|9|87

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Somercial número 43 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, con sede en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c| GUIAMET, JUAN JOSE s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 40.380, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de setiembre de 1987, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GR II TC, del año 1984, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Peugeot, número 414848, chasis marca Peugeot, número 5197193; Dominio S 508.036, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: Australes 8.906. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

A 28,80 e. 4|9 Nº 37.713 v. 7|9|87

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial número 50, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres días en los autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GOROSITO NORA BEATRIZ y otros s|ejecución prendaria, expediente Nº 9.408|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de setiembre de 1987, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas, modelo 600 S año 1980, con motor a nafta, marca Fiat Nº 100 R 038-0086498 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100 D 138 2659869, Dominio S 442.067. — Paragolpes abollados, faro y giro delantero izquierdo rotos, guardabarros traseros raspados, tapa baúl rayada frente y parrilla abollados. — El bien podrá ser visto los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar sellados y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Base: 2.000 australes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

A 56,70 e. 4|9 Nº 37.702 v. 8|9|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de Capital Fedral, comunica por tres días que el martillero Carlos Mario Acevedo, tal como se halla ordenado en los autos caratulados LAGOA, HERMINIO MANUEL c|FREGA, GABRIEL FERNANDO s|ejecución prendaria, expediente Nº 14.031, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, de Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Presidente Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, P. B., el día 18 de setiembre de 1987, a las 13 horas, una máquina impresora minerva tipográfica, marca Diamant, modelo a plato, de 32 cm. x 42 cm., de interior de rama Nº de fabricación 43.328, con todos sus elementos eléctricos y mecánicos para su normal funcionamiento. — Base de la subasta: Australes dos mil cuatrocientos diecisiete con 43|00 (A 2.417,43). — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días, horas y lugar de exhibición: 14 y 15 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Rondeau 4153, de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

A 62,10 e. 3|9 Nº 6.905 v. 7|9|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGENFIL S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en Uruguay 532, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamene con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea.

2º Revocación del mandato de los Señores Directores y en su caso determinación del número de Directores y su elección por el período estatutario.

Buenos Aires, agosto de 1987.

El Presidente.

A 49,50 e. 4|9 Nº 37.642 v. 10|9|87

ARGOBRA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1987 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social, Reconquista 1034, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de abril de 1987.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987.

El Directorio

A 45 e. 1º|9 Nº 37.027 v. 7|9|87

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de notificarles que, conforme establecen las disposiciones estatutarias que en cada caso se indican, el Consejo Directivo ha dispuesto convocarles a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 15 de setiembre de 1987 a las 17 horas en el local de su sede social sito en calle Maipú Nº 934, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, y del Informe de la Contadora Pública Nacional certificante señora Gisela del Prete del 30 de junio de 1987, correspondientes al Ejercicio XXXVIIIº finalizado el 31 de marzo de 1987 (artículos 15º, 18º, 20º, inciso a) y 26º, incisos b) y c) del Estatuto).

3º — Consideración de la Actualización Contable según Ley Nº 19.742 y su apro-

plación dispuesta por Ley Nº 21.525 por el Ejercicio XXXVIIIº cerrado el 31 de marzo de 1987 y de dicho Ejercicio, considerar la aprobación del revalúo establecido por Ley 19.742.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

2º — Propuesta de elevar al alto rango de socios honorarios a notables figuras que descollaron por muchos años en las pruebas oficiales y que alcanzaron las más altas categorías del ranking nacional, a saber (por orden alfabético) Víctor Harari, Arturo Jaques, Celina R. de Medrano, Alejandro Olmedo Zumarán y Alfredo Saravia. También se propone elevar a dicha categoría de honorarios a asociados que revisten la calidad de benefactores de esta Asociación del Bridge Argentino en mérito a los servicios que le prestaron, a saber (por orden alfabético), Adolfo Alvarez, Nicolás de T. Asboth, Raúl A. Lerena, Juan Ignacio Rosa Bunge y Exequiel Tabanera (artículos 8º, 15º, 18º, 20º, inciso h) y 26º, incisos b) y h) del Estatuto).

2º — Considerar la ratificación del contrato de locación suscripto ad referendum de esta Asamblea Extraordinaria el 11 de agosto de 1987 entre la Asociación del Bridge Argentino por una parte en su calidad de "Locadora", y por la otra "Petrolmine S.A." en el carácter de "Locataria", referido al departamento sito en calle Lavalle Nº 1145, piso 4º, "B", de Capital Federal, en las condiciones y formalidades que se estipulan en las cláusulas contenidas en el precedentemente individualizado Contrato de Locación (artículos 15º, 18º, y 20º, inciso g) del Estatuto).

Eduardo M. E. Blum, Presidente; María A. Hernández Elizalde, Secretaria.

Nota: Será de aplicación el artículo 36º del Estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte del total de los socios al día con Tesorería, y que transcurrida una hora después, la Asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes.

A 79,38 e. 3|9 Nº 37.543 v. 7|9|87

"B"

BAINTER
S. A.
De Ahorro Para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nº 8.818
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1987, a las 20 horas en Moldes 2157 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30|4|87.

3º Aprobación de la gestión del Directorio.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al primer ejercicio.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio.

6º Destino de los resultados del ejercicio.

7º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

8º Reemplazo de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes, hasta completar el mandato.

9º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, al domicilio de la Sociedad Pueyrredón 468, piso 7, Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 24 de setiembre de 1987.

112.60 e. 4|9 Nº 37.559 v. 10|9|87

"C"

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centro Odontológico Laprida S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de setiembre de 1987 en Viamonte 877, 4º piso oficina 16, de la ciudad de Buenos Aires a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de razones que motivaron la demora de la convocatoria.

2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|8|84, 31|8|85 y 31|8|86.

3º) Aprobación de la actuación del Directorio.

4º) Distribución de resultados y determinación de honorarios al directorio y síndico.

5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente para un nuevo período.

6º) Ratificación del nombramiento de síndico interino doctor Augusto Mario Monti efectuado por reunión del Directorio celebrada el 28|7|87.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 horas para tratar el mismo Orden del Día.

El Directorio.

A 99 e. 2|9 Nº 37.384 v. 8|9|87

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Compañía Azucarera del Norte S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la sede social de Belgrano 990, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la actualización contable y su inclusión en el Balance General al 30 de abril de 1987.

3º Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del Artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.

4º Determinación de honorarios a fijar a los señores Directores considerando la aplicación de los artículos 261 y 292 de la Ley Nº 19.550.

5º Tomar nota de comunicación recibida en concordancia con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Número 19.550.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el tercer día anterior a la fecha de la Asamblea.

A 90.— e. 2|9 Nº 37.363 v. 8|9|87

COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES
S. A.
Expte. Nº 66.401
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Esmeralda 782, 5º piso, a realizarse el día 30 de setiembre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designarse dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social vencido el 31|5|87.

3º Aprobación de las gestiones del directorio y sindicatura.

sión de acciones.

4º Aumento del capital social y emisión de acciones.

5º Reforma del estatuto.

6º Fijar el número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 58.50 e. 2|9 Nº 37.267 v. 8|9|87

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1987, a las 20 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 1538, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración actualización contable, Ley 19.742, correspondiente al Ejercicio Nº 7 y su destino.

3º Asignación a Directores conforme Estatuto, Ley 19.550, por lo percibido en el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

4º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º y 2º, Ley Número 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.

5º Consideración proyectos aplicación del Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.

6º Fijación del número de Directores e integración del Directorio.

7º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

8º Designación del Contador Certificante.

A 81.— e. 2|9 Nº 37.252 v. 8|9|87

COM-GAS
S.A.
CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días a los señores accionistas de Com-Gas S.A. que el síndico de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en el local de la calle Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos e Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2º Consideración de la Actuación del Directorio y Sindicatura. Iniciación de acciones judiciales de responsabilidad contra los directores Ricardo Barbarossa, Dardo Mercau y Martín Mercau.

3º Destino de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital, capitalización de los créditos de GNV S.A.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

A 76,50 e. 1º|9 Nº 37.210 v. 7|9|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria en México 628, 5º piso oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.

3º Remuneraciones a los directores por funciones técnico - administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550).

4º Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1987, distribución de utilidades, fijación de la retribución al directorio y síndico titular y aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

El Directorio

A 58,50 e. 3|9 Nº 37.433 v. 9|9|87

CENTRO TURISTICO
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 43.699
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 18 de setiembre de 1987, a las 15, en Avda. Corrientes 524, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que la asamblea es convocada fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Aprobación de la gestión de directores y síndico, por los ejercicios terminados en 31|12|84, 31|12|85 y 31|12|86.

4º Consideración de la actualización contable ley Nº 19.742, por los ejercicios mencionados.

5º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por los ejercicios mencionados.

6º Fijación de los honorarios a los directores, aún en exceso del tope establecido por el Art. 261, ley Nº 19.550, y al síndico, por los ejercicios mencionados.

7º Distribución de utilidades por los ejercicios mencionados.

8º Consideración del movimiento de las cuotas individuales de los directores y el síndico, por los ejercicios mencionados.

9º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

10º Elección de síndicos.

El Directorio

A 81 e. 1º|9 Nº 37.201 v. 7|9|87

CIDECO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de setiembre de 1987 en primera convocatoria a las trece horas y en segunda convocatoria a las catorce horas en Santiago del Estero Nº 250, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales, aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 45 e. 1º|9 Nº 37.034 v. 7|9|87

CARILO TENNIS RANCH
S. A.
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1987, a las 17 horas, en la calle Perú 590, piso 13º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

2. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.

4. Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.

5. Distribución de Utilidades.

6. Elección por dos años de cuatro Directores.

7. Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 72 e. 3|9 Nº 37.493 v. 9|9|87

CAVAS DE PERDRIEL
S. A.
CONVOCATORIA

En referencia a publicación según recibo Nº 36.708; comienzo 28|8|87, vencimiento 3|9|87 se omitió en el Orden del Día, el punto 7º :Tratamiento de Aumento de Capital.

El Directorio.

A 13,50 e. 4|9 Nº 37.160 v. 10|9|87

CERAMICA DEL RIO PARANA
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de setiembre de 1987, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sala de Reuniones del entrepiso del Hotel República, ubicado en calle Cerrito 370, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.

2º Confirmación del aumento de capital resuelto por las sucesivas Asambleas Generales celebradas a partir del 30 de mayo de 1978 y agilización del trámite pertinente para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Adecuación del capital social al signo monetario vigente y determinación del nuevo valor nominal de las acciones.

4º De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, modificación de los artículos 4º 5º y 9º del Estatuto Social.

5º Modificación del artículo 1º del Estatuto Social en lo que se refiere al domicilio legal de la sociedad.

6º Eliminación del requisito de instrumentar mediante escritura pública los aumentos de capital y caso que así se resuelva modificación de la pertinente en el artículo 4º del Estatuto Social.

7º Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y de las medidas a adoptar: Aumento de capital en exceso del quíntuplo o disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales en la sede administrativa de la sociedad ubicada en calle Moreno 1175, Rosario, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

El Presidente.

A 139.50 e. 4|9 Nº 37.648 v. 10|9|87

CIMET
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinardia para el día 29 de setiembre de 1987, a las 11 horas en la sede social, Avda. Eduardo Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento del Revalúo Técnico de fecha 30|6|87.

3º Ratificación de la absorción efectuada, de la actualización del quebranto al 30|9|86 hasta el 13|7|87 (fecha de celebración de la Asamblea que aprobó la absorción de 2.813.604,12 australes contra la cuenta ajuste de capital 796.259 australes.

4º Aprobación de los Estados Contables básicos para la fusión con CTA Sociedad Anónima al 30 de junio de 1987.

5º Fusión con CTA S. A. y consideración del Compromiso Previo de Fusión.

6º Reforma Estatutos Sociales y emisión de acciones como consecuencia de la fusión.

7º Ratificación venta de Acciones en cartera.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550.

A 85,50 e. 4|9 Nº 37.617 v. 10|9|87

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 21 de setiembre de 1987, a las 9 horas, en Sarmiento 643, tercer piso oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la Convocatoria de esta Asamblea fuera de término.

2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|86.

3º Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al undécimo ejercicio finalizado el 31|12|86.

4º Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.

5º Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|86.

6º Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.

7º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley Nº 19.550.

A 90 e. 4|9 Nº 37.744 v. 10|9|87

CODEVI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Los socios comanditarios señores Jacobo Buccafusca, Nicolás Gervasio, Rosa Di Giorgio de Di Giorgio, Concepción Di Giorgio de Nardo y Francisco Lavalle convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 21 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social de la calle Rivadavia 2868, 3º piso B, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de liquidador de la sociedad, por haber vencido el plazo de duración de la misma.

La Socia.

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

A 67,50 e. 4|9 Nº 37.662 v. 10|9|87

COLEGIO DE GRADUADOS EN ADMINISTRACION Y ECONOMIA NAVIERA
Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Lugar de realización: Mario Bravo 292, Capital Federal.

Fecha de realización: Martes 22 de setiembre de 1987.

Hora de realización: 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1987.

3º Designación de una Junta Electoral formada por tres miembros.

4º Designación de dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente.

5º Designación de cinco miembros del cuerpo de ética profesional.

6º Informe de Tesorería.

Luis Francisco Musolino, presidente. — Leila Salas, secretaria general.

Artículo 19 del Estatuto: Una vez transcurrida una hora después de la fijada por la Convocatoria, las Asambleas sesionarán válidamente con los miembros presentes, cualquiera fuera su número, si a la hora fijada no se hubiera logrado la presencia de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto.

A 35,91 e. 4|9 Nº 37.633 v. 8|9|87

C T A
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1987 a las 11.30 horas en la sede social, Avda. Eduardo Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Fusión con Cimet S. A. y consideración del Compromiso Previo de Fusión.

3º Aprobación de los Estados Contables básicos para la fusión con Cimet S. A., el 30 de junio de 1987.

4º Tratamiento del Revalúo Técnico de fecha 30|6|87

5º Participación Societaria en Corgan S. A. y Juales S. A.

6º Disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550.

A 63 e. 4|9 Nº 37.618 v. 10|9|87

CIDECO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de setiembre de 1987, en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda convocatoria a los once horas, en Santiago del Estero 250, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital social a la suma de cinco mil australes de acuerdo a lo establecido en el artículo quinto de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 45 e. 1º|9 Nº 37.035 v. 7|9|87

"E"

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
Nº de Registro: 4.041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1987, a las 10 horas en Sarmiento 643, 5º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903 al 30 de junio de 1987.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Consideración de los resultados del ejercicio.

5º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.

El Directorio.

A 45,50 e. 4|9 Nº 37.550 v. 10|9|87

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
Registro Nº 4.041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en Sarmiento 643, 5 piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital y reforma de los Estatutos Sociales.

3º Propuesta de escisión elevada por el Directorio.

El Directorio

31,50 e. 4|9 Nº 37.551 v. 10|9|87

ESTAMPERIA CASTELAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de setiembre de 1987, a las 11 horas en Alsina 1322, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, al 30|4|87.

3º Tratamiento resultado del ejercicio.

4º Consideración remuneración Directores que excedan del porcentaje legal y Síndicos.

5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.

6º Aumento de capital social y su emisión.

El Directorio

A 63.— e. 2|9 Nº 37.255 v. 8|9|87

EDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1987, en Avda. Corrientes 2438, 8º D, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria a las 17 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración renuncia de los directores.

3º Fijar número de directores y su designación.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el día 16 de setiembre de 10 a 16 horas.

El Directorio.

A 45 e. 1º|9 Nº 37.176 v. 7|9|87

"F"

FINAGEN COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, a celebrarse el día 22 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en su sede social de la calle Paraguay 1122, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Modificar del valor nominal de las acciones a A 1.— cada una.

3º Consideración del Balance General Especial al 30 de junio de 1987.

4º Aprobación de la fusión por absorción entre Finagen Compañía Financiera S. A. (sociedad absorbente) y Cambio Mildesa S.A. Bolsa y Turismo (Sociedad Absorbida); Balance Especial Consolidado al 1º de julio de 1987; Compromiso de Fusión por absorción todo "ad referéndum" del Banco Central de la República Argentina.

5º Capitalización de aportes irrevocables para aumento de capital.

6º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.

7º Aprobación "ad referndum" del Banco Central de la República Argentina del proyecto de transformación en Banco Comercial.

8º Adecuación de los Estatutos Sociales a tales fines, comprendiendo el cambio de denominación social, el objeto, el capital social, clase de acciones, administración, asambleas, con su consiguiente reforma.

El Directorio

A 108.— e. 4|9 Nº 37.658 v. 10|9|87

FINVERCON
S. A.
Sociedad Anónima
Compañía Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en la sede social el día 21 de setiembre de 1987, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones de la Convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley Nº 19.550 para considerar los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día.

3º Aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30|9|86 y su destino.

4º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Económico finalizado el 30|9|86 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

5º Retribución de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico finalizado el 30|9|86. Exceso con respecto al límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6º Absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio cerrado al 30|9|1986, reexpresada a la fecha de la absorción, aplicando reserves, revalúos y ajuste del capital.

7º Elección de una Comisión Fiscalizadora o un Consejo de Vigilancia y designación de los miembros Titulares y Suplentes según corresponda.

8º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

El Directorio

Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

A 121,50 e. 2|9 Nº 37.231 v. 8|9|87

FAIP
S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades previstas por la Ley 19.550 y los estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 21 de setiembre de 1987, a las 10 horas, a celebrarse en Vidal 2229, piso 3º, oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acogimiento a la normalización tributaria de Ley 23.495, capítulos I y II.

2º Ratificación de la distribución de utilidades realizadas y omitidas de declarar en los ejercicios relacionados con la normalización tributaria.

3º Reconsideración de los Estados Contables al 31|12|83, al 31|12|84, al 31|12|85 y al 31|12|86, atento a las modificaciones de los mismos surgidas de la normalización tributaria legal.

El Directorio

A 72 e. 3|9 Nº 37.458 v. 9|9|87

FERRIER
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A propuesta del señor Presidente, los señores Directores resolvieron convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas, en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550 para el día 1º de octubre de 1987, a las 14 horas, en la sede social, Viamonte 1582, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al decimoquinto ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1987: Balance General, Estado de Resultados y anexos, Memoria e informe del Síndico y del Directorio.

3º Renovación de autoridades y órgano de Fiscalización.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1987.

El Presidente

A 67,50 e. 3|9 Nº 37.421 v. 9|9|87

"H"

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias del síndico titular y del suplente. Designación de sus reemplazantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 40,50 e. 2|9 Nº 37.381 v. 8|9|87

"J"

JUAN TOMASELLO
S.A.
Com., Ind. y Finan. de Transportes Marítimos, Fluviales y Terrestres

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1987, las 18 horas en la sede de la sociedad, Avda. Belgrano 485, 8º piso, Ofic. 17, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 30|11|85.

4º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Capitalización de los aportes de socios.

6º Aumento de capital y emisión de acciones.

7º Reforma del artículo 8 del Estatuto Social.

8º Consideración de las retribuciones de directores y síndicos.

9º Elección y designación de los directores y síndicos, titular y suplentes.

El Presidente.

A 103.50 e. 1º|9 Nº 37.105 v. 7|9|87

"L"

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 1987 a las 19 horas, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2231, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros, Anexos correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1987.

2º Remuneraciones de Directores. Art. 261. Ley 19.550.

3º Actualización contable, Ley Nro. 19.742.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 54.— e. 4|9 Nº 37.691 v. 10|9|87

LA DELICIA FELIPE FORT
S.A.I.I.C. y F.
Registro Nº 6.789

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Gascón 329, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Ley Nº 19.742. Destino del saldo.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus estados, notas, cuadros y anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1987.

3º Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos en función a las utilidades del ejercicio.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Aprobación gestión Directores y Síndico.

6º Reforma del estatuto. Aumento de capital y emisión de acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

₳ 58,50 e. 3|9 Nº 37.408 v. 9|9|87

LA SUPERIORA VIÑEDOS BODEGAS Y OLIVARES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el estatuto social convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., para el día 21 de setiembre de 1987 ,a las 11 horas, en la sede de la calle Godoy Cruz 2200, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.

3º) Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986 y aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas pueden cursar la comunicación de asistencia en la sede de la calle Godoy Cruz 2200, de la Capita Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la asamblea.

₳ 85,50 e. 1º|9 Nº 37.094 v. 7|9|87

"M"

MAGIA FILMS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1987. a las 10 horas en Riobamba 500 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que provocaron la demora en la convocatoria.

2º Consideración de los documentos contenidos en el inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1986 y el 31 de mayo de 1987, y disctribución de utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 3|9 Nº 37.523 v. 9|9|87

MOTOR ONCE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Motor Once S.A.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23|9|87 a las 20 horas en su sede social de la calle Tucumán 3001, 1er. piso de esta Capital ,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y reasignación en concordancia con la Ley Nº 21.525.

2º) Consideración documentación art. 234, Ley Nº 19.550 del 25º ejercicio financiero al 31|12|86.

3º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;

4º) Remuneración Directores en exceso límite dispuesto por el artículo 261 Ley Nº 19.550 y del Síndico.

5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

6º) Elección Directores Titulares y suplentes fijando su número y tiempo de mandato, lo mismo para síndico titular y suplente por expiración de los respectivos mandatos.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 85,50 e. 1º|9 Nº 37.099 v. 7|9|87

"P"

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma Ponieman Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 1987 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del aumento del capital de la sociedad y fijación de su monto, con correlativa reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

3º Suscripción del aumento de capital y forma de integración.

4º Ejercicio del derecho de preferencia.

5º Consideración de la conducta del Director Eduardo Ponieman y decisiones a adoptar con motivo de la misma.

El Directorio

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, certificados provisorios y|o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

₳ 90.— e. 4|9 Nº 37.733 v. 10|9|87

"R"

ROMAKGRAIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Reconquista 1048, piso 1, Capital, el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social.

3º Modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

El Directorio.

₳ 36.- e. 3|9 Nº 37.404 v. 9|9|87

"S"

S.A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre próximo a las 10 horas, en su sede de Córdoba 966, P.B. of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, aplicables a la liquidación.

3º Consideración de la gestión del liquidador y del síndico. Fijación de honorarios.

El Liquidador.

Para el cumplimiento de lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550 se atenderá en la sede de la liquidación, en días hábiles de 10 a 15 horas.

₳ 54.- e. 3|9 Nº 37.451 v. 9|9|87

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. 2.501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1987, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987; aprobación de la gestión del Diretcorio y de la Sindictaura.

2. — Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.

3. — Honorarios del Síndico.

4. — Elección de dos (2) directores titulares por el término estatutario.

5. — Elección de un (1) síndico titular y de un (1) suplente, por el término de ley.

6. — Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987.

El Directorio.

₳ 99,— — e.3|9 Nº 37.456 v.9|9|87

SARMANO
Sociedad en Comandita por Acciones
Lavalle 701, Capital Federal

CONVOCATORIA

Comunícole que el día 10 de setiembre de 1937, a las 18 horas se realizará Asamblea General Extraordinaria, en la calle Maipú 621 planta baja de esta Capital de la sociedad Sarmano Soc. en Com. p|Accs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la Asamblea de fecha 29 de diciembre de 1986.

3º Consideración de la carta documento enviada por el señor Oscar Eulogio Dimonaco y Roberto Canaves por la que se intima a disolver la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 "in fine" de la Ley Nº 19.550 y primordialmente por haberse perdido el "Affecttio Societatis".

4º Consideración de los aspectos de compraventa.

Los Administradores.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987.

₳ 72 e. 2|9 Nº 37.365 v. 8|9|87

SERVICIOS CHOICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre a las 18 horas en sede social de 25 de Mayo 277, piso 3º, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, inventario e informe del síndico.

3º Elección de directores y síndico, por un año.

4º Consideración honorarios de Directorio y síndicos.

El Presidente.

₳ 54 e. 2|9 Nº 37.260 v. 8|9|87

SHULMAN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1987, a las 11.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Causas de la demora en la presente Convocatoria a Asamblea.

3º) Actualización Contable Leyes números 19.742 y 21.525 y su destino.

4º) Consideración Documentación artículo 234, Ley 19.550, inc. 1º, en relación al Ejercicio cerrado al 31|3|87 y destino de utilidades.

5º) Absorción saldo resultados acumulados por ajuste de capital.

6º) Aumento de capital social.

7º) Remuneraciones directores y síndico en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.

8º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1987.

El Directorio.

₳ 85,50 — e.3|9 Nº 37.510 v.9|9|87

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordianria para el 23 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Exceso del límite del cinco por ciento (5%) incrementado conforme a la repartición del dividendo. Ratificación de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1986 por ₳ 51.748,19, en exceso de ₳ 1.690,96 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

3º Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

4º Consideración de la gestión del Directorio.

5º Consideración de la Remuneración al Directorio.

6º Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.

7º Aumento del Capital Social.

8º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.

9º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30|6|1987.

11. Designación de profesionales certificantes del Balance del presente ejercicio y su remuneración.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, hasta el 17 de setiembre de 1987, a las 15 horas.

₳ 126,00 — e.3|9 Nº 37.445 v.9|9|87

SANICO
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionsitas para el día 18 de setiembre de 1987, a las 18 horas en el local social Avda. Córdoba 2254, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

3º) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1987.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplimentar el párrafo 2º del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Fecha de cierre del libro: 14 de setiembre de 1987 a las 17 horas.

₳ 63 e. 1º|9 Nº 37.152 v. 7|9|87

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en el local de la Avda. Belgrano 355, piso 9º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

3º) Distribución de ganancias. Remuneración a directores, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley número 19.550. Remuneración síndico.

4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos (artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550), por el ejercicio cerrado el 30|4|87.

5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.

6º) Elección de síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

7º) Autorización a directores y síndicos (art. 273 de la Ley Nº 19.550).

8º) Capitalización ajuste de capital.

9º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.

10) Reforma del Estatuto Social.

11) Converción y canje de todas las acciones en circulación.

El Directorio.

₳ 112,50 e. 1º|9 Nº 37.131 v. 7|9|87

S.A. LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
"Mantequería Modelo"
Cerrito 866 - Buenos Aires

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en la sede administrativa de la Sociedad calle Cerrito 866, 5º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.

3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley número 19.742 y su inclusión en el balance al 30 de setiembre de 1986.

4º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 73º ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.

6º) Fijación de la remuneración correspondiente al Consejo de Vigilancia

por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.

7º) Consideración del número de Directores y elección de los mismos.

8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas, de acuerdo a lo que exige el artículo 34 de los estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito de las mismas, en Establecimiento bancario o Institución autorizada para recibir depósitos de esa especie, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 14 de setiembre de 1987, en la Caja de la Sociedad, calle Cerrito 866, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 horas, todos los días hábiles, excepto los sábados.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1987.

El Directorio.

★ 180 e. 1º|9 Nº 36.888 v. 7|9|87

SUIDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de Suides S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1987, a las 18 hs. en la sede de Avda. Córdoba 850, 1º B, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

2º Consideración del resultado del ejercicio.

3º Elección de directores y designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

★ 58,50 e. 1º|9 Nº 37.180 v. 7|9|87

"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MEDITERRANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Transportadora de Caudales Juncadella Mediterránea S.A., a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1987 en primera y segunda convocatoria a celebrarse a las 10 u 11 horas, respectivamente, en Avda. Corrientes 137, piso 10, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de las renuncias formuladas por el Directorio y designación de sus reemplazantes hasta la próxima Asamblea Ordinaria que ha de renovar autoridades.

El Directorio.

★ 49,50 — e.3|9 Nº 37.453 v.9|9|87

"W"

WINCO
S.A.
(En liquidación)
Registro I.G.J. Nº 8.747

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

3º Consideración de las remuneraciones del síndico y elección del mismo.

4º Aprobación de la gestión del liquidador y del síndico. Determinación de la remuneración del liquidador.

La Delegada-Liquidadora.

Nota: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina 612, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1987, en el horario de 14 a 17 hs.

★ 85,50 e. 1º|9 Nº 36.899 v. 7|9|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Valeco, Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en calle Avda. Córdoba 3902, de esta Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a Farmacia Nietos, Sociedad en Comandita Simple (en formación), con domicilio en Córdoba 3902, de esta Capital Federal, la Farmacia Alfa, sita en calle AVDA. CORDOBA 3902, de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio en las partes.

★ 31,50 e. 3|9 Nº 37.527 v. 9|9|87

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Cayetano Laino, vende a Ronaldo José Bonagno y Eva María Sánchez, el negocio de Panadería Mecánica sito, en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6135|37, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

★ 31,50 e. 2|9 Nº 37.275 v. 8|9|87

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Uruguay 292, 7º A - Tel.: 49-4784, avisa: Que: "Chocuaya 539 S. R. L." vende al señor Horacio Rodríguez, el negocio del ramo de Restaurante (203001) — Cafe, Bar (203003) — Casa de lunch (203002) sito en esta ciudad calle AYACUCHO 539 - PLANTA BAJA y PLANTA ALTA, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

★ 27.— e. 2|9 Nº 37.37 v. 8|9|87

Estudio Dipol, Inmobiliaria, reptado, en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Nélida Amalia Aloisio de Mineldin, vende: Servicios: Bar, café, casa de lunch, elaboración y venta de pizzas y empanadas, restaurante con depósito complementario, sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5993, P.B., Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Marcelo Arnaldo Burriguini. Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

★ 27 e. 3|9 Nº 37.417 v. 9|9|87

Se comunica al público y comercio en general que Elida García López, transfiere a su nombre el hotel habilitado a nombre de Bautista García por Expte. Nº 38.382|48, sito en AV. SAN MARTIN 3075, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en la misma.

★ 22,50 e. 3|9 Nº 37.413 v. 9|9|87

Se comunica que la Sra. Alba Stazzi, transfiere a la Sra. Nora Alicia Possag, no el fondo de comercio sito en AVDA. CASTAÑARES 1121, Capital Federal, dedicado al rubro de comercio minorista, librería, impresos, cotillón, perfumería, tocador, regalos, fantasías, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266-B M. 15419, A. D. 740.24 (2040 — 44 — 045 — 049 — 050 — 083 — 036 — 202008). — Reclamos de ley en Formosa 519, Capital Federal. Alba Stazzi L. C. 1.329.803.

★ 31,50 e. 2|9 Nº 37.331 v. 8|9|87

Enrique Andrés Rodríguez Ayuela transfiere a Mirta Noemí Caló el fondo de comercio minorista de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos galletitas y huevos hasta 60 docenas, ubicado en AVENIDA DIRECTORIO 2510, Capital Federal. Para reclamo de ley en el mismo lugar.

★ 40,50 e. 1º|9 Nº 37.149 v. 7|9|87

Daniel Fernández y Cía., oficina Ayacucho 922, Capital Federal, avisa: el señor Edgardo Sebastián Serrano vende al señor Roberto Antonio Romero, su negocio de Hotel Familiar sin servicio de comidas, sito en AVENIDA LA PLATA 1991, Capital Federal. Reclamos de ley en término, en nuestras oficinas.

★ 22,50 e. 1º|9 Nº 37.005 v. 7|9|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor comunica que Eladio García vende a Juan Manuel Olivet su comercio de quiosco, librería, perfumería, artículo de limpieza, juguetería, sito en AYACUCHO 706, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

★ 13,50 e. 1º|9 Nº 37.008 v. 7|9|87

Se avisa que Depósito Puerto Madero S.A. transfirió a Lam-Fer S.A.I.A.C.F. e I. el depósito de mercaderías en tránsito, semillas de girasol, soja y subproductos oleaginosos, taller mecánico (mantenimiento), de soldaduras, autógena y eléctrica y oficinas administrativas, sito en AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA 2207|09 y ALVARADO 620, Capital. — Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

★ 22,50 e. 4|9 Nº 37.666 v. 10|9|87

Se comunica por el término de ley que los señores Donato Cerone y Antonio Disciani venden, ceden y transfieren su negocio de elaboración y venta de helados, que con Expediente Nº 55.629|73, que funciona en el local sito en AVENIDA NAZCA 1808, Capital Federal, a la Sra. Susana Roderico de Bezzola. — Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

★ 22,5 0e. 4|9 Nº 37.573 v. 10|9|87

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Vali S.R.L. le vende a Pueyrredón 2289 S.R.L., el café (203003), casa de lunch (203002) y venta de helados (sin elaboración) (202009), sito en AVDA. PUEYRREDON 2288|91, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

★ 27,— e. 4|9 Nº 37.661 v. 10|9|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Rosario Cavaliaro vende a Abel Omar Paumieri su negocio de hotel (sin servicio de comidas), sito en AZCUENAGA 683, piso 1º, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

★ 22,50 e. 4|9 Nº 37.693 v. 10|9|87

"B"

Carlos Omar Anabia, comunica que transfiere con fecha 21 de agosto de 1987, al señor Horacio Clemente Faggioli el negocio de: comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, y lacteos, sito en la calle BAIGORRIA 4023, de Capital Federal. Libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

★ 27 e. 1º|9 Nº 37.019 v. 7|9|87

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Efraim Monzalve vende a Rodolfo Stoessel su comercio de quiosco, librería, juguetería, mercería, regalos, cotillón sito en BILLINGHURST 152, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

★ 13.50 e. 1º|9 Nº 37.007 v. 7|9|87

Jorge Kevicky, Mat. Público con ofic. en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa que: Ana María Pérez de Museri, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle BOGOTA 1940, de Capital, a Pedro Laci, reclamos de ley y domicilio de las partes, en Carlos Calvo 4048, de Capital.

★ 18 e. 3|9 Nº 37.461 v. 9|9|87

Estudio Benilópez representado por el martillero y corredor Luis Alberto López con referencias en Avellaneda 116, Capital, avisa que Ernesto Oscar Vargas vende a Ilda Carbón, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas (108.004) hasta 2 operarios y 50 m2. Comercio minorista: Venta de productos lácteos, envasados y fiambrería (202.012) y (202.003), sito en BYNNON 6952, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.

★ 31,50 e. 3|9 Nº 37.464 v. 9|9|87

"C"

Abraham, representado por el martillero Público César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, tercer piso de Capital Federal, avisa que Zelmira Nigelia Pereyra vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel (sin servicio de comida) y (despacho de bebidas). — Expediente Número 22101|687 sito en la calle CARLOS CALVO 1434 de Capital Federal a Félix Antonio Concilio. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

★ 36.— e. 3|9 Nº 37.436 v. 9|9|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que la señora Alicia Elvira Musto Costa vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) 300023, con excepción de las habitaciones (5) cinco y (9) nueve, que no podrán destinarlas a alojamiento de pasajeros. — Expediente número 52.928|70, sito en la calle CARLOS CALVO 714|16, Capital, a Rafael Pino Rodríguez, libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

★ 45,— e. 4|9 Nº 37.603 v. 10|9|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan que se rectifica edicto publicado del 3|7|87 al 15|7|87, bajo recibo Nº 30.597, debiendo leerse como compradora a María Luisa Gayo de negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en CARLOS PELLEGRINI 865, pisos 2º y 3º, Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, dentro del término legal.

★ 27,— e. 4|9 Nº 37.699 v. 10|9|87

Se avisa que doña Mei Ying Huang vende sin pasivo y sin personal a doña Ching Tsu Huang, el negocio de lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado, planchado, comercio minorista, venta de ropa confeccionada, limpieza y tocados, perfumería, bazar, regalos sito en COMBATE DE LOS POZOS 1066|70, planta baja, Capital. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

★ 22,50 e. 4|9 Nº 37.715 v. 10|9|87

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: R. G. de Roberto Groppa S.R.L., vende a Feliciano García Gerpe, industria y comercio minorista: elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de pan, galletitas y bizcochos ya elaborados, denominado Confitería Winner, sito calle CUENCA 3251 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

★ 31,50 e. 4|9 Nº 36.133 v. 10|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|8 al 31|8|87.

"CH"

Se comunica que Marta Leonor Lamardo vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas. — Despacho de pan. Venta de golosinas en vasadas (quiosco) a Purificación Alda Western en comisión sito en CHORROARIN 632 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida de los Incas 4146, Capital.

★ 22,50 e. 3|9 Nº 37.525 v. 9|9|87

"D"

Marta Elena Cervone, Escribana, hace saber que Clemente López Macia, vende, cede y transfiere en favor de Perfecto Blanco y Antonia Argentina Alvarez de Blanco, el fondo de comercio del negocio de hotel familiar, denominado Hotel Mi Casa, que funciona en la calle DOBLAS 1341, Capital, con los muebles, instalaciones y útiles inventariados, sin mercaderías, libre de deudas o gravámenes. — Reclamaciones dentro del término de Ley, en mis oficinas, Avenida Corrientes 2372, 11 piso, oficina 52, donde las partes constituyeron domicilio.

★ 36,— e. 4|9 Nº 37.719 v. 10|9|87

"F"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, represntados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174 4º 8 de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención Advantage S. A., venden a los señores Isidoro Lirman y Enrique Jorge Spitzer, quienes compran para sí y|o en comisión el negocio de Café-Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), sito en la calle FRENCH 2301, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

★ 40,50 e. 3|9 Nº 37.405 v. 9|9|87

"J"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René A. Vanzillotta, avisa que el Señor Ernesto García vende al Sr. Jorge Politi, el negocio de "Comercio minorista, venta de [illegible] dietéticos, galletitas, bombones, bebidas envasadas" sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2289 de Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, Capital Federal.

★ 22,50 e. 3|9 Nº 37.431 v. 9|9|87

— La Dra. Ana M. Mirri, avisa que el Sr. Adolfo Manuel Peña vendió a los Sres. Domingo Altamiranda, Ramón S. Aquino y Alfredo A. Di Franco, el 23 por ciento del fondo de comercio del negocio del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, confitería, cafetería y heladería sito en la calle JUAN A. CABRERA 4390|92 Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo local.

★ 31,50 e. 2|9 Nº 37.240 v. 8|9|87

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Norberto Mario Competiello y Antonio José Miguel Elía venden a Antonio Lo Conte su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en LA RIOJA 1033, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro del término legal.

★ 22,50 — e. 4|9 Nº 37.695 v. 10|9|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Norberto Mario Competiello y Antonio José Miguel Elía venden a Antonio Lo Conte su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en LA RIOJA 1041, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro del término legal.

★ 22,50 — e. 4|9 Nº 37.696 v. 10|9|87

Hotel El Euskalduna S.R.L., representados por los socios gerentes Marcial García y Antonio Matías Silva, hacen saber que la compraventa del fondo de comercio de hotel y despacho de bebidas, sito en la calle LIMA 1829|31|43, de esta Capital Federal, ha sido dejada sin efecto. — Publicación Nº 33.239, del 31|7 al 6 de agosto de 1987.

A 22 50 e. 1º|9 Nº 37.224 v. 7|9|87

Mario Vicente Palo y Elvira Irene de Palo, hacen saber que venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del negocio dedicado a quiosco y ramos generales de almacén, sito en LA PAMPA 4336, Capital Federal, a María Cristina Canejas. — Reclamos de Ley, en dicho domicilio.

A 22,50 e. 4|9 Nº 37.591 v. 10|9|87

José Manuel Nievas como vendedor y Juan Carlos Lola y Ariel Aníbal Oviedo como compradores avisan que rectifican el aviso Nº 35.738 del 21 al 27|8|87, debiendo leerse que la dirección correcta del negocio es: LAVALLE 2641, LOCAL 9, Capital Federal. — Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376, 4º C, Capital Federal.

A 22,50 — e. 4|9 Nº 37.598 v. 10|9|87

"M"

El Doctor José Raúl Ferraro, abogado, avisa que Julio César Fernández (L.E. Nº 7.727.165) vende a Ernesto Alfredo Vissio (D.N.I. Nº 13.133.675) la Fábrica Textil "Fredda", de MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3073 - Buenos Aires. — Domicilios y Reclamos: Avenida Corrientes 2294, piso 7º - 33 - Buenos Aires. ((Tel. 48-8559) - Dr. Ferraro.

A 22,50 e. 3|9 Nº 37.542 v. 9|9|87

Julio del Valle Fernández vende su Taller Mecánico, chapa, pintura de MENDOZA 1448 Capital Federal a Stella Maris Larcamon, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Gral. M. de Güemes 28, piso, 4º, Dpto. 18, Capital Federal.

A 18.— e. 3|9 Nº 37.394 v. 9|9|87

"N"

Se hace saber que Antonio Alvariño, Ermete Badía y Zenki Heshiki, domiciliados Nazarre 3985, venden libre de Pasivo a Luis Francisco Pascuzzi, domiciliado Arregui 3383, el negocio de taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, sito en NAZARRE 3985. Reclamos de ley, Arregui 3383.

A 18.— e. 3|9 Nº 36.923 v. 9|9|87

"P"

Se comunica que: Antonio Ricardo Mastroberti cede la parte indivisa del local sito en PERGAMINO 1962 de Capital Federal, que funciona como: Depósito de metales en general y artículos plásticos. Fraccionamiento, administración y venta a: Vicente Mastroberti. — Reclamos de ley - Domicilio de partes.

A 22,50 e. 3|9 Nº 37.411 v. 9|9|87

Se comunica que: Antonio Ricardo Mastroberti cede la parte Indivisa del local sito en: PERGAMINO 1978|80 y BALBASTRO 3283 que funciona como: Fábrica de Artículos Plásticos (con materia prima elaborada). Pergamino 1986|60|78 P.B. y 1º piso y Balbastro 3283, P.B. 1º Nivel y 2º Nivel, Capital Federal: Ampliación de Superficie: 157.50 metros cuadrados. Existente Habilitado: 674.04 m2 como: Industria: Fábrica de artículos de plástico con Materia Prima Elaborada, según Expediente Nº 151323-69. Por Resolución Nº 6204 SSIG-83 a Vicente Mastroberti. — Reclamos de ley — Domicilio de partes.

A 45.— e. 3|9 Nº 37.412 v. 9|9|87

El Escribano Enrique Luis Clariá, comunica por cinco días que Susana Raque Godny y Alicia Edith Crespo, venden a Mario Daniel Merlino y José Tardío, el fondo de comercio destinado a explotación de Restaurante, café, despacho de bebidas y venta de helados sito en MORENO 802 esquina PIEDRAS, Capital Federal. — Oposiciones de Ley: Esc. Clariá, Lavalle 1145, 9º C, Capital.

A 22,50 e. 3|9 Nº 37.524 v. 9|9|87

Se avisa que Marcos Kivilevich e Israel Kivilevich transfirieron a "Bidoncenter S.R.L." la fábrica de artículos de plástico con materia prima elaborada sito en PILAR 3350, Capital. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

A 18.— e. 3|9 Nº 37.472 v. 9|9|87

Se comunica que: Antonio Ricardo Mastroberti cede la parte indivisa del local sito en: PERGAMINO Nº 1968|72 que funciona como: Carpintería mecánica taller mecánico de soldadura eléctrica y carpintería mecánica hasta 10 C.V. de potencia instalada, a Vicente Mastroberti. — Reclamos de ley - Domicilio de partes, Capital Federal.

A 27.— e. 3|9 Nº 37.410 v. 9|9|87

Se avisa por cinco días que Ramón García, con domicilio en Jorge Newbery 3327, 2º piso, departamento 41 y Maximino o Máximo Ardura, con domicilio en Pasco 389, piso 5º ambos de Capital Federal, venden a Liliana Silvia Revello y María Jesusa Rodríguez López, domiciliadas en Coronel Maure 4644, de Lanús, el cincuenta por ciento que les corresponde en el negocio de parrilla, café, bar, despacho de bebidas con depósito complementario sin acceso de público, haciéndose cargo las compradoras del activo y pasivo del negocio y situado en la PLAZOLETA FEDERICO LACROZE A NIVEL ESTACION FEDERICO LACROZE, LINEA "B" DE SUBTERRANEOS, LOCAL 5. — Reclamos de ley en Avenida Callao 449, piso 6º, oficina "C" de Capital Federal.

A 49,50 e. 2|9 Nº 37.338 v. 8|9|87

Miguelez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguelez, con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso Capital Federal, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Vicente Fernández vende a Luis Vázquez Pampín, Alberto Rafael Martino; Carlos Formoso y Francisco Nicolaci, el negocio de servicios, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en PTE. JOSE E. URIBURU 367, Pta.. Baja y 1er. Piso, Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficina.

A 31.50 e. 2|9 Nº 37.346 v. 8|9|87

Luis Benvenuto, martillero público, con oficinas en Pasaje Virasoro 2376, 4º, C, Capital, avisa que José Masci y Eugenio Barreiro venden su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sin pasivo y sin personal, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 109, Capital, al señor Emilio Ares Otero. Reclamos y oposiciones de ley, en mis oficinas.

A 31,50 e. 1º|9 Nº 37.114 v. 7|9|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso 6, teléfono 49-4255, avisa: Que Carlos Alberto El Haj vende a Hugo Vicente Colotti el fondo de comercio del rubro: Café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas y quiosco, establecido en Capital Federal, calle PARAGUAY 4601, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 22,50 — e. 4|9 Nº 37.710 v. 10|9|87

Alejandro Florido Fiordelit y Clisinio Romindo Heinsen, avisan que se rectifica el edicto Nº 32.554, publicado del 21|6 al 27|6|87, en el sentido de que el local se encuentra sito en la calle PEDERNERA Nº 2815 e ITAQUI Nº 2510, Capital Federal, para el local que funciona en el carácter de depósito de mercaderías en tránsito. — Reclamos de ley en el mismo.

A 22,50 — e. 4|9 Nº 37.682 v. 10|9|87

"R"

C. Gómez, M. Vilan, A. Franceschetti, martilleros públicos, Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5, avisan que los señores Luis R. Tassi, Francisco Fernández Cedrón y María L. García de Mesquida venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de café; bar; restaurante; despacho de bebidas; casa de lunch y venta de helados sin elaboración con dep. compl., sito en RODRIGUEZ PEÑA 1024, de esta Capital Federal, a los señores Mario Reinoso y Manuel Jamardo, quienes compran para Rodríguez Peña 1024 S.R.L. en formación. — Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en n|of.

A 40.50 — e. 4|9 Nº 37.632 v. 10|9|87

Lanz & Martini S. R. L. (e. f.) representada por la doctora Nancy Ruth Jasson (abogada) con oficinas en la calle Lavalle 1619 3º "A", Capital Federal, avisan al comercio en general que el señor Avelino Pedrouzo vende al señor Daniel Alberto Fogolini su negocio de garaje comercial sito en calle RAMALLO 3540|50 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.50 e. 2|9 Nº 37.341 v. 8|9|87

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Santiago del Estero 250 5º Capital avisan que: Juan Carlos Laino les vende a Mariano García Romero y Manuel Martínez el café, bar (203003) casa de lunch, (203002), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009) sito en RODRIGUEZ PEÑA 683 (seiscientos ochenta y tres) P. B.), Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

A 31,50 e. 2|9 Nº 37.248 v. 8|9|87

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso 6, teléfono 49-4255, avisa: Que Hilda Segunda Monasterio vende a Alfredo Jorge Fernández, Luis Alberto Soria y Libertad Mercedes Pena, el fondo de comercio del rubro; Café; casa de lunch y despacho de bebidas establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO Nº 2015, P.B., sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 27.- — e. 4|9 Nº 37.708 v. 10|9|87

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: Franca Merlino de Pennacchio vende a Oscar Pedro David Sánchez y Roberto José Guillermo Burgos negocio elaboración de pan; productos de Graham; centeno y similares, denominado La Flor de Lugano, sito en calle STRANGFORD 6002 y FILAR 4411|17, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

A 27,- — e. 4|9 Nº 37.727 v. 10|9|87

C. Gómez, M. Vilan, A. Franceschetti, martilleros públicos, Avda. de Mayo 1343, 1º, Of. 5, avisan que el señor Enrique Noya vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de café; bar; elaboración y venta de empanadas; casa de lunch; despacho de bebidas y Of. Adm. sito en esta Capital Federal, calle SUIPACHA 719, a los señores Francisco Fernández Cedrón, Sira Fernández, María L. García de Mesquida y Luis R. Tassi. — Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en n|of.

A 31,50 — e. 4|9 Nº 37.637 v. 10|9|87

La señora Viviana Onorato vende al señor Carlos Alberto Estévez el negocio del ramo de heladería, bar, sito en la calle SARMIENTO 1887, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, Avenida Rivadavia 4438, 5º piso, depto. B, Capital Federal.

A 22 50 e. 1º|9 Nº 37.047 v. 7|9|87

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, 3º piso, de Capital Federal, avisa que Su Fu Chen de Chen vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel (sin srvicio de comidas) (veintiuna habitaciones). — Expediente Número 23178|SSIG|84 sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 977 de Capital Federal a Oscar Osvaldo Vázquez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 36.— e. 3|9 Nº 37.434 v. 9|9|87

Mirta Sassone, abogada, avisa que: se realizará la transmisión del fondo de comercio del Instituto de gimnasia, salón de belleza, peluquería, etc., sito en SANTA FE 4522, 1er. piso, Capital. Vendedor: Félix Fernández Diéguez. Domiciliado en Bacacay 2331, Capital. Comprador: Chang Teh Lin. — Domiciliado en México 940, Capital. — Reclamaciones de ley, mismo domicilio.

A 27.— e. 3|9 Nº 37.484 v. 9|9|87

"T"

Se comunica al comercio que la señora Leonor Esther Dos Reis de Calabrese transfiere al señor Eduardo Angel Díaz el fondo de comercio del local ubicado en la calle TANDIL 3402, Capital Federal, habilitado con el rubro despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, dictada en carpeta 27.484|73, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el mismo.

A 31,50 e. 1º|9 Nº 37.025 v. 7|9|87

"V"

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, 3º piso de Capital Federal, avisa que Ramón Enrique Vázquez vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel (sin servicio de comidas). — Expediente Nº 2310|SSIG|82, sito en la calle VIAMONTE 641, de Capital Federal a Nélida Torres de Pérez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 36.— e. 3|9 Nº 37.435 v. 9|9|87

"Z"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), oficinas Avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: María Jorgelina Buydid de Carozzi, Esther Silva y Mario Angel Silvera venden a Marcelo Alfredo Lalleé y Carlos Eduardo Lalleé, Comercio minorista. Venta de productos alimenticios (número 202.001); fiambrería; quesería (número (202.003); bebidas envasadas (número 202.002); despacho de pan (número 202.006); masas (Nº 202.007); venta de helados (sin elaboración) (202.009); postres (202.007); denominado El Colegio, sito en calle ZAPATA 481 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, n|oficinas.

A 36.- — e. 4|9 Nº 36.165 v. 10|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|8 al 31|8|87.

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

APRIL Y ASOCIADOS
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Por transformación en Ajuares para el Hogar April y Asociados S.A., con domicilio social en la calle Pujol 1195, Capital Federal comunica por tres días que cumplimenta el art. 77 de la Ley número 19.550 que la misma se transforma con un capital de 200 australes representado por 200 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, no habiendo socios que se retiren.

El Gestor.

A 21,60 e. 3|9 Nº 37.487 v. 7|9|87

"B"

BANCO DE SANTANDER S.A.

Se comunica que el Banco de Santander S. A. con domicilio en Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, vende ciertos activos que integran el Fondo de Comercio de la filial Resistencia, con domicilio en Gral. Juan Domingo Perón, esquina Vedia, Resistencia, Chaco, a Citibank N. A. Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Bartolomé Mitre 530 Capital Federal.

La operación ha sido aprobada por el Banco Central de la República Argentina, y no comprende ningún tipo de pasivos. Se deja constancia que el Banco de Santander S.A. continuará operando a través de sus otras filiales como hasta el presente. —Reclamos de Ley término 10 días en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, C. P. 1309. Atención: Alberto Lasheras Shine.

El Abogado.

A 54 e| 8|9 Nº 37.387 v. 9|9|87

"P"

PANDELO HERMANOS
Sociedad Anónima

Con domicilio social en la Avda. Cabildo 4175 Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22 de noviembre de 1967, bajo el Nº 3.500, al Folio 398 del Libro 63, Tomo A, de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 1987, resolvió escindir la Sociedad en base al Balance Especial de Escisión practicado al 28 de febrero de 1987 del cual surge un Activo de A 619.484 53; un Pasivo de A 274.495.98, y un Patrimonio Neto de A 344.988.55. — El Activo que se asigna a la Sociedad Escisionaria como aporte es de A 193.750 04 constituido por los Bienes Inmuebles sin ningún Pasivo. — La Sociedad Escisionaria se denomina "Besares. Sociedad Anónima" (en formación) y tendrá como domicilio legal la calle Besares 2320, Capital Federal.

El Presidente.

A 43,20 — e.4|9 Nº 37.721 v.8|9|87

"R"

REPUESTOS NOGOYA S. A.

Comunícase por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1986, resolvió aprobar la capitalización del saldo de la cuenta Reserva Aumento Capital por un total de A 5.995 (australes cinco mil novecientos noventa y cinco) emitiendo 5.995 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal A 1 cada una.

El Directorio.

A 18.90 e. 4|9 Nº 37.587 v. 8|9|87

"S"

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Pavimentos y Construcciones
S. A. I. C. I. y A.

Hace saber que se modifica el aviso publicado desde el 31|8|87 hasta el 2|9|87, recibo Nº 36.877, de la siguiente manera: Reducción de Capital: Comunícase que por Asamblea Extraordinaria Unánime los accionistas de Smith Molina y Beccar Varela Pavimentos y Construcciones S. A. I. C. I. A. han resuelto: 1) Capitalizar el revalúo contable Ley número 19.742 con lo cual el capital social queda elevado a 360.832 australes. — 2) Reducir el capital social en 325.936 australes mediante el correspondiente rescate de acciones y entrega de bienes. — 3) Modificar el Art. 3º del Estatuto fijando como Capital Social la suma de 34.896 australes y el valor nominal de cada acción en un austral. — 4) Emitir las correspondientes acciones ordinarias nominativas, no endosables y proceder al canje de las acciones en circulación.

El Directorio.

Nota: Para oposiciones en la sede social: Avenida de Mayo 570, piso 3, Capital Federal. Horario: 13 a 19 horas.

A 45,90 e. 4|9 Nº 37.712 v. 8|9|87